GENERALIDADES

ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

1.- ENCUADRE REGIONAL

Se ubica el término municipal de Albalá del Caudillo dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km^2 (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km^2. Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena. La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena). Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945). Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad. El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica. Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa. Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas. El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**; se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**. La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

Actualmente la población activa extremeña en el sector primario se aproxima al 40%, mientras que la industrial no llega al 10%. El estancamiento económico ha originado un proceso migratorio masivo cuyas consecuencias más patentes son el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad y el aumento de la mortalidad.

El Producto Interior Bruto extremeño se caracteriza por unas tasas de crecimiento inferiores a la media nacional. La Renta per cápita se encuentra muy alejada, no sólo de las regiones industriales, sino de la media española. La emigración de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que no emigraron, ni para acortar distancias con respecto a las zonas desarrolladas.

2.- EL MARCO PROVINCIAL

La provincia de Cáceres, con una superficie próxima a los 20.000 Km², participa de las grandes unidades: Sistema Central, Montes de Toledo, Penillanura extremeña y Cuencas del Tajo y Guadiana.

La litología es fundamentalmente ígnea y metamórfica, destacando la gran extensión del Complejo Esquisto Grauwáquico que engloba a grandes batolitos graníticos y sobre el que se asientan las formaciones detríticas terciarias y cuaternarias, más escasas, que se encuentran rellenando las cuencas de los principales cursos fluviales. Geomorfológicamente, podemos considerar a la provincia de Cáceres como una enorme penillanura delimitada por cadenas montañosas. La penillanura, que forma parte de la gran penillanura extremeña, comprende una franja que se extiende desde la provincia de Toledo y ocupa las 3/4 partes de la provincia cacereña. Constituye una plataforma fosilizada en parte por depósitos terciarios y cuaternarios que el río Tajo individualiza en dos sectores: el del Norte, caracterizado por las formaciones terciarias que recubren un basamento hundido por las dislocaciones alpinas (fosas del Tietar y Alagón), y el del Sur, donde la penillanura es casi perfecta, siendo el encajamiento del río Salor el único accidente importante. Las cadenas montañosas del norte de la provincia forman el Sistema Central, que es un sector del Sistema Ibérico, y participa de la Sierra de Gredos, Peña de Francia y Sierra de Gata. En estos sistemas montañosos quedan comprendidas las comarcas de Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás, Las Hurdes y Sierra de Gata. Los relieves montañosos del sur y sureste forman una banda estrecha entre Portugal y la provincia de Toledo, constituyendo las llamadas sierras centrales de Extremadura. Estructuralmente son relieves plegados y graníticos. Los primeros son resultado de la orogenia hercínica y forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierra de San Pedro; los segundos son coincidentes con las grandes intrusiones graníticas que, con dirección NO-SE, penetran en Portugal. La mayor resistencia a la erosión de estas rocas cristalinas las mantienen como zonas elevadas respecto a las áreas circundantes. Las dos provincias corológicas, Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa, están presentes en la provincia de Cáceres; la primera ocupa la mayor parte de la superficie provincial y comprende el Sector Toledano-Tagano que, a su vez, agrupa a los Subsectores Talaverano-Placentino, Hurdano- Zezerense, Oretano y Cacereño.

El clima continental cacereño se encuentra suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo. Pero dentro de esta generalización, la variada topografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso; del mismo modo, las temperaturas medias varían entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria. Estas acusadas variaciones de los factores climáticos permiten la existencia de una cubierta vegetal muy variada. Aparecen en la provincia de Cáceres todos los pisos bioclimáticos reseñados a nivel regional. El Oromediterráneo, exclusivamente cacereño dentro de la región, se halla restringido a los términos municipales de Madrigal de la Vera, Villanueva de la Vera, Tornavacas y La Garganta. Los pastizales almohadillados de vivaces solamente se encuentran a partir de los 2.000 m. de altura, siendo acompañados por los piornales silicícolas de piorno serrano, de marcado carácter pirófito, que descienden hasta altitudes de 1.600 m. El Supramediterráneo, aunque de mayor extensión que el anterior, muestra aún una ubicación serrana, pues forma una banda entre los 900 y 1.600 m de altura. La vegetación está constituida por bosques caducifolios de rebollos acompañados por un pobre cortejo florístico o por su estrato arbustivo (bardal) y correspondientes etapas de sustitución (escobonal, jaral-brezal) En nichos muy específicos y áreas muy reducidas se localiza como comunidad permanente a lo largo de las cuerdas cuarcíticas y tramos superiores de algunas pedrizas los encinares enanos de encina carrasca. El Mesomediterráneo es el que ocupa la mayor parte de la superficie provincial. Se presentan también los rebollares caducifolios, pero acompañados de un cortejo más rico que el del piso supramediterráneo, pues es constante en ellos la presencia de elementos propios de los bosques esclerófilos, alcornocales y encinares, con los que mantiene amplias ecotonías. Los rebollares mejor conservados se encuentran en la Sierra de Altamira (Hoyas de Navalgallo y La Garganta) y en la Sierra Palomera (fincas del Hospital

del Obispo y Matallana). Tienen un alto valor ecológico por las reducidas áreas que colonizan. Pero son los bosques esclerófilos los más típicos representantes de este piso bioclimático; encinares con piruétanos y alcornocales, juntamente con sus etapas seriales de madroñeras, escobonales, jarales, aulagares, brezales y tomillares, conforman las unidades paisajísticas vegetales más características de la provincia.

La perspectiva socioeconómica de la provincia no es nada halagüeña. El Producto Interior Bruto ha crecido a un ritmo inferior al conjunto del Estado. La estructura productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial. Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria pero se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos, pues mientras ocupa a más del 40% de la población activa, sólo participa en la producción provincial con el 20%. La industria es prácticamente inexistente. Hay una total ausencia de industrias básicas, aprovechándose parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales. El estancamiento económico ha desencadenado una emigración masiva. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero y el índice de envejecimiento, de tener un valor de 37 en 1970, se aproxima en la actualidad a 60.

La tasa de actividad se halla muy por debajo de la media española, problema que se agrava por la elevada tasa de paro. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa, cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo. La Renta per cápita cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las zonas de mayor desarrollo. Los desajustes entre territorio, producción y población en lugar de acortarse se han acentuado.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasa de crecimiento amplio aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

3.- EL TÉRMINO DE ALBALÁ DEL CAUDILLO

El municipio de Albalá (en nuestra reciente historia, denominado "del Caudillo") se sitúa en la zona sur de la provincia de Cáceres, a 43 Km. de la capital provincial. Su término municipal posee una extensión de 37,9 Km2. y ocupa, junto con otros municipios como Valdefuentes y Casas de Don Antonio, la zona de contacto entre la penillanura cacereña y la Sierra de Montánchez, lo que le proporciona una topografía irregular.

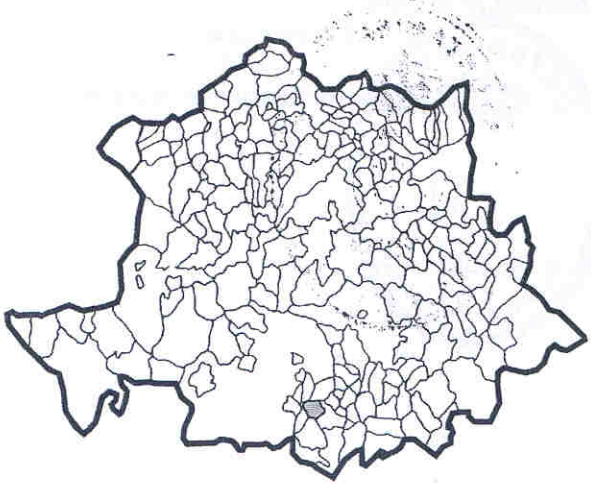
La máxima altura corresponde al vértice geodésico de Cabeza Porquera (537 m.), mientras que la menor altitud es de 440 m. en el Regato de los Maderos y el Arroyo de Santiago. El relieve es muy llano, con pendientes siempre inferiores al 10%.

Los cursos de agua carecen de importancia por su escaso caudal y por permanecer secos la mayor parte del año. Por ello, no presentan una vegetación de ribera desarrollada, lo que conlleva que tampoco tengan un especial valor paisajístico.

La actividad económica más importante del municipio es la ganadería, con un alto porcentaje del territorio dedicado a pastos para el ganado. La agricultura está representada por olivares y pequeñas zonas de labor, reductos de antiguos agrosistemas mucho más extensos.

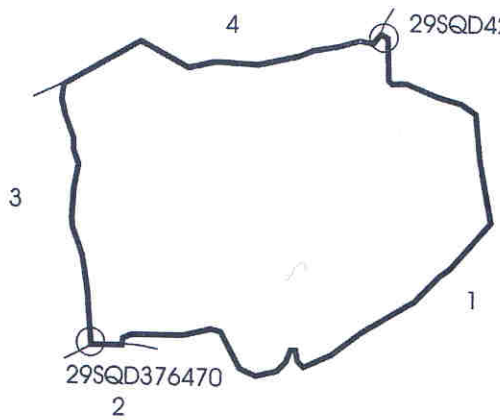
Albalá es uno de los municipios extremeños en los que se conjugan las tres características que hacen que se pueda hablar de ellos como "poblaciones regresivas" y abocadas a un futuro incierto: el éxodo rural, el decrecimiento poblacional y el abandono de la economía tradicional, no sustituida por nuevas orientaciones. Resulta difícil establecer las posibles soluciones a esta tendencia, aunque parece claro que cualquier intento de solución a escala local debe tener el respaldo de un plan conjunto regional que haga viables a estos pueblos.

ENCUADRE GEOGRÁFICO

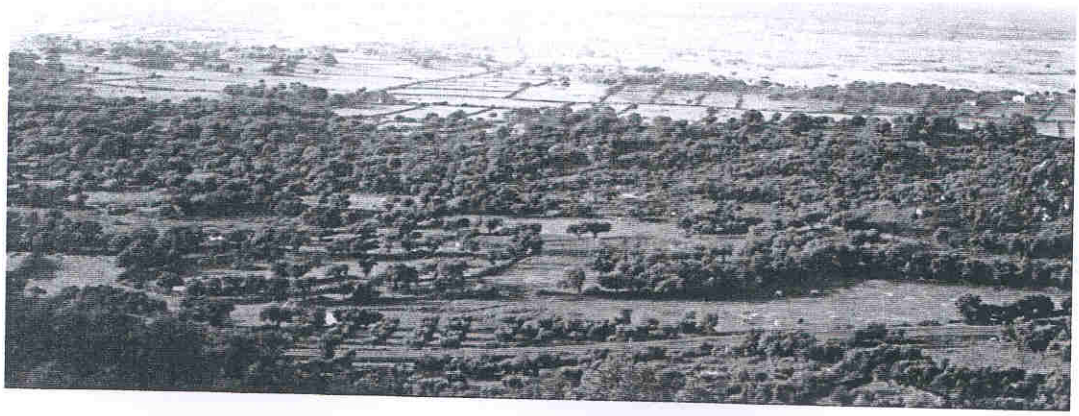


Provincia de Cáceres
(Distribución Municipal)

Término Municipal de Albalá del Caudillo (Coordenadas UTM)



1 Montánchez
2 Alcuéscar
3 Casas de Don Antonio
4 Torremocha



Capitulo primero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO FISICO

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- PETROLOGÍA

Se pueden diferenciar en el término municipal de Albalá del Caudillo dos conjuntos litológicos: el sedimentario-metamórfico, constituido por las pizarras y grauvacas del Complejo Esquisto Grauváquico afectadas de metamorfismo térmico, y el granítico, formado por las rocas intrusivas del batolito de Montánchez-Albalá. Ello es así por el resultado de la acción del plutonismo sobre la potente serie sedimentaria que constituyen las rocas del C.E.G, que no aparecen en el área de estudio.

2.1.- COMPLEJO ESQUISTO GRAUVÁQUICO CON METAMORFISMO DE CONTACTO

CARRINGTON DA COSTA (1950) y TEXEIRA (1955) denominaron como "Complejo Esquisto Grauváquico" a las potentes series detríticas, azoicas, del centro y sur de Portugal. Por extensión, es comúnmente utilizado este término para nombrar a idénticas formaciones precámbricas, continuación de las portuguesas, de las provincias españolas limítrofes (Cáceres, Salamanca y Zamora).

Se engloban en esta unidad dos conjuntos litológicos: uno basal, que correspondería a las denominadas *Capas de Valdelacasa* de LOTZE, F. (1956), formado por alternancias rítmicas deci-centimétricas de **pizarras y grauvacas**, y otro conjunto a techo del anterior, que equivaldría a la *Serie de Valdelacasa* de LLOPIS LLADO, N. y SÁNCHEZ DE LA TORRE, L. (1962-65) o *Serie de tránsito* de LOTZE, F., en el que además de las grauvacas y pizarras se observan **conglomerados** de distribución anárquica y desigual potencia.

Los tipos de rocas más comunes son filitas, grauvacas y cuarcitas, cuya composición mineralógica cualitativa más frecuente es cuarzo, sericita, clorita o biotita, plagioclasa, óxidos de hierro, turmalina y zircón.

Litológicamente es una sucesión monótona de pizarras y grauvacas alternantes, con esporádicos y discontinuos niveles conglomeráticos intercalados, asimilable bien a facies marinas profundas o bien a facies de plataforma distal.

La serie pizarroso-grauváquica está formada por bancos grauváquicos de grano fino y niveles lutíticos hacia la base aflorante de la serie (no se conoce el muro); parecen predominar los términos más gruesos. Los bancos grauváquicos pueden alcanzar los 50 cm. de potencia, mientras que los niveles pelíticos no sobrepasan los 15 cm.

Estos sedimentos podrían pertenecer a facies de plataforma distal o también a facies correspondientes a la parte externa de abanicos submarinos profundos. HERRANZ y MORENO (1977) la interpretan como una serie turbidítica.

Las grauvacas presentan textura blastosamítica definida por la presencia de clastos angulosos de cuarzo, de plagioclasas y de diversos tipos de rocas, unidos por una matriz dominante cuarzo-sericítica-clorítica microcristalina. Además, pueden contener cantidades variables de minerales ferruginosos o carbonosos, que impregnan la roca y le confieren una estructura bandeada. Los accesorios más frecuentes son turmalina, circón, apatito y opacos.

Las metapelitas no presentan variación mineralógica cualitativa respecto a las grauvacas y existe además una gradación de tipos litológicos entre ambas. El tipo de roca más frecuente está formado por sericita y clorita (a veces biotita) de pequeño tamaño, asociadas en lechos finamente foliados que pueden tener intercaladas bandas cuarcíticas microcristalinas. Casi siempre se observa un bandeado más o menos rítmico de zonas con impregnación carbonosa o ferruginosa.

Estos niveles detríticos anteriormente descritos del C.E.G. se encuentran en el término municipal de Albalá del Caudillo afectados de un metamorfismo térmico, que ha provocado un grado de alteración meteórica o hidrotermal que hace dificultoso el estudio al no reconocerse fácilmente asociaciones minerales significativas. No obstante, han sido identificadas las siguientes:

* Cuarzo-moscovita-biotita
* Cuarzo-moscovita-biotita-andalucita.
* Cuarzo-moscovita-biotita-andalucita-cordierita.
* Cuarzo-moscovita-biotita-andalucita-cordierita-sillimanita.

Moscovita, biotita, andalucita y cordierita se desarrollan bien sobre las pizarras (filitas) y grauvacas (metamicrograuvacas) características del Precámbrico. La sillimanita es más escasa y aparece en pequeñas agujas o diminutos agregados fibrolíticos.

Se localizan estas rocas dentro del área de estudio al noreste del casco urbano, en un pequeño afloramiento que no sobrepasa el 5% del territorio.

2.2.- ROCAS GRANÍTICAS

Son las litologías más abundante en el área que nos ocupa ya que abarcan aproximadamente el 95% del término municipal. Casi podemos afirmar que prácticamente todo el basamento rocoso en Albalá es de tipo granítico

La génesis, composición y edad relativa del afloramiento les hacen corresponder a una serie precoz, de tendencia alcalina, perteneciente a los macizos graníticos de Albalá y porción occidental de Montánchez. Por quedar comprendida en una amplia zona de cizalla, abundan profusamente las rocas cataclásticas, protomiloníticas y miloníticas. Este plutonismo precoz es probablemente de edad Namuriense y estructuralmente forman parte del eje deducido Burguillos-Mérida-Cáceres, de dirección NE-SO (GONZALO, J.C.).

El batolito de Montánchez-Albalá se intruye discordantemente en las pizarras y grauvacas precámbricas (C.E.G.), produciendo en estas rocas un abombamiento que distorsiona la superficie de esquistosidad, fenómeno que CORRETGE, I.G. y otros autores han observado en los batolitos de Extremadura Central y que interpretan como procesos de diapirismo e inyecciones forzadas según los casos.

Aparecen dos facies graníticas de muy distinta distribución pero bien diferenciadas en el citado batolito: una de dos micas rica en cuarzo y otra porfídica, prevaleciendo ostensiblemente esta última en el área de estudio (consultar mapa litológico).

La facies porfídica de dos micas presente en Albalá del Caudillo destaca por la gran proporción de megacristales de microclina, en muchas ocasiones de gran tamaño (5 cm.). Ocasionalmente aparecen cristales de cordierita de hasta 3 cm., encontrándose además biotita en mayor proporción que moscovita. Andalucita y sillimanita también están presentes.

La facies de dos micas rica en cuarzo aparece puntualmente en el extremo este del término municipal, encontrándose bien representada en el vecino de Montánchez donde constituye el relieve más acusado de todo el batolito, dando un berrocal de grandes bloques irregulares. Presenta numerosos diques aplíticos de escasa potencia. El tamaño de grano es medio a grueso, con abundancia de cuarzo de forma redondeada, que presenta un tamaño menor de 1 cm. Los cristales de microclina y plagioclasa son heterométricos, de tamaño similar a los del cuarzo y es característica muy común del granito su aspecto leucocrático, con predominio de la moscovita sobre la biotita. Ocasionalmente abunda mucho la turmalina.

2.3.- ROCAS FILONIANAS

Filones de cuarzo

Existen numerosos diques de cuarzo relacionados siempre con la fracturación tardihercínica. La longitud que alcanzan es variable y la potencia no suele superar casi nunca el metro, ya que lo normal es que sea un haz filoniano donde cada filón tiene una potencia centi-decimétrica; de ahí que no tengan expresión cartográfica en el mapa litológico.

Son fáciles de visualizar y reconocer dentro de la monotonía de las formaciones precámbricas y suelen dar resaltes morfológicos sobre los materiales encajantes.

Están constituidos exclusivamente por cuarzo, encontrándose de manera accesoria pequeñas micas blancas y granos de minerales opacos.

Diques de Aplitas

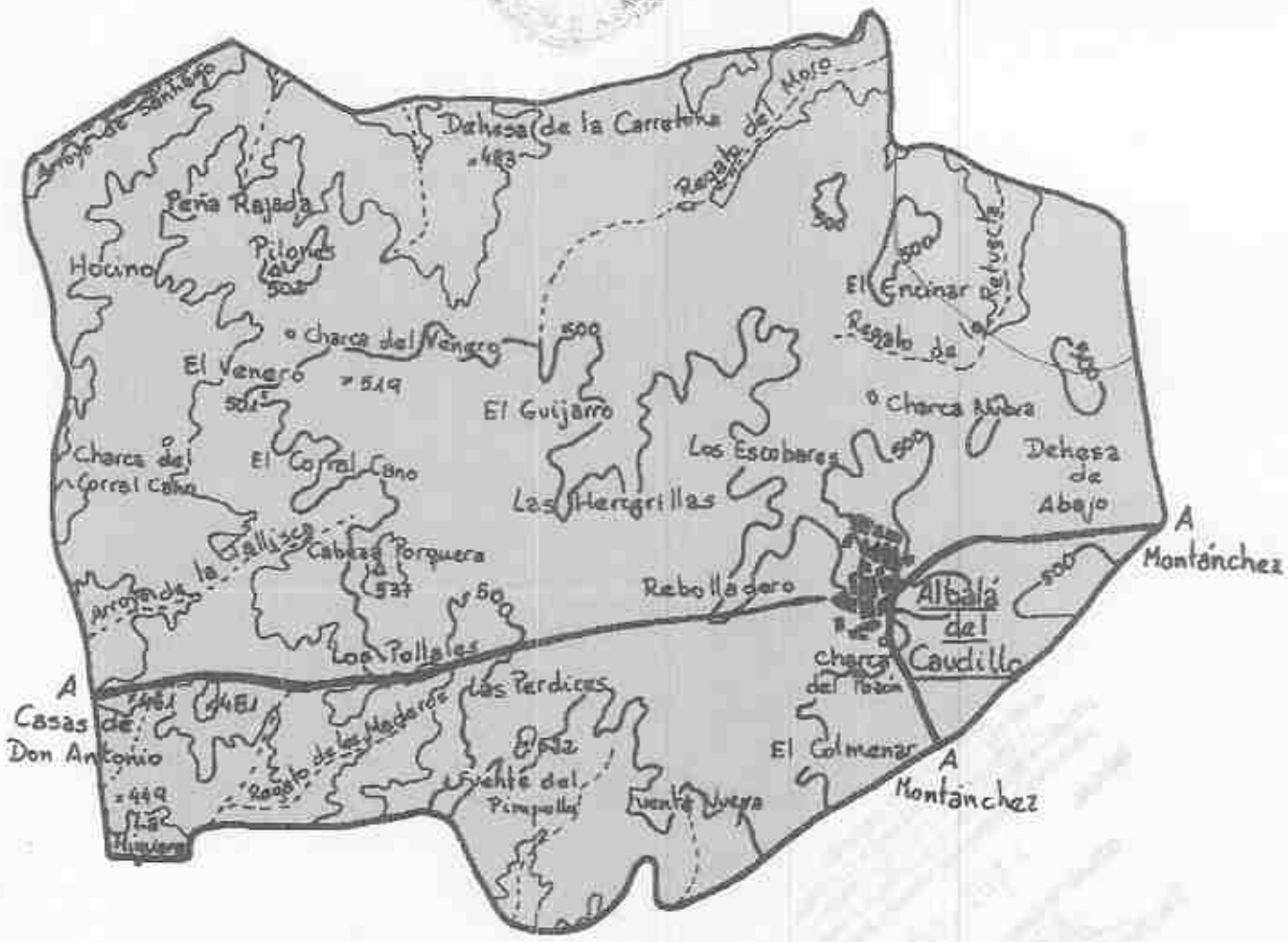
Relativamente abundantes en el término municipal, suelen ir ligados a los filones cuarcíticos. Se trata de aplitas leucocráticas que cortan claramente a los granitos, con una potencia que oscila entre 1 y 50 m., aunque predominan los poco potentes, que suelen ser numerosos y cuyas dimensiones no permiten su cartografía. Son rocas blanquecinas, de grano fino a moderadamente fino, micáceas y fácilmente erosionables.

Diabasas

Pueden encontrarse pequeños pero numerosos diques diabásicos que cortan tanto a los granitos como a los materiales precámbricos del C.E.G. Es una roca de tonos verdosos o negruzcos, de grano fino y extraordinariamente dura. Al microscopio se presentan como unas diabasas piroxénico-anfibólicas que están constituidas por plagioclasas tabulares; pueden contener también algo de biotita, abundante esfena y minerales opacos y cristales de apatito. Generalmente están afectadas de una fuerte alteración.

MAPA LITOLÓGICO

Escala 1: 50.000



Granitos biotíticos-moscovíticos y porfídicos

Pizarras y grauvacas con metamorfismo de contacto

TECTÓNICA

El término municipal de Albalá del Caudillo se encuentra dentro del Macizo Ibérico, en la denominada "Zona Centro Ibérica", según el esquema de JULIVERT et al. (1972); esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovícica, denominada Fase Ibérica (LOTZE-1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores. Estratigráficamente, la zona Centro Ibérica se caracteriza por la gran extensión que ocupan los materiales precámbricos y por el carácter discordante y transgresivo de las cuarcitas del ordovicio inferior. Las deformaciones que han afectado a los materiales del área de estudio corresponden principalmente a la Orogenia Hercínica y, sobre todo, a una primera fase de plegamiento.Diversos autores en trabajos de ámbito regional ponen de manifiesto la existencia de un plegamiento anteordovícico que ha afectado a las rocas precámbricas del Complejo Esquisto Grauváquico, basándose en la existencia de deformaciones anteriores a la primera esquistosidad hercínica. OEN ING SOEN (1970), en Portugal, deduce que la dirección original de estos pliegues antehercínicos sería NE-SO. La distribución de los materiales ordovícicos de la Península Ibérica indica una etapa de peneplanización anterior a este depósito. Tanto estos como la no existencia del Cámbrico Medio-Superior, junto con la fase erosiva del citado Ordovicio, indican o bien su no sedimentación o su erosión posterior, debido a movimientos verticales que provocarían una emersión generalizada. Sea como fuere, el plegamiento hercínico se produce sobre materiales pizarrosos-grauváquicos precámbricos previamente deformados, no pudiendo ser precisadas las características geométricas de los pliegues prehercínicos porque su morfología y orientación fueron modificadas por deformaciones posteriores.

Plegamientos

La primera fase del plegamiento hercínico es la que afecta de manera principal a toda la zona, aunque en las rocas del Complejo Esquisto Grauváquico queda escasamente representada debido, de una parte, al metamorfismo de contacto que en mayor o menor grado les afecta y, de otra, a las deformaciones que dichas rocas sufren posteriormente.

Fracturación

Los sistemas de fracturación o son paralelos a la dirección del plegamiento, lo que hace pensar en un origen ligado a la formación de los pliegues, o presentan direcciones oblicuas a ellos, siendo en este último caso subverticales, dando lugar a un sistema posiblemente conjugado con direcciones N35°-60°E y N120°-160°E.

HISTORIA GEOLÓGICA

Comienza en el **Precámbrico Superior** (Vendiense Inferior-Rifeense Superior) con la sedimentación de una potente serie de pizarras y grauvacas de origen posiblemente turbidítico. Como consecuencia de una probable evolución de la cuenca a medios más someros (intermareales) en el Vendiense Superior se depositan niveles de alta energía compuestos por limolitas, areniscas y conglomerados que llevan interestratificados tramos carbonatados, formados por dolomías y areniscas dolomíticas. Estos materiales, conocidos genéricamente como Complejo Esquisto Grauváquico, se encuentran afectados por la Fase Cadomiense o Asíntica. Al final de la primera etapa de plegamiento de la Orogenia Hercínica tiene lugar la intrusión de los granitos de la serie alcalina, que deforman la esquistosidad desarrollada durante la citada etapa de deformación. Se supone para la intrusión de las cuarzodioritas la existencia de un desgarre cortical traducible en un sistema de fracturas que ha estado actuando durante un tiempo muy prolongado, ya que ha distorsionado incluso los minerales desarrollados por el metamorfismo térmico de esta serie granítica. Las masas graníticas han sufrido intensos procesos locales de microclinización, moscovitización, turmalinización y silicificación, además de milonitización durante y después del emplazamiento, dando como resultado materiales de composición granítica alcalina que, sin embargo, conservan los caracteres macroscópicos y de afloramiento de las rocas de las que proceden. Durante el Cuaternario se encaja la red hidrográfica actual, que a nivel del área de estudio no ostenta depósitos marginales o de fondo significativos.

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología se ocupa del estudio de las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

A) ALTITUDES

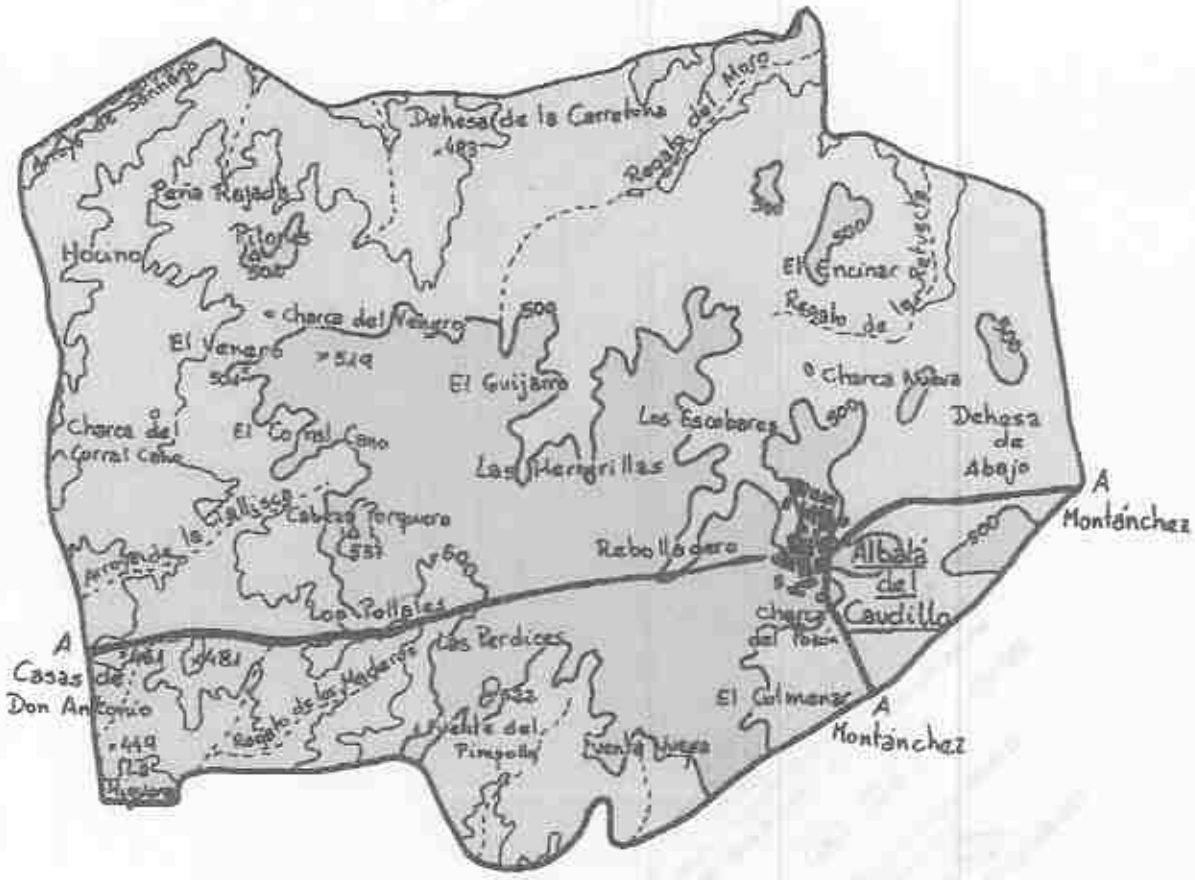
La superficie comprendida en el término municipal de Albalá del Caudillo se halla situada entre las cotas extremas de 537 m., vértice geodésico de Cabeza Porquera al oeste del territorio, y 425 m. en los cauces del arroyo de Santiago, límite noroeste con el término municipal de Torremocha, y del Regato de los Maderos, límite sureste con el término de Montánchez. El contraste altimétrico entre ambas cotas extremas es poco acusado, alcanzando los 102 m., en correspondencia con la morfología superficial marcadamente llana que caracteriza a la penillanura cacereña.

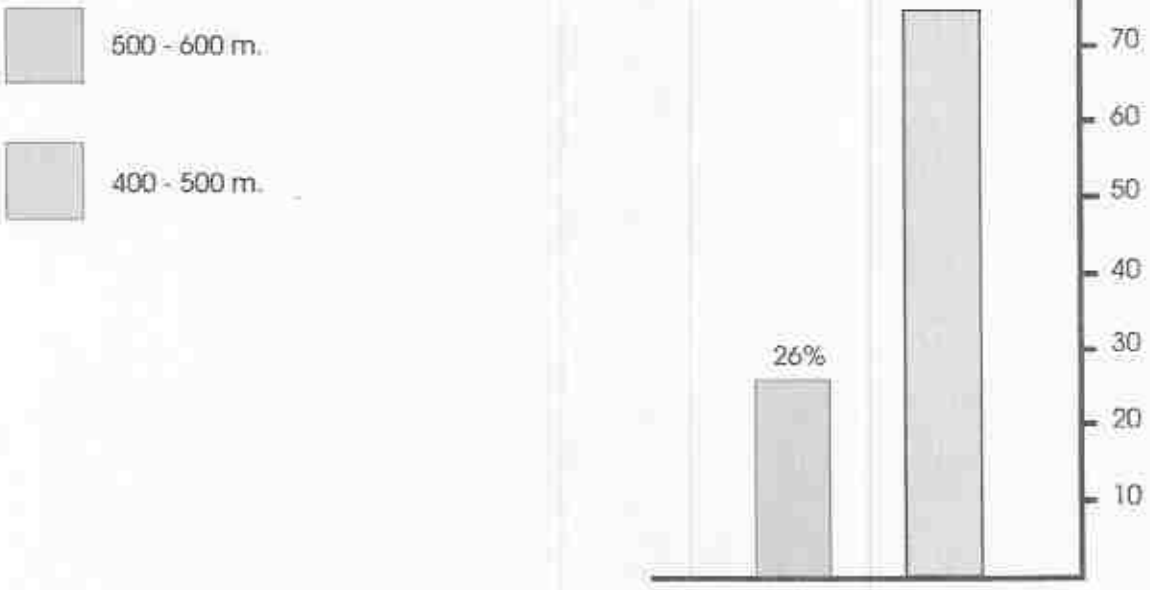
Además de las cotas extremas reseñadas pueden destacarse el vértice geodésico de Pilones, que con 426 m. representa la segunda mayor elevación, fuera del caso urbano, del término municipal.

Considerando intervalos altimétricos de 100 m., se observa que el intervalo predominante se corresponde con el nivel de 400-500 m., pues abarca aproximadamente el 74% de la superficie total del término municipal, respecto al de 500-600 m., que solamente comprende el 26% restante.

En relación con el nivel general de la penillanura cacereña, que se enrasa sobre los 370 m., el área que nos ocupa se encuentra bastante elevada, fenómeno relacionado con la proximidad al macizo montañoso de San Pedro-Alcuéscar-Montánchez, que establece la separación de las dos grandes cuencas hidrográficas: del Tajo y del Guadiana.

MAPA DE ALTIMETRÍA





B) PENDIENTES

El valor de la pendiente (inclinación del terreno sobre la horizontal) constituye uno de los factores que más importancia tienen en el uso del suelo. En condiciones edáficas determinadas la pendiente tiene consecuencias prácticas sobre la proporción y cantidad de escorrentía, los procesos erosivos y la aptitud del terreno para uso de maquinaria agrícola.

La superficie del término municipal de Albalá del Caudillo no es más que una parte de la extensa penillanura cacereña, situada en el extremo sur, en clara transición hacia la divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas del Tajo y Guadiana en esta parte de la región extremeña.

La morfología del área que nos ocupa es la correspondiente a una superficie de erosión general constituida por litologías muy antiguas, que han sufrido a lo largo de su extensa historia geológica sucesivos ciclos de peniaplanación; fenómeno de arrasamiento que ha afectado de manera semejante a las litologías constituyentes.

La gran tectonización del área de estudio (nos encontramos en una zona de cizalla) ha favorecido el modelado de las distintas litologías, principalmente la granítica pues la pizarrosa es casi testimonial. Los procesos de meteorización química de las masas graníticas, merced al intenso diaclasamiento y fracturación, se han traducido en la formación de los típicos berrocales, que a lo largo del tiempo han experimentado una arenización tan intensa que el lehm granítico resultante cubre por completo el zócalo rocoso en gran parte del territorio.

El activo desmantelamiento de los berrocales ha conducido a que las formas topográficas del área de estudio según la pendiente sean clasificadas como LLANAS o CASI LLANAS, pues su inclinación sobre el terreno nunca sobrepasa el 10%, siendo lo general que dicho valor no supere el 5%.

Las áreas dominadas por pendientes de los citados valores se caracterizan porque en ellas la escorrentía es muy lenta. No existe peligro de erosión hídrica por arrastre y no plantean problemas para el uso de maquinaria agrícola, excepto en aquellos lugares donde aflora el zócalo rocoso, o está próximo a la superficie, como es el caso que nos ocupa. Los suelos se corresponden con tierras pardas meridionales sobre rocas metamórficas o graníticas, siendo sus usos actuales encinares muy aclarados y aprovechamiento agro-silvo-pastoril y el olivar; este último asociado a zonas periurbanas o próximas al casco urbano.

3.- MORFOGÉNESIS

Los rasgos morfológicos actuales del relieve en el término municipal de Albalá del Caudillo han sido el resultado, como se ha comentado anteriormente, de procesos estructurales y erosivos, que han actuado durante diversos periodos de la historia geológica, algunos en épocas muy recientes.

La morfología superficial del territorio se corresponde con una penillanura, extraordinariamente arrasada, que muestra un alomamiento acusado en las zonas graníticas y mucho más suavizado en las pizarrosas. Este fragmento de penillanura muestra las marcas de una tectónica de fractura extraordinariamente intensa, hallándose claramente basculada hacia el oeste; carácter que comparte con numerosas áreas de la penillanura cacereña en otras zonas de la Región Extremeña. Dicho basculamiento ha condicionado, por otra parte, la dirección de la escorrentía superficial.

Los fenómenos de peniaplanación de la penillanura cacereña han sido desde la Orogenia Hercínica lo suficientemente efectivos como para que, en muchos casos, la distintas litologías (pizarrosa o granítica) no hayan sido factores determinantes en las diferencias morfológicas superficiales, de manera especial en lo referente a variaciones altimétricas. Prueba de ello es que los niveles peniaplanados graníticos ostentan valores próximos a los pizarrosos (GOMEZ AMELIA). Sin embargo, sí es manifiesto el diferente modelado superficial según se trate de áreas con basamento rocoso granítico

o pizarroso.

Las masas plutónicas, que ocupan prácticamente casi todo el territorio (95%), resultan afectadas por procesos de meteorización química fundamentalmente. Los feldespatos se transforman en arcillas que pasan a los suelos, mientras que el cuarzo permanece inalterado. El resultado es un lehm típico formador de tierras pardas, con diversas variantes de humedad y potencia. La meteorización es favorecida por la intensa fracturación del batolito granítico y avanza por fallas y diaclasas. En el caso que nos ocupa, particularmente seccionado por fracturas paralelas, se ha formado un típico berrocal que en muchos lugares queda cubierto por el lehm, aflorando el granito de manera muy superficial. Los valles originados son pequeños y rectilíneos al seguir las direcciones de fracturación, proporcionando al conjunto una visión áspera.

Los materiales sedimentario-metamórficos, que representan el 5% restante de la superficie, experimentan esencialmente una erosión mecánica, que a veces se traduce en una densa red que se encaja dejando vertientes e interfluvios a mayor altitud, aunque éste no es nuestro caso. Los interfluvios presentan superficies suaves y alomadas, disectadas por cauces que apenas acumulan aluviones.

Resumiendo, geomorfológicamente el relieve del término municipal de Albalá del Caudillo está condicionado por las estructuras y la litología, ya que es bien patente el control tectónico de los cursos de agua y la influencia de fallas y diaclasas en la formación del berrocal. Los procesos destacados en el modelado son de tipo meteórico, favorecido por la intensa fracturación.

Estudios de campo y fotografía aérea permiten reconocer las siguientes formas de modelado:

a) Superficies de acumulación

Comprende morfologías originadas por acumulación de materiales. Todas las del término municipal de Albalá del Caudillo tienen funcionamiento deposicional actual y están representadas por depósitos aluviales de potencia muy reducida (gravas, arenas y arcillas y cantos pizarrosos o cuarcíticos), debido a la escasa entidad de los cursos, ya que nos encontramos en una zona de cabecera.

b) Superficies de erosión

Se engloban aquí las formas del modelado que indican una denudación de los relieves. Pueden diferenciarse como superficies de erosión significativas:

- La superficie de erosión general que se corresponde con el nivel de la penillanura, que en el área de estudio se sitúan entre 425-500 m. Presenta una vergencia hacia el oeste, no mostrando resaltes topográficos de cierta significación. Alternan los procesos de meteorización mecánica con los de meteorización química según las zonas, aunque predominan los últimos por la mayor abundancia de las litologías graníticas.

- El fondo de los cauces se marca más en las masas plutónicas que en las pizarrosas, aunque los procesos erosivos tienen en todos los casos una importancia notable.

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Albalá del Caudillo se articula por entero en la Gran Cuenca del Tajo, colector principal que recibe las aguas de escorrentía superficial, concretamente por la margen izquierda.

A nivel comarcal es la cuenca hidrográfica del río Salor, afluente principal del río Tajo por la margen izquierda, quien drena las aguas; si bien, a nivel municipal son los subsidiarios menores del citado río y del río Ayuela, afluente del Salor, los cursos que recogen las aguas de todo el término. Podemos, por tanto, diferenciar dos cuencas hidrográficas principales que se reparten el territorio en proporciones aproximadas del 53% para el río Salor y el 47% para el río Ayuela, correspondientes a las mitades noreste y suroeste, respectivamente.

Los subsidiarios de ambos colectores principales, Salor y Ayuela, recogen las escorrentías de una típica zona de cabecera, siendo las fuentes y manantiales del macizo de Montánchez el origen primario de sus caudales. Los subsidiarios menores del río Salor en el término municipal de Albalá son el Regato del Moro, el Regato de la Retuerta y el Regato de la Moraleja, que establece límite municipal. Respecto al río Ayuela cabe citar como subsidiarios menores municipales al Arroyo de la Tallisca, el Regato de los Maderos y el Arroyo de Santiago, que forma límite de término al noroeste.

Además de los afloramientos hídricos subválveos, favorecidos por la gran fracturación de los materiales graníticos predominanes, existen numerosos pozos y charcas, íntimamente relacionados con el aprovechamiento ganadero de la mayor parte del término. Destacamos por su dimensiones las situadas en la mitad Este, entre las que pueden citarse la Charca Nueva, el Pozo del Zorzal, la Charca de la Albuera, la Charca del Mercado y el embalse de la Carretona, este último construido en el cauce del Regato del Moro.

2.- DRENAJE

El drenaje de las aguas del municipio de Albalá del Caudillo presenta una dirección bien definida, debido al intenso control que la tectónica ejerce sobre los cauces. Los subsidiarios de menor categoría, que tienen su cuenca de recepción en el propio término municipal o que atraviesan éste procedentes de términos municipales vecinos (concretamente de Montánchez), muestran un recorrido con marcada dirección hercínica NE-SO. Los cambios bruscos de dirección son nítidos en algunos cursos, especialmente en el Regato de la Retuerta y el Regato del Moro; cambios direccionales también controlados por la tectónica y por el basculamiento que la penillanura muestra hacia el oeste.

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa:

unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

Como se comentó en el apartado anterior, la mayoría de los cursos de agua se orientan siguiendo líneas estructurales, generalmente fracturas. Esta relación tan estrecha entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos. Nótese la existencia de tales depósitos en el término que nos ocupa.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos, circunstancia frecuente en el municipio de Albalá del Caudillo.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación.

- Los diques de cuarzo suelen estar fracturados y presentar buenos alumbramientos.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

Dentro del término municipal de Albalá del Caudillo existen dos áreas de características hidrológicas diferentes:

a) Pizarras y Grauvacas (Complejo Esquisto Grauváquico) metamorfizadas.

Las rocas del Complejo Esquisto Grauváquico (pizarras y areniscas fundamentalmente) son formaciones cristalinas que en roca fresca y masiva no tienen ninguna porosidad (baja permeabilidad), y es solamente posible a través de los planos de diaclasado o fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, siempre locales y de bajo caudal. Su reducidísima presencia en el área de estudio le confieren una escasa importancia al respecto.

b) Granitos

Los materiales graníticos ofrecen, en principio, mayores posibilidades de alumbrar aguas subterráneas, debido sobre todo a la alteración y disgregación del granito, que reviste cierta importancia en algunos lugares. Este hecho, que produce una porosidad relativamente elevada, unido al grado de fracturación y diaclasado, hace que con pozos bien diseñados puedan conseguirse caudales medianamente aceptables. No obstante, las aguas aflorantes en el área de estudio se encuentran íntimamente relacionadas con la fracturación, es decir, son aguas de tipo fisural.

EDAFOLOGÍA

1.-INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE ALBALÁ DEL CAUDILLO

2.1.- Tierra parda meridional sobre pizarras

Suelos de perfil A(B)C, donde predomina el color pardo o pardo amarillento, a veces con el horizonte (B) rojo por los óxidos. Textura areno-limosa o arcillo-limosa, más fina que cuando se desarrollan sobre granitos. La profundidad aparente de los perfiles es baja, 25-50 cm., pero la real es difícil de precisar cuando la roca presenta planos de exfoliación verticales que funcionan como canales de edafización al penetrar las raíces de las plantas por ellos, buscando la humedad que necesitan durante los secos y largos períodos estivales.

El espesor del horizonte de humus no suele sobrepasar los 20 cm., pero el grado de humificación es excelente. En la fracción mineral, el limo y la arena fina son los componentes fundamentales; además, durante los períodos de lluvias intensas parte de la fracción arcilla del horizonte A es arrastrada por las aguas superficiales.

En los perfiles no erosionados se aprecia liberación de óxidos de hierro y escasa movilidad; la edafización química es apreciable, aunque moderada. En cuanto al grado de acidez, el pH oscila entre 5 y 6,5, disminuyendo con la profundidad, al igual que el nitrógeno y el potasio asimilables. El calcio y el fósforo se hallan en cantidades muy bajas.

Los suelos labrados son muy erosionables, por lo que si no se logra una cuidadosa ordenación

de cultivos se degradan a litosuelos en zonas onduladas y fases de pendiente.

Dada la profundidad media, el clima y la susceptibilidad a la erosión, se deduce que la vocación es de pastos y arbolado, alcanzándose la clímax edáfica con dehesas de encinas o alcornoques. Por tanto, debe limitarse el cultivo a las áreas de topografía suave, con suelos más profundos y menor número de afloramientos rocosos, que además permiten la mecanización. En este caso, el cultivo de cereales puede ser rentable.

Se localiza este tipo de suelo en el extremo nororiental del área de estudio en consonancia con la litología grauváquica-pizarrosa del zócalo rocoso subyacente, ocupando una reducida extensión, al no alcanzar siquiera el 10% de la superficie municipal.

2.2.- Tierra parda meridional sobre granitos

Suelos de color pardo o pardo-amarillento, con textura arenosa o areno-arcillosa. Se trata de suelos sueltos, poco profundos (30-50 cm.), débilmente estructurados y pobres en materia orgánica. La capa de humus es siempre inferior a 20 cm.

Por su textura arenosa presentan un drenaje muy rápido, lo que conlleva que sean secos y erosionables (xeromorfos). El pH oscila de 5 a 5,5, con bajos niveles de elementos asimilables por las plantas.

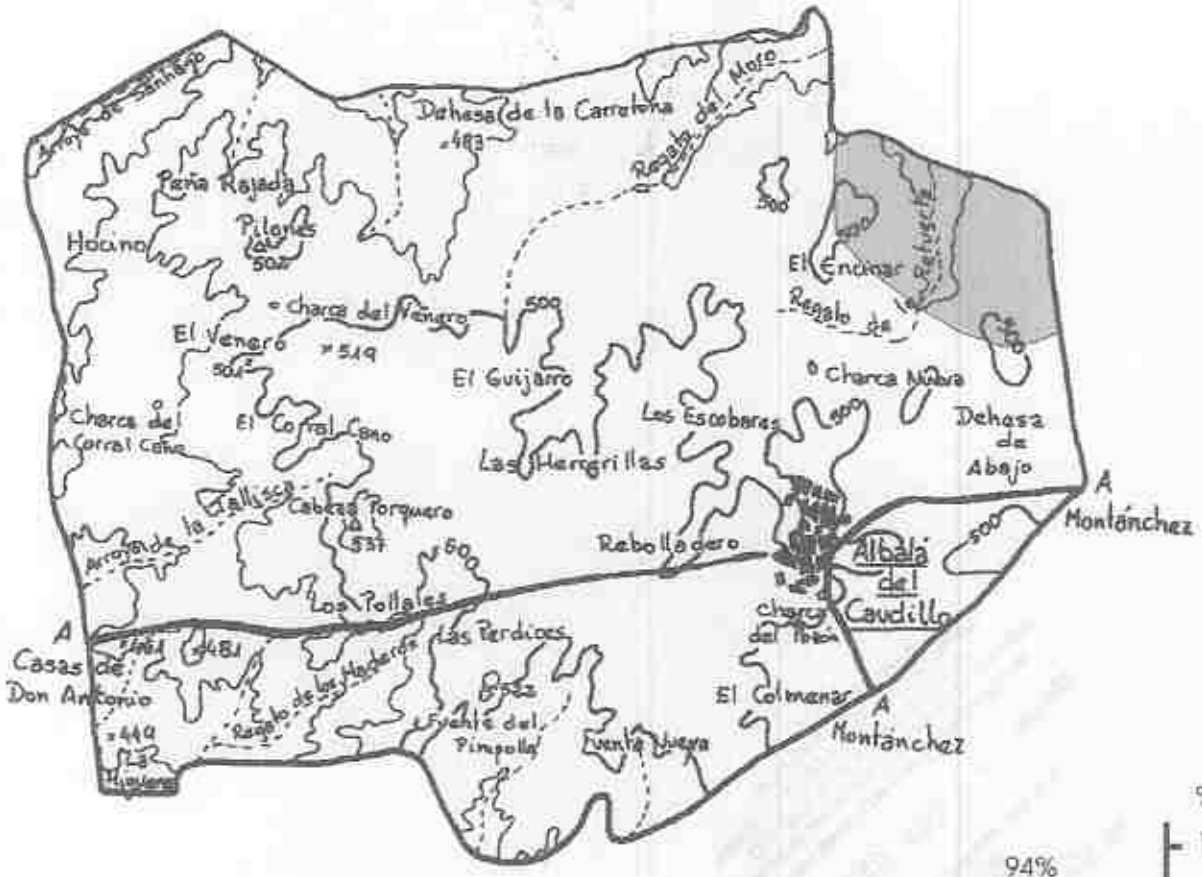
En zonas llanas se tiende a crear un horizonte B que retiene agua y evita el excesivo lavado de bases. La disposición horizontal de los granitos permite la formación de un manto de meteorización uniforme en el que los afloramientos rocosos apenas destacan de la superficie del suelo. En fase de pendiente se forman enormes berrocales de gran belleza, pero de escasa utilidad agrícola, formándose el suelo sobre los escombros de meteorización que rellenan las fisuras y separaciones de las rocas.

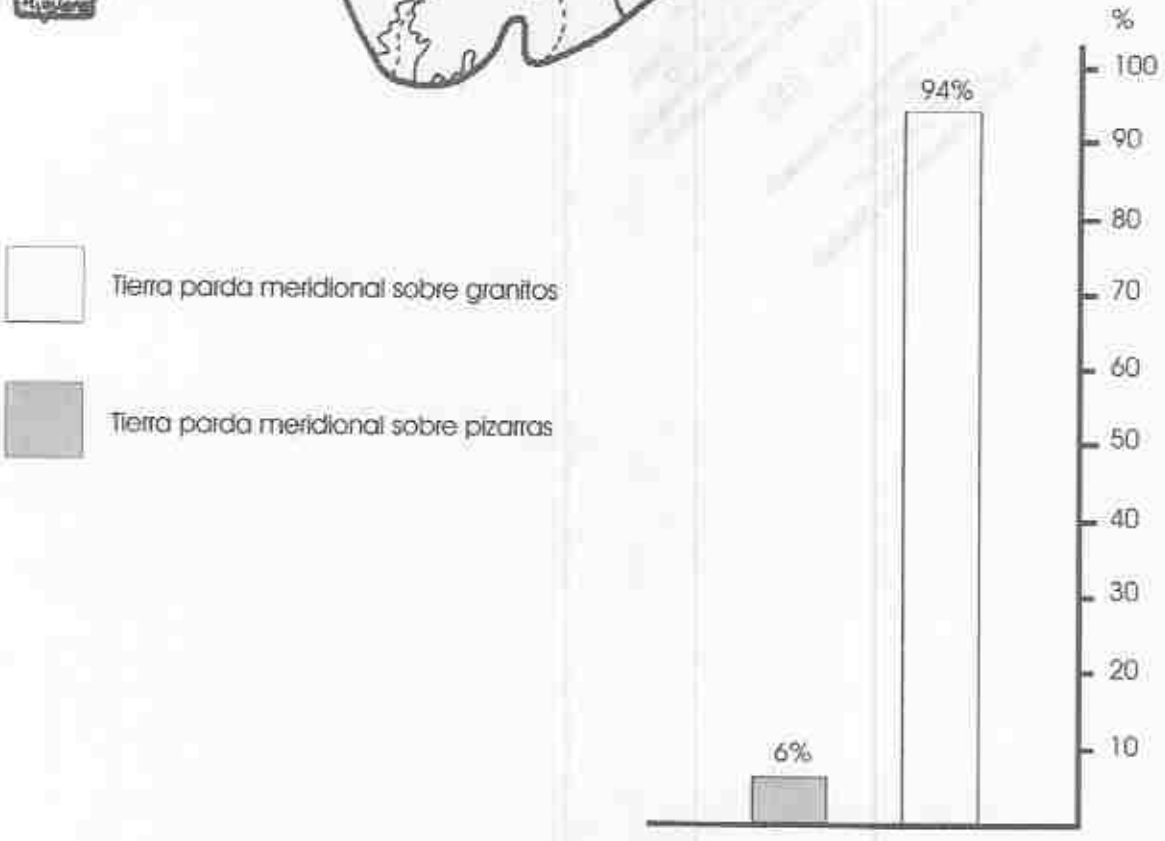
Por tratarse de suelos muy erosionables cuando pierden el horizonte húmico, debe limitarse el cultivo a las áreas de topografía suave y suelos más profundos, que permiten mecanización. La vocación general es de pastos y arbolado, alcanzándose la clímax edáfica con dehesas de encinas o alcornoques.

Cuando se introducen cultivos sin tener en cuenta la vocación del suelo y sin efectuar labores adecuadas de conservación, estos suelos degeneran a litosuelos.

Se distribuyen en Albalá prácticamente por toda la superficie del término, llegando a alcanzar más del 90% del territorio.

MAPA DE SUELOS





CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 ºC de Piornal y los 17,6 ºC de Coria.

En este contexto, Albalá del Caudillo se encuentra en el límite inferior en cuanto a precipitaciones, al alcanzar un valor de 484,3 mm. anuales, casi el mínimo provincial. No ocurre lo mismo con las temperaturas, cuya posición puede ser catalogada de cercana al límite superior, pues se le atribuye una temperatura media mensual de 16,5 ºC.

Hay que indicar que en Albalá no existe estación meteorológica, y los datos de precipitaciones y temperaturas utilizados en el presente estudio han sido los recogidos en la estación de Aldea del Cano, municipio que se encuentra a unos 12 Km. de Albalá. Consideramos que las diferencias climáticas entre ambos municipios, si las hubiera, no serían significativas, debido a su cercanía y a que se encuentran a similares altitudes.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) TEMPERATURAS

La caracterización térmica de un área se base en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en ºC, de Albalá del Caudillo son las siguientes:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.	Anual
8,2	9,2	11,9	14,6	18,6	23,1	27,1	26,5	22,7	17,5	11,6	7,5	16,5

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes

más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Albala un valor de 19,6 °C.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
8,3	15,0	25,6	17,3

B) PRECIPITACIONES

B.1.- Distribución

En Albalá del Caudillo la pluviometria anual es de 484,3 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.	Anual
62,2	65,0	73,6	33,8	30,0	19,0	0,0	0,7	20,1	49,5	59,6	70,8	484,3

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
198,0	137,4	19,7	129,2
40,9%	28,4%	4,0%	26,7%

El máximo de lluvias se obtiene en marzo, a partir del cual las precipitaciones descienden de forma continuada hasta julio, mes más seco del año en el que hay una ausencia total de precipitaciones. A partir de entonces la precipitación aumenta progresivamente hasta febrero, excepto un máximo secundario en diciembre.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas.

La coincidencia mensual de máxima precipitación y mínima temperatura se observa más claramente si consideramos una distribución de las precipitaciones con respecto a una teórica media mensual, que sería de 40,3 mm. para Albalá.

Se observan 5 meses (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo) con una precipitación muy superior a la media teórica; 4 meses (junio, julio, agosto y septiembre) con una precipitación claramente inferior y, por último, 3 meses con valores próximos a la media teórica (abril, mayo y octubre).

Teniendo en cuenta que la temperatura media anual es de 16,5 °C, tendríamos el año dividido en cuatro períodos claramente definidos:

a) El constituido por los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, con bajas temperaturas y elevada pluviometría, que correspondería al **período invernal**.

b) El comprendido por los meses de junio, julio, agosto y septiembre, de altas temperaturas y bajas precipitaciones, que constituirían el **período estival**.

c) Y otros dos, formados por los meses de abril y mayo por un lado y octubre por otro, que corresponderían a la **primavera** y al **otoño**, respectivamente.

Las cuatro estaciones aparecen, por tanto, bien delimitadas, aunque sus límites no corresponden con los de las estaciones astronómicas.

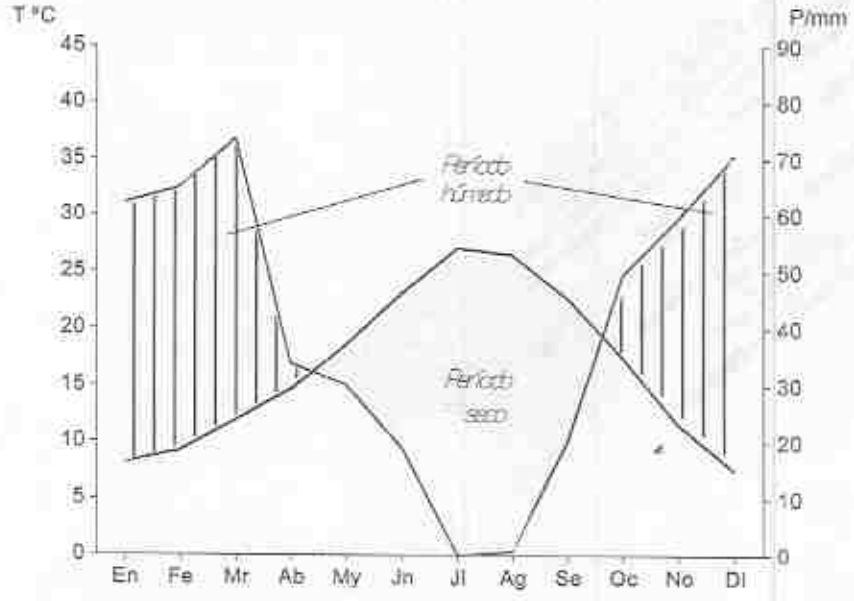
B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el período seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en °C, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



C) HUMEDAD EDÁFICA Y BALANCE HÍDRICO

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Albalá del Caudillo son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.	Octubr.	Novie.	Diciem.
ETP	14,9	18,2	36,3	57,6	100,8	153,0	181,9	159,3	124,1	70,1	28,2	12,1
e	3,0	3,6	7,3	11,5	20,2	30,6	36,4	31,9	24,8	14,0	5,6	2,4

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	45,2	194,7	494,2	222,4	956,5
e	9,0	38,9	98,8	44,5	191,2

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios. En los suelos con CR= 100 mm. las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua. Por el contrario, en los suelos con CR= 0 mm., dicho excedente del mes anterior se pierde por infiltración.

En el término municipal de Albalá todos los suelos son "tierras pardas meridionales", que tienen una capacidad de retención nula o escasa. Por tanto, es la CR= 0 mm. la que vamos a considerar en este estudio.

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, con pendiente superior al 20%, y escorrentía de 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En las zonas que presentan una escorrentía del 0% las plantas disponen de la totalidad del agua meteórica mensual para desarrollar sus actividades vitales, mientras que en aquellas que poseen escorrentía del 30% el agua disponible para el desarrollo de las plantas quedaría reducida al 70% de las precipitaciones de cada mes.

Todo el término municipal de Albalá del Caudillo presenta pendientes inferiores al 20%, por lo que vamos a considerar en este estudio una escorrentía del 0%.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada periodo el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

Como ya dijimos anteriormente, para el término de Albalá del Caudillo vamos a tener en cuenta suelos con capacidad de retención de 0 mm. y las pendientes inferiores al 20%; es decir, una escorrentía del 0%. Por tanto, al no quedar agua en los suelos para el mes siguiente, la disponibilidad hídrica mensual coincide con las precipitaciones.

Durante el año unos periodos son secos y otros tienen excedente de agua, influyendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que se perderá por tener los suelos CR=0 mm.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán

de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al existir en el término suelos con nula o escasa capacidad de retención para el agua y pendientes inferiores al 20%, se va a realizar una sóla hipótesis, la de ***CR= 0 mm. y W= 0%***

En el cuadro expuesto a continuación, situado en la página siguiente, se indica el balance hídrico del término de Albalá, relativo a la hipótesis antes mencionada.

					Déficit		Compensación			
					Mensual	Total	Mensual	Total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	62,2	14,9	3,0	62,2						47,3
Febrero	65,0	18,2	3,6	65,0						46,8
Marzo	73,6	36,3	7,3	73,6						37,3
Abril	33,8	57,6	11,5	33,8						--
Mayo	30,0	100,6	20,2	30,0						--
Junio	19,0	153,0	30,6	19,0	11,6	11,6				--
Julio	0,0	181,9	36,4	0,0	36,4	48,0				--
Agosto	0,7	159,3	31,9	0,7	31,2	79,2				--
Septiem.	20,1	124,1	24,8	20,1	4,7	83,9				--
Octubre	49,5	70,1	14,0	49,5			35,5	35,5		--
Noviem.	59,6	28,2	5,6	59,6			54,0	89,5	5,6	3,2
Diciem.	70,8	12,1	2,4	70,8						58,7

En enero, febrero y marzo la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que escapa por percolación hacia abajo a través del suelo o fluye sobre él hacia el curso de agua más próximo. En abril y mayo la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit. Pero en junio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit hídrico (s=11,6) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en los meses de julio, agosto y septiembre, cuyos valores se van sumando a las pérdidas anteriores. Como resultado de ello, al final del verano existe una pérdida total de agua de 83,9 mm. En octubre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (35,5) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta finales de noviembre cuando se compensa

el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 5,6 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 3,2 mm. En diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta abril del año siguiente.

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación. El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los periodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el período de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detiene el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento sólo está limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, la actividad vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productividad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 °C sobre una temperatura base de 7,5 °C.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP):** corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de la temperatura y la recta de 7,5 °C.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR):** corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas, como ocurre en el término de Albalá del Caudillo. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS):** cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía (D<e), por lo que la IBR<0 (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF):** cuando se paraliza la actividad vegetal por el frío (T<7,5 °C). En el diagrama se representa de color azul. No existe en el término de Albalá.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC):** cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL):** cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

Para el término de Albalá del Caudillo se ha realizado un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, el correspondiente a la hipótesis estudiada: **CR= 0 mm. y W= 0%.**

En el cuadro de intensidades bioclimáticas, expuesto en la página siguiente, el significado de las

abreviaturas es:

D= disponibilidad hídrica, en mm. IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
E= evapotranspiración potencial, en mm. IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
e= evapotranspiración residual, en mm. IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
T= temperatura media mensual, en °C. IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

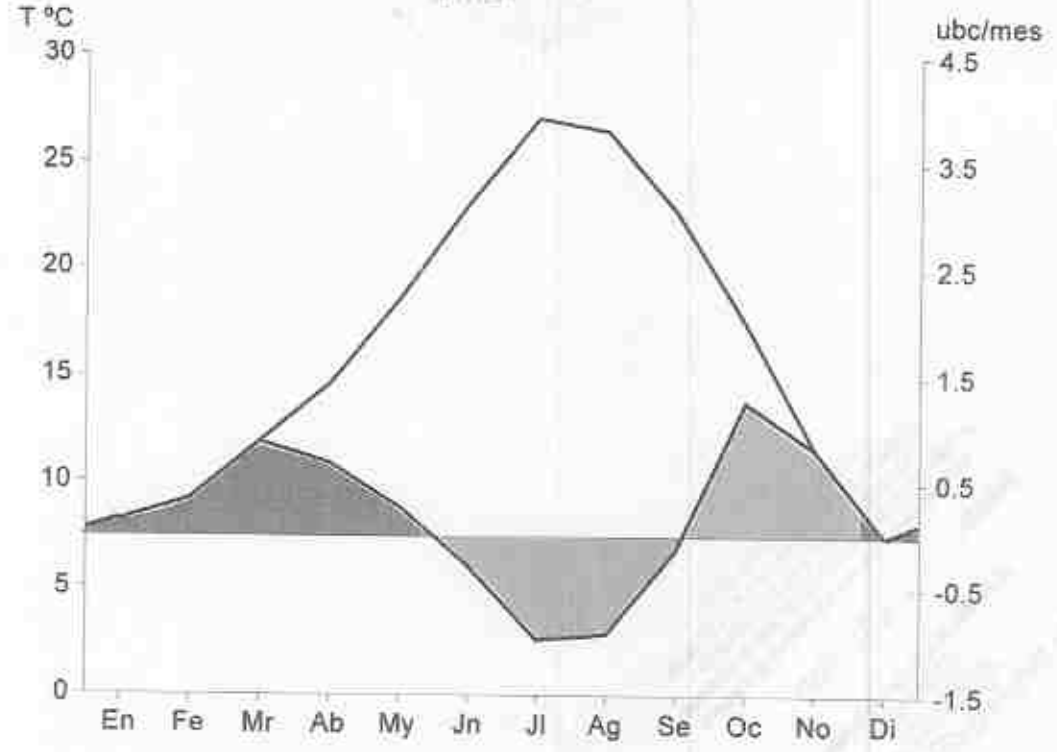
Mes	D-e	E-e	T	T-7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	59,2	11,9	8,2	0,7	0,14	0,14		
Febrero	61,4	14,6	9,2	1,7	0,34	0,34		
Marzo	66,3	29,0	11,9	4,4	0,88	0,88		
Abril	22,3	46,1	14,6	7,1	1,42	0,68		
Mayo	9,8	80,6	18,6	11,1	2,22	0,27		
Junio	-11,6	122,4	23,1	15,6	3,12	-0,29		
Julio	-36,4	145,5	27,1	19,6	3,92	-0,98		
Agosto	-31,2	127,4	26,5	19,0	3,80	-0,93		
Septiem.	-4,7	99,3	22,7	15,2	3.04	-0,14		
Octubre	35,5	56,1	17,5	10,0	2,00	1,26	1,26	0,00
Noviem.	54,0	22,6	11,6	4,1	0,82	0,82	0,74	0,08
Diciem.	68,4	9,7	7,5	0,0	0,00	0,00		

Las intensidades bioclimáticas anuales serían:

IBP= 0,14 + 0,34 + 0,88 + 1,42 + 2,22 + 3,12 + 3,92 + 3,80 + 3,04 + 2,00 + 0,82= 21,7 ubc.
IBR= 0,14 + 0,34 + 0,88 + 0,68 + 0,27 + 1,26 + 0,82= 4,39 ubc.
IBL= 0,14 + 0,34 + 0,88 + 0,68 + 0,27 + 0,08= 2,39 ubc.
IBC= 1,26 + 0,74= 2,00 ubc.
IBS= 0,29 + 0,98 + 0,93 + 0,14= 2,34 ubc (-).

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático de Albalá del Caudillo referido a la hipótesis mencionada, expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en Albalá no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que durante junio, julio, agosto y septiembre están paralizadas por la sequía (IBS en rojo), pero que no existe paralización por frío (IBF), al no descender en ningún momento la temperatura media mensual por debajo de 7,5ºC. Durante octubre y casi todo noviembre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a finales de noviembre.



4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **indices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Peninsula Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Albalá del Caudillo se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses frios.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un periodo determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Albalá $Im_1 = 1.819$; $Im_2 = 487,4$; $Im_3 = 22,3$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo.*

B) Periodo de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los frios para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 ºC. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Albalá del Caudillo *el Pav comprende 12 meses*, aunque en diciembre las temperaturas mensuales están en el límite de actividad vegetal; esto significa que las plantas no están paralizadas, pero su actividad está muy disminuida. Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza 4 meses en el verano por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si $K < 10$ indica tendencia oceánica y si $K > 20$ indica tendencia continental.

El valor de este índice en Albalá es de 32,1 lo que indica una clara *tendencia continental.*

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Albalá del Caudillo la precipitación anual alcanza un valor de 484,3 mm., que corresponde a un *ombroclima seco.*

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Albalá del Caudillo es de 3,4 lo que indica que es una *zona árida.*



1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial.*

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico y usos del suelo.

2.- BIOGEOGRAFÍA

LADERO (1991) y RIVAS MARTINEZ (1986), caracterizan biogeográficamente al área donde se ubica el término municipal de Albalá del Caudillo de la siguiente manera:

Reino Holártico; Región Mediterránea; Provincia Luso-Extremadurense; Sector Toledano-Tagano; Subsector Cacereño.

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km^2, comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores, quedando incluido el término municipal de Albalá del Caudillo en el Sector Toledano-Tagano, que abarca la mayor parte de Cáceres, el norte de Badajoz y algunas zonas de Ciudad Real, Toledo, Ávila y Madrid, así como parte de las provincias portuguesas anteriormente reseñadas.

Este sector posee una gran unidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Ornithogallum concinum*.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicándose la superficie del término en cuestión en el Subsector Cacereño. En este subsector queda incluida la penillanura cacereña, que ocupa más de la mitad de la provincia de Cáceres, en la que se encuentran comarcas tan características como Coria, Granadilla, Alcántara, Brozas, Campos de Cáceres, Trujillo, Valencia de Alcántara y Baldíos de Alburquerque. Se encuentra limitado al norte por el Subsector Hurdano-Zezerense; el Este lo forman los distritos Placentino y Villerquino; el límite meridional lo marca el piedemonte del distrito Sampedrino y el oeste los cursos de los río Eljas y Sever.

Este territorio tan amplio lo forma una penillanura inclinada hacia el Oeste, que no supera los 600 m. en sus cotas más elevadas, llegando a los 200 m. en el puente romano de Alcántara. La penillanura cacereña se encuentra dividida en dos por las sierras silúricas que forman las sierras de Serradilla, Mirabel, Cañaveral y de la Garrapata. Se encuentra recorrida de Este a Oeste por el río Tajo, recibiendo a derecha e izquierda los afluentes Alagón, Almonte, Salor, Eljas y Sever.

Predominan las rocas metamórficas, principalmente pizarras precámbricas y cámbricas y varios núcleos graníticos que ocupan gran extensión y dan al territorio una morfología especial: los batolitos de Trujillo, Cabeza de Araya y Valencia de Alcántara-Alburquerque. Destacan, aunque no ocupan gran superficie, los afloramientos de calizas carboníferas de Cáceres, los caliches miocenos de Monroy-Torrejón el Rubio, las arcillas básicas de Coria-Torrejoncillo-Montehermoso y el dique diabásico de Alentejo-Plasencia.

La vegetación más característica de este Subsector está constituida por los encinares con peruétanos y los encinares con alcornoques en los afloramientos graníticos, pertenecientes a *Pyro-Quercetum rotundifoliae* y *Pyro-Quercetum quercetosum suberis*, respectivamente. Sobre las calizas aparecen los coscojares de *Asparago-Rhamnetum spiculosae cocciferetosum* y los jarales blancos de *Lavandula sampaianae-Cistetum albidi*. El dique diabásico lleva asociado las comunidades basófilas terofíticas de *Medicago rigidulae-Aegylopietum geniculatae* y *Velezio rigidulae-Astericetum aquaticae*.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real**.

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación.**

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***climax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Albalá del Caudillo se encuentran las siguientes series de vegetación.

A.- SERIES CLIMATÓFILAS

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. En Albalá del Caudillo sólo distinguimos una:

Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con peralillos silvestres (*Pyrus bourgaeanae*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonías que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan. En berrocales graníticos se asocia con el alcornoque, formando bosques mixtos de gran frondosidad y belleza, tal es el caso de los bosques esclerófilos asentados en los berrocales de Albalá del Caudillo.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término de Albalá del Caudillo se presentan los encinares fundamentalmente en su faciación graníticola *(Pyro-Quercetum quercetosum suberis) (RUIZ TÉLLEZ)*. La etapa preforestal está formada por un matorral denso de matas de encina ("carrascas" o "mata parda"), formación que se ve favorecida en las dehesas dedicadas a explotación ganadera.

En la catalogación de estos encinares, tienen especial importancia sus etapas de sustitución, como los retamares con escoba blanca (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus multiflori*), definidos por la asociación *Cytiso multiflorii-Retametum sphaerocarpae*, a los que se asocia la escoba negra (*Cytisus scoparius*).

Los pastizales de máxima degradación desarrollados en los claros que dejan los estratos leñosos, arbóreo y arbustivo, son formaciones herbáceas efímeras atribuibles a las asociaciones *Trifolio-*

Plantaginetum , *Crasulo-Saginetum* , así como los majadales de *Poo-Trifolietum.*

Como asociaciones diferenciales de carácter saxícola, ligadas a estos ambientes graníticolas, merecen destacarse *Rumici-Dianthion*, *Chellantelia* y *Anogrammo-Parietarietum.*

El área potencial se extiende por todo el término, tanto en la superficie precámbrica como sobre las masas graníticas, coincidiendo con las tierras pardas meridionales desarrolladas sobre sustratos pizarrosos-grauváquicos o graníticos.

B.- SERIES EDAFÓFILAS

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfía.

En el término de Albalá del Caudillo se encuentra la siguiente serie de vegetación riparia:

Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense silicícola del sauce salvifolio (*Salicetum lambertiano-salvifoliae sigmetum*). Saucedas.

Forman una banda estrecha a lo largo del borde de los arroyos. Alcanzan una altura comprendida entre 2 y 5 m. Son pobres en especies, llegando a ser monespecíficas y tienen pocas asociaciones características.

La comunidad climax o etapa madura es un bosque de sauces, donde el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y la bardaguera (*Salix atrocinerea*) son sus especies típicas.

Con la sauceda convergen o se alternan comunidades herbáceas y megafórbicas como son los cañaverales, espadañales y juncales.

La orla espinosa que sustituye o bordea la sauceda está formada por zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y rosales silvestres (*Rosa sp.*).

Estos bosques riparios prácticamente han desaparecido en Albalá, unas veces por falta de depósitos marginales que les sirvan de asiento, otras por acción antrópica sobre sus biotopos. La orla espinosa, anteriormente citada, les sustituyen en unos tramos, y los juncales, muy dispersos, en otros.

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

La Memoria del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del M.A.P.A. (1984) distribuye los recursos vegetales de Albalá del Caudillo de la siguiente manera:

- Vegetación autóctona (Bosques esclerófilos y etapas seriales): 83 %

- Cultivos frutales (olivar, higuera): 14%

La distribución espacial de las formaciones vegetales reseñadas se encuentra totalmente condicionada por las litologías. Gran parte del término, como ya se ha analizado, es un extenso berrocal que impide, por sus frecuentes afloramientos, el establecimiento de cultivos cerealistas y la posibilidad del uso de maquinaria agrícola. Baste como ejemplo que solamente se encuentren registradas 68 hectáreas de estos cultivos.

Este condicionamiento litológico es también el causante de la permanencia de unos bosques esclerófilos que presentan en muchas zonas una densidad notable en el estrato arbóreo. Dicho estrato y sus etapas seriales leñosas, es decir, los matorrales de sustitución, se encuentran bastante protegidos de los incendios por su ubicación en las amplias fracturas y diaclasas del berrocal.

El término municipal de Albalá del Caudillo mantiene una superficie arbolada que, entre cultivos de olivar, higueras y bosques autóctonos, alcanza un 44%, siendo los cultivos leñosos de secano notablemente representativos al ocupar el 14% del área de estudio. Las zonas desarboladas se encuentran ocupadas, bien por etapas degradadas de los encinares (matorrales y pastos), bien por los disminuidos cultivos de cereal que aún permanecen.

5.1.- Encinares

Como se indicaba en el apartado correspondiente, la vegetación potencial del término municipal de Albalá del Caudillo se corresponde con un bosque esclerófilo dominado por la encina carrasca (*Quercus rotundifolia*), a la que acompaña el peral silvestre (*Pyrus bourgaeanae*). Un análisis detenido de estos encinares silicícolas permite diferenciar dos tipos:

- Encinares monoespecíficos de encina carrasca (*Pyro-Quercetum rotundifoliae*).

- Encinares mixtos, donde la encina se mezcla con el alcornoque (*Pyro-Quercetum rotundifoliae quercetosum suberis*). Se trata de la facíación granítícola anteriormente reseñada.

Los primeros tienen su área de distribución óptima coincidente con los suelos desarrollados sobre el zócalo pizarroso-grauváquico precámbrico, o en los establecidos sobre litologías graníticas que por manejo del bosque mixto (encinar-alcornocal) han acabado en encinares puros; el área de distribución de estos encinares en el territorio estudiado se localiza, en su mayor parte, en la mitad noreste (El Encinar, La Carretona, El Campo, El Guijorro).

Los segundos son los más extensos y característicos del término, en correspondencia con los suelos donde se asientan, que se han desarrollado sobre los productos de la meteorización (arenización) de las masas graníticas del berrocal. El manejo antrópico ha favorecido su disrtribución discontinua por toda la mitad Este del municipio, separándose las masas arboladas por extensas áreas de matorral degradado. Destacan por su densidad y estado de conservación los existentes en Peña Rajada, Los Pollales, Hocino y El Pilón.

Estos encinares de berrocal tienen de particular formar bosques mixtos, más o menos densos, de encinas y alcornoques; la dominancia de una u otra especie depende del manejo antrópico y del desarrollo del berrocal en superficie. Así, en los lugares donde el berrocal aflora profusamente el bosque es mixto, aprovechando el alcornoque, que necesita suelos profundos y frescos para instalarse, las amplias fracturas y diaclasas graníticas, en las que encuentra condiciones edáficas semejantes. La encina en estos ambientes no tiene ningún problema, pues su amplitud ecológica se lo permite. Cuando el berrocal se suaviza o deja de aflorar, el alcornoque se hace cada vez más escaso, llegando incluso a desaparecer, dando entonces paso a encinares prácticamente puros.

Los matorrales de estos encinares-alcornocales de penillanura, desarrollados sobre berrocales graníticos, son particulares en lo referente a su composición florística.

El matorral noble es pobre, prácticamente monoespecífico, en las etapas arbustivas de ambas especies; la especie directriz de la asociación, los perales silvestres *(Pyrus bourgeanae)*, rara y muy dispersa, aparece ocasionalmente confinada por el manejo en linderos de fincas y cunetas de caminos y carreteras. Los majuelos (*Crataegus monogyna)* tienen apetencia por sitios húmedos y marcan el contacto de estos bosques con bordes de arroyos, junto a las especies del espinal (*Rubus ulmifolius y Rosa corymbifera)*.

El matorral degradado es un escobonal, donde la escoba blanca (*Cytisus multiflorus)* domina profusamente y raramente es acompañada por algún ejemplar de escoba negra (*Cytisus scoparius)* y

rascavieja (*Adenocarpus complicatus subsp. commutatus)*. Los extensos escobonales blancos que aparecen en áreas desarboladas del término municipal de Albalá no son más que encinares-alcornocales sin estrato arbóreo, cuyas especies dominantes, especialmente el alcornoque, han quedado refugiadas entre los bloques graníticos. Este escobonal fisurícola se enriquece en las zonas abiertas del berrocal por retamares de retama de bolas (*Retama sphaerocarpa)* de importancia ganadera. RIVAS GODAY, S. (1980), eminente botánico extremeño, considera a los escobonales y retamares mediterráneos de carácter disclimácico, originados y mantenidos por destrucción continuada de las etapas maduras (bosques esclerófilos) por acción antropozoógena que, debido a su orientación ganadera, actúa en estos ecosistemas, donde las características edáficas no constituyen un factor condicionante para su implantación. La periodicidad de los incendios es otra de las causas del la actual expansión de estas formaciones arbustivas tan características.

Los matorrales de leguminosas, retamares y escobonales tienen una importancia ecológica notable ya que las bacterias nitrificantes asociadas a sus raíces favorecen el enriquecimiento del suelo en nitrógeno, aumentando su fertilidad con la consiguiente mejora en la productividad agrícola y ganadera. Así mismo, evitan la erosión, favorecen el cultivo de la tierra, permiten el crecimiento de otras plantas y, a nivel arbustivo, cumplen un papel similar a la encina y alcornoque. Por otra parte, constituyen un magnífico instrumento para mejorar la eficacia de los programas de reforestación y, en medios desarbolados, acrecientan la calidad paisajística.

Estos encinares-alcornocales constituyen la reserva de vegetación autóctona más importante de Albalá del Caudillo; su desarrollo debe ser potenciado, evitándose prácticas (talas, incendios, podas abusivas) que propicien su degradación.

5.2.- Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local.

a) Rupícolas y saxícolas

Se engloban en este apartado todas aquellas comunidades que colonizan fisuras, peñascos y grietas, condicionantes ecológicos extraordinariamente frecuentes en el conjunto granítico, que es donde aparecen los mejores exponentes de este tipo de comunidades. Son unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos.

En roquedos y cerros aparece la comunidad escionitrófila de *Anogramma leptophylla y Parietaria lusitanica*. Otros elementos rupícolas de interés que se encuentran en oquedades y diaclasas del berrocal son *Dianthus lusitanus y Digitalis thapsi*.

En gleras, cascajares y pedrizas se hallan *Phagnalon saxatile, Rumex induratus, Hyparrenia hirta* y *Origanun virens*, representantes de la asociación *Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati*.

b) Nitrófilas

Ligadas a una fuerte influencia antropozoógena que provoca un enriquecimiento del suelo en sustancias nitrogenadas. Cualquier alteración superficial del suelo (tala, roturación, quema, etc.) permite su instalación.

De marcado carácter heliófilo, nitrófilo, antropófilo y urbanita son las comunidades *Sisymbrio irionis-Malvetum parviflorae* y *Hyosciamo albi-Malvetum parviflorae*. La primera se comporta como indiferente edáfica y está caracterizada por *Sisymbrium irio, Malva parviflora, Marrubium vulgare* y *Silybum marianum*. La segunda, también indiferente edáfica, es extremadamente termófila y sus especies características son *Hyosciamus albus, Malva parviflora, Chenopodium album* y *Parietaria diffusa*.

Cuando los aportes de materia orgánica se intensifican irrumpen elementos más nitrófilos como *Aegilops geniculata, Aegilops neglecta, Lamarckia aurea* y *Taeniatherum caput-medusae*, y si la nitrificación es extrema aparecen especies estriotamente nitrófilas, en gran parte poco apetecibles por el ganado, como *Hordeum murinum, Anacyclus clavatus* y *Carduus bourgeanus*.

Igual vegetación se desarrolla en las oquedades de las rocas donde se deposita materia orgánica, y que durante la primavera dan cobijo al único helecho anual de nuestra flora, *Anagramma leptophylla*, y otros elementos nitrófilos como *Cardamine hirsuta*.

Propias de linderos de bosque, cuevas y pie de muros, y menos exigentes a la nitrofilia son *Galio aparinellae-Antriscus caucadilis* y *Torilis nodosa-Parietarietum mauritanicae*, con sus acompañantes respectivas *Brachypodium dystachon, Briza maxima*, etc.

Malas hierbas de sembrados (vegetación arvense), sobre todo cerealistas, típicas de suelos arcillosos calizos o ricos en bases y fenología primaveral, las especies de estas comunidades forman sus semillas antes de la siega y se trata de terófitos de gran capacidad de germinación, bastando la simple roturación del terreno para iniciar su germinación. Destacan las asociaciones *Valeriano-Bupleurum lancifolii* y *Linario-Adonidetum baeticae* y sus especies características son: *Bupleurum lancifolium, Valerianella discoidea, Nigella damascena, Adonis annua baetica* y *Spergularia rubra*.

En suelos areno-arcillosos próximos a la neutralidad, aparece la comunidad *Chrysanthemo-Anthemietum fuscatae*, cuyas especies características son: *Chrysanthemum segetum, Chamaemelum fuscatum* y *Coleostephus myconis*.

En ocasiones, como ocurre en gran parte de los pastizales muy pastoreados del término municipal (Dehesa Boyal), no sólo abundan herbazales con predominio de elementos graminoides, sino que los biotipos más característicos pertenecen a compuestas espinescentes, que caracterizan fisionómicamente los cardunales, donde *Carlina corymbosa, Carlina racemosa, Cynara humilis* y *Eryngium campestre* son las especies más típicas, asociación conocida como *Carlyno corymbosae-Cynaretum humilis*.

c) Pastizales

Bajo la denominación de pastizales se incluyen numerosas comunidades vegetales que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se corresponden con etapas pioneras de las series o comunidades estables y permanentes. Su desarrollo va forzosamente unido a la eliminación de los estratos leñosos; eliminación en la que el hombre ha participado siempre de una manera muy activa y efectiva. Se localizan, por tanto, en bosques aclarados y áreas deforestadas como etapas pioneras de serie o comunidades estables y permanentes (solamente constituyen formaciones climácicas en Extremadura en las zonas más elevadas de las grandes sierras).

Botánicamente el pastizal está integrado por comunidades vegetales anuales, bianuales o vivaces, con numerosas especies en su mayoría de dispersión zoócora y antropócora. Son biocenosis ricas en gramíneas que buscan medios ruderales y viarios donde la concentración de nitratos no es elevada. Frecuentes en barbechos, campos de cultivo abandonados, bordes de caminos y carreteras y terrenos incultos removidos.

En el termino municipal de Albalá del Caudillo los pastizales tiene una importancia de primer orden al basarse la economía de la población fundamentalmente en el sector primario. El aprovechamiento ganadero de gran parte del término ha potenciado la creación de las formaciones herbáceas naturales, sobrepasando en la actualidad la superficie de pastizal en zonas desarboladas en 25%; si añadimos el 20% de los pastizales bajo el vuelo de los bosques esclerófilos, nos encontramos que la mitad del término municipal de Albalá se encuentra ocupada por formaciones de pastizal.

Comunidades terofíticas subnitrófilas de fenología primaveral y elevado grado de cobertura ("mares de hierba"), tales como la asociación *Galactito tomentosae-Vulpietum geniculatae* en barbechos, olivares, cercas y posíos muy pastoreados. En primaveras cortas y secas sustituye a la *Agrostion castellanae* como prados de siega. Se comporta como indiferente edáfica, si bien existen elementos de marcado carácter basófilo como *Ononis pubescens* y *Medicago turbinata*.

Comunidades vivaces, amacolladas, caracterizadas por la abundancia de papilonáceas de los géneros *Astragalus, Medicago* y *Ononis*. Se encuentran muy fragmentadas y casi extinguidas al haber sido roturados los suelos con fines agrícolas, quedando pequeños retazos en algunas zonas abruptas. Las asociaciones representativas son *Poo bulbosae-Astragaletum sesamei* y *Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*, donde aparecen las especies *Poa bulbosa, Astragalus sesameus, Trifolium subterraneum, Paronychia capitata* y *Plantago albicans*.

Comunidades vivaces ricas en gramíneas y profundamente enraizadas, conocidas vulgarmente como "espartales", "albardiales", "berciales" y "cerrillares". El grado de cobertura es variable y los suelos donde se instalan tienen características edáficas muy variables: desde los secos y pedregosos (*Dauco criniti-Hyparrhenietum hirtae*) hasta los dotados de una elevada higromorfía (*Festuco amplae-Agrostietum castellanae*).

5.3.- Juncales

No se caracterizan precisamente los cauces del término de Albalá del Caudillo por poseer una vegetación riparia desarrollada, sino más bien todo lo contrario. Los cauces no llevan depósitos marginales lo suficientemente estables y potentes como para que puedan servir de asiento a un bosque ripario de cierta entidad; incluso en la mayor parte de ellos ni siquiera existen comunidades megafórbicas medianamente desarrolladas (juncales).

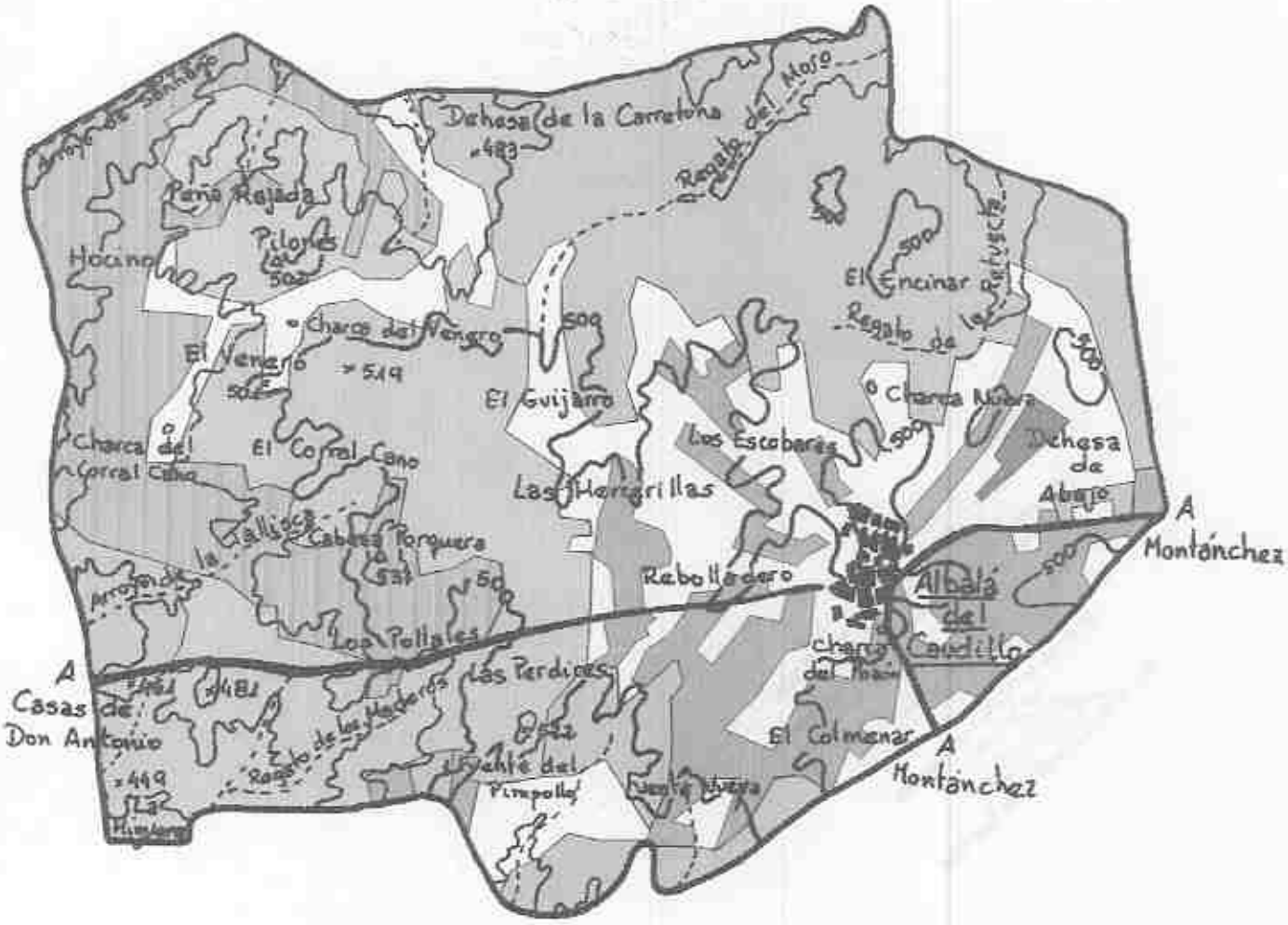
Prácticamente en todos los cursos de agua existentes en el término municipal la vegetación riparia ha quedado reducida a su nivel de degradación más bajo, que son las formaciones herbáceas caracterizadas por la presencia del junco churrero (*Juncus holoschoenos*). Junto estas formaciones aparece, como orla espinosa de lindero, el espinal de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y rosales silvestres (*Rosa sp.*).

5.4.- Catálogo florístico de las especies vegetales leñosas

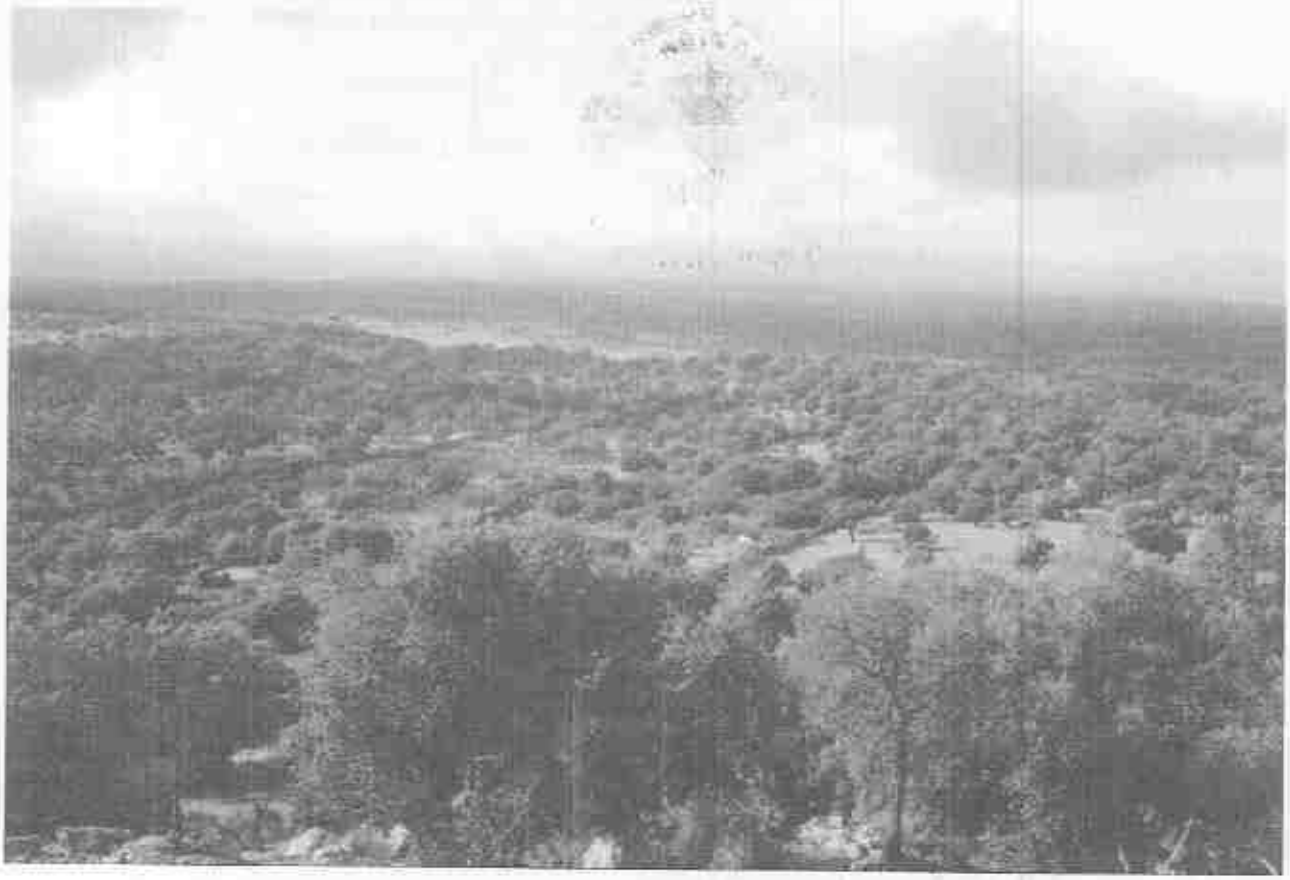
Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina	Arbóreo
Quercus suber	Alcornoque	"
Olea sylvestris	Acebuche	Arbustivo
Adenocarpus complicatus	Rascaviejas	"
Retama sphaerocarpa	Retama de bolas	"
Pyrus bourgaeanae	Peral silvestre, peruètano	"
Crataegus monogyna	Majuelo	"
Rubus ulmifolius	Zarzamora	"
Rosa sp.	Rosal silvestre	"
Daphne gnidium	Torvisco	"
Cistus salviaefolius	Jaguarzo morisco	"
Cistus crispus	Jara rizada	"
Cytisus multiflorus	Escoba blanca	"
Cytisus scoparius	Escoba negra	"
Lavandula pedunculata	Cantueso	"
Halimium ocymoides	Jarilla	"

MAPA DE VEGETACIÓN ACTUAL

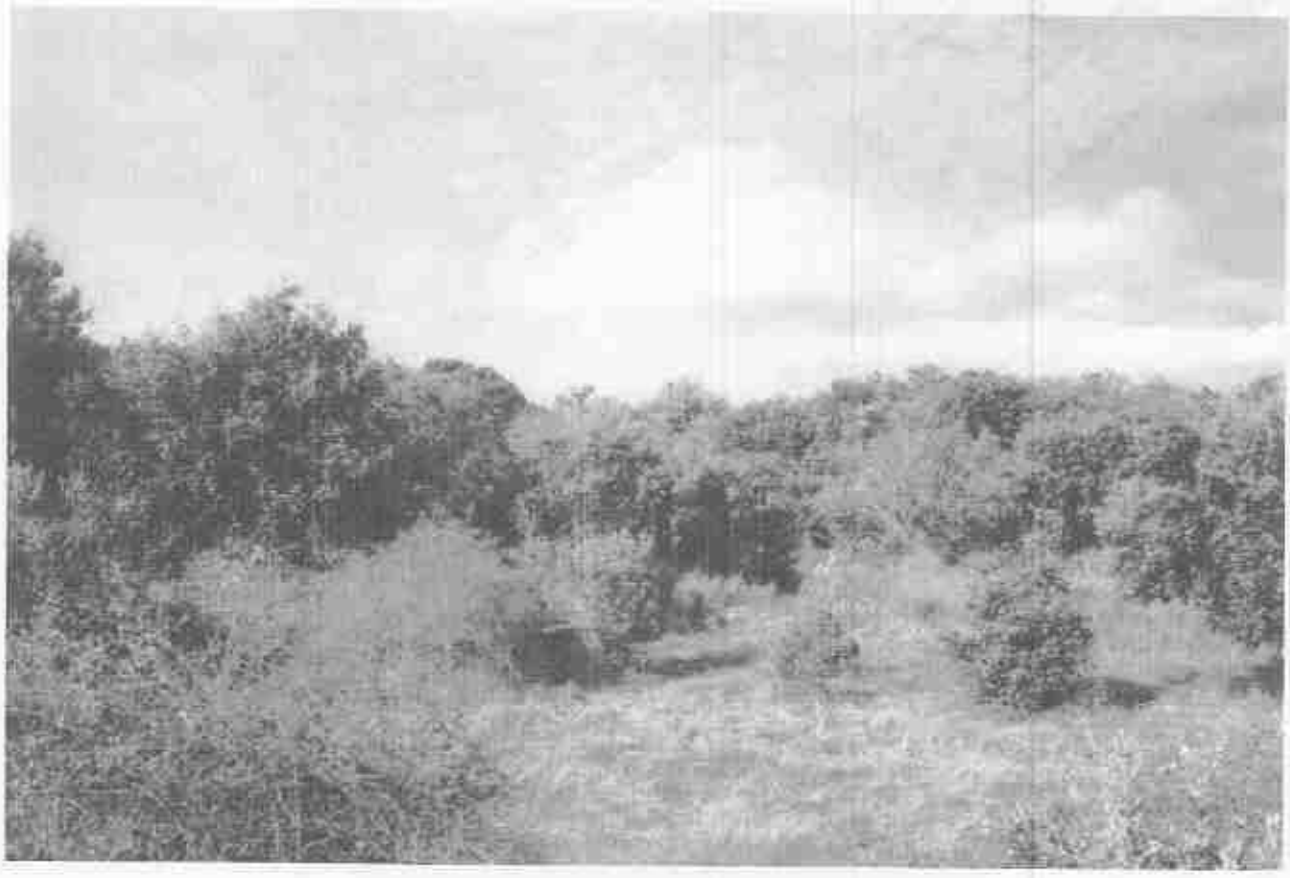
Escala 1 : 50.000



- Encinar
- Encinar - Alcornocal
- Matorral
- Pastizal
- Olivar, higueras y viñas
- Labor



Encinar-alcornocal granitícola (cabeza porquera)



Matorral noble (carrascal)



Matorrales de cytisus multiflorus (escobonales blancos)



Pastizales de encinares-alcornocales

FAUNA

1.- INTRODUCCIÓN

La demanda de la sociedad referente a la mejora de la calidad de vida pasa en la actualidad por lo que ha venido en llamarse un desarrollo sostenible que asegure la conservación del patrimonio medioambiental. Cualquier actividad que suponga una repercusión en el entorno natural debería pasar por un informe medioambiental y, en el caso de existir impactos negativos sobre el medio, una planificación de medidas correctoras tendentes a minimizar dichas actuaciones. A la hora de desarrollar una actividad sobre una zona determinada ha de trazarse un plan de gestión en el que entren a formar parte, no sólo las repercusiones que esa actividad va a tener sobre el medio natural, sino el propio valor ecológico del entorno.

Sin embargo, no han de establecerse referencias únicamente en base al lugar donde el hombre va a incidir con su presencia, sino que es necesario un estudio de los hábitats inmediatos a ese lugar o con aquellos con los que podría llegar a relacionarse desde el punto de vista faunístico.

Un estudio de la valoración faunística de un área ha de pasar necesariamente por una catalogación de las especies presentes en esa zona, el contingente de cada una de ellas y el movimiento que sus efectivos pudieran tener a lo largo del ciclo anual. Considerando que el hábitat de una especie es donde ésta desarrolla sus diferentes ciclos y donde obtiene los recursos para cubrir sus necesidades, resulta evidente que la modificación de los hábitats incide de forma directa sobre las especies que allí se asientan. Podemos establecer una relación entre la amplitud del hábitat de diferentes especies con la vulnerabilidad de las mismas a las acciones humanas; a mayor tamaño de espacio vital, más vulnerables se pueden volver las diferentes poblaciones.

Los estudios de valoración faunística lejos de impedir el desarrollo natural de los núcleos de población urbana, tratan de minimizar los riesgos sobre la fauna local y comarcal al ofrecer una evaluación de los diferentes hábitats. Los crecimientos de los núcleos municipales deben dirigirse hacia las zonas de menor valor faunístico.

Teniendo en cuenta las ideas expuestas hasta este momento, la importancia de los diferentes hábitats encontrados en Albalá del Caudillo no corresponden únicamente a la mera superficie que ocupan dichos hábitats dentro del término, ni a las especies que allí desarrollan parte de sus ciclos, sino que hemos tenido en cuenta la conexión con entornos relacionados, como son las sierras y ZEPAS próximas (Sierra de San Pedro, Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes).

Son las aves las que expresan con mayor acierto el valor ecológico que presenta una zona en concreto. Esto se debe, no sólo a la capacidad que tienen para los desplazamientos ante cambios en el entorno, sino también a la facilidad con la que pueden ser observadas. Por este motivo hemos escogido las aves como grupo faunístico para establecer el grado de conservación de los hábitats.

Sin embargo, se ha buscado la presencia de mamíferos para apoyar o completar las conclusiones que pudieran obtenerse de las aves, mediante rastros que han sido localizados por medio de los transectos realizados para tal efecto.

Hay que indicar que los datos obtenidos mediante los diferentes itinerarios de censo se han completado y apoyado con los aportados por las gentes del lugar, conocedoras del entorno, y por la guardería forestal de zona.

Por último, se presenta en este informe una serie de recomendaciones generales con vistas al mantenimiento o favorecimiento de las poblaciones faunísticas, si bien una gestión de este tipo precisaría

una planificación más elaborada y pormenorizada.

2.- PRINCIPALES VALORES FAUNÍSTICOS DEL TÉRMINO DE ALBALÁ DEL CAUDILLO

La zonación faunística se ha establecido mediante la diferenciación de dos biotopos perfectamente definidos en el término municipal de Albalá del Caudillo: el bosque esclerófilo con sus etapas seriales y los cultivos leñosos de secano(olivos e higueras). A continuación relacionamos el valor faunístico que presenta cada uno de ellos.

2. 1.- Zonas cultivadas y antropófilas

Ocupan una considerable extensión dentro del término municipal, aunque la reducida superficie de las propiedades ha originado un mosaico antrópico compuesto por cercas de olivos, cultivos de higueras, vides, huertas y prados que muestra una impronta paisajística muy típica. Este paisaje se enriquece extraordinariamente por el elemento pétreo que constituyen los granitos que forman los linderos de las fincas.

En resumen, estamos definiendo un hábitat ideal para unas poblaciones insectívoras ligadas a medios antrópicos. La mayor parte de las especies que podemos encontrar suelen ser provenientes de hábitats próximos que encuentran aquí una zona eventual para el acopio de alimentos, como es el caso de estorninos(*Sturnus unicolor*), cernícalos *(Falco tinunculus)*, gorriones *(Passer domesticus)*, rabilargos *(Cyanopica cyanus)*, totovías *(Lullula arborea)* o currucas (*Sylvia ssp.)*; especies provenientes del mismo municipio que completan aquí sus ciclos alimentarios. Paralelamente la cercana sierra de Montanchez, sirve de cobijo a otra avifauna ornitófaga que encuentra en estos medios artificiales sus cazaderos habituales, sobre todo durante los períodos invernales; gavilanes *(Accipiter nisus)*, esmerejón *(Falco columbarius)* y alcotanes *(falco subbuteo)*, e incluso otras rapaces de mayor envergadura, incluyen estos parajes dentro de sus zonas de abastecimiento.

Como actuaciones de carácter general, debería disminuirse el uso de agroquímicos y tender hacia una explotación tradicional de los cultivos y huertas en esta zona ubicados. Por otra parte, habría que favorecer aquellos lugares que diversifiquen y den cobijo a la microfauna, mediante la creación de linderos y majanos. En este sentido podrían instalarse cajas nideras para aves de pequeño y mediano tamaño, lo que aumentaría la presencia de insectívoros.

2. 2.- Encinares

Extraordinariamente representados en la mitad occidental (toda ella es prácticamente un encinar o alguna etapa de sustitución) y en la mitad norte de la oriental (con una densidad de estrato arbóreo notable). Se encuentran las encinas formando masas monoespecíficas o mezcladas con alcornoques, bosques mixtos que se extienden por aquellas zonas donde el berrocal aflora con mayor profusión.

A nivel regional estos bosques esclerófilos forman parte de una masa forestal que desde el sur de Cáceres enlaza con la sierra de San Pedro, sierra de Montánchez y todos los llanos que extienden al sur de Trujillo y Badajoz. Considerados conjuntamente tienen un valor faunístico elevado por la gran diversidad específica que sustentan, algunas tan emblemáticas como el águila imperial *(Aquila adalberti)* o la cigüeña negra *(Ciconia nigra)*.

A menor escala los encinares de Albalá pueden constituirse en refugio para milanos *(Milvus*

milvus) y (Milvus migrans) y ratoneros *(Buteo buteo)*, además de águilas de menor corpulencia como la calzada *(Hieraetus pennatus)* y culebrera *(Circaetus gallicus)*. Referente a las rapaces nocturnas encontramos la lechuza *(Tyto alba)*, el cárabo *(Asio otus)* y el mochuelo *(Athene noctua)*; incluso pueden utilizar estas zonas como cazaderos los buhos reales *(Bubo bubo)*.

En relación con los mamíferos debe ser habitual la presencia de tejones *(Meles meles)*, ginetas *(Genetta genetta)*, garduñas *(Martes foina)* e incluso gato montés *(Felis sylvestris)*; especies que han sido detectadas en encinares próximos. En definitiva, se podrían incluir todas las especies que forman parte del ecosistema de la dehesa, ya que, como indicamos anteriormente, estos encinares se encuentran en gran parte bien conservados y en ellos existe una abundante fauna.

Sin embargo, el auténtico valor del encinar de Albalá del Caudillo lo constituye su propio final, es decir, constituir la zona terminal de un vasto encinar que enlaza con zonas abiertas de cultivos con una gran varidead de arbolado. Aunque fuesen pocas las especies nidificantes en sus encinas, son numerosas las que encuentran en este lugar excelentes posaderos para la búsqueda de recursos alimenticios; idea esta apoyada por la gran cantidad de insectívoros existentes en las zonas cultivadas,.

Los pasos a seguir para la conservación y mejora de la fauna estarían encaminados a la regulación de las actividades que allí se practican: pastoreo de una carga ganadera adecuada, podas no abusivas y gestión racional de la caza, excluyendo todo tipo de repoblaciones y favoreciendo las especies propias del encinar.

3.-RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA FAUNA

En la siguiente tabla se dan una serie de consideraciones generales que habría que tener en cuenta para favorecer el mantenimiento o aumento de las especies de vertebrados presentes en la zona, separando las actuaciones según los diferentes medios tratados hasta este momento.

Medida de gestión	1	2
Entresaca, poda y regeneración en dehesa y bosque		+
Plantación de especies arbóreas	+	+
Favorecimiento de vegetación no arbórea	+	+
Control de vertidos sólidos	+	+
Moderación en uso de pesticidas y fertilizantes	+	
Mantenimiento de linderos de piedras y majanos	+	
Control de vertidos contaminantes	+	+
Colocación de nidos artificiales	+	
Creación de charcas o vegas cultivadas		+
Creación de rutas con paneles didácticos		+

1-Zona de cultivo; 2-Encinar

Esta serie de recomendaciones convendría tenerlas en cuenta ante cualquier tipo de actuación dentro del término, si bien para la gestión concreta de un hábitat o una zona determinada habría que contar con una serie de consideraciones específicas. Estas se obtendrían a partir de un estudio más pormenorizado donde se barajasen un mayor número de componentes ecológicos y socioculturales.

4.- CONSIDERACIONES GENERALES

Nos encontramos ante un término municipal de muy reducidas dimensiones, hecho que condiciona notablemente la evaluación de su valor faunístico real. Puede resultar erróneo pensar en el valor de un espacio concreto si no somos capaces de ubicar ese espacio en un ecosistema cuyas dimensiones excede en mucho las del término que queremos proteger.

En este contexto hay que pensar que el valor del encinar de Alabalá del Caudillo radica en que anida el águila imperial, campea el lince ibérico o donde numerosas especies en peligro de extinción llevan a cabo sus ciclos, aunque dichas especies no hayan sido vistas.

Para conservar los hábitats debe pensarse en la extensión natural de estos, haciendo todo lo posible para que la conservación a nivel local (cada alcaldía debe velar por la de su término municipal) repercuta positivamente sobre el ecosistema general.

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

2.1.- Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

2.2.- Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones que, aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

2.3.- Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el caso del término municipal de Albalá del Caudillo se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades irregulares extensas y homogéneas, en base a la superposición de los elementos más significativos, es decir, aquellos que caracterizan de una manera suficientemente clara las grandes unidades y, dentro de éstas, las de menor rango. La gran homogeneidad litológica del basamento rocoso en Albalá (basta recordar que más del 90% del término presenta un zócalo granítico) y topográfica (las diferencias altimétricas son reducidas y los valores de las pendientes no sobrepasan nunca el 10%) nos ha llevado a considerar a la vegetación como el elemento pisajístico fundamental definitorio de las grandes unidades del paisaje.

Hemos diferenciado dos grandes unidades de paisaje: BOSQUES ESCLERÓFILOS ADEHESADOS y CULTIVOS LEÑOSOS. Ambas son coincidentes con el diferente manejo antrópico ejercido sobre los bosques esclerófilos primitivos; manejo que ha estado condicionado por el diferente grado de meteorización del berrocal granítico aflorante. La escasa entidad de los cauces fluviales y la ausencia de una vegetación riparia asociada de cierta importancia paisajística impiden su consideración como unidad de paisaje.

BOSQUES ESCLERÓFILOS ADEHESADOS		**CULTIVOS LEÑOSOS**	
- Granitos - Morfología llana (berrocal aflorante)		- Granitos - Morfología llana	
Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada
- Encinar	- Matorral - Pastizal	- Olivares - Higueras	- Prados

El paisaje vegetal actual del área de estudio, por tanto, ha resultado del manejo que el hombre ha llevado a cabo al aprovechar los recursos vegetales autóctonos; porque la vegetación, además de constituir en nuestro caso un factor fundamental para la definición paisajística, tiene la ventaja de reflejar de manera clara la mayor o menor humanización del paisaje.

La vegetación nos advierte, por su acusada sensibilidad, de los cambios que experimentan los ecosistemas y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1973). Además, como todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural, la evolución histórica de las distintas formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística. Por otra parte, los contrastes altimétricos no son marcados y, al no existir ningún componente serrano, la vegetación toma aún mayor importancia en la definición de las unidades paisajísticas.

No todas las formaciones vegetales ofrecen al observador la misma calidad visual, es decir, poseen el mismo valor paisajístico. Mayoritariamente aceptamos que las masas arboladas comunican mayor calidad al paisaje que las zonas carentes de estrato arbóreo. Incluso a las masas arboladas no las valoramos de igual manera cuando se trata de vegetación autóctona o cultivada, atribuyéndole a las masas boscosas naturales un valor paisajístico más elevado. De lo anteriomente expuesto se desprende que la calidad paisajística de un territorio en relación con la vegetación será más elevada cuanto mayor cobertera vegetal arbórea posea.

En el término municipal de Albalá del Caudillo la superficie arbolada cubre casi la mitad del territorio, alcanzando el 44% de la extensión total, encontrándose el 53% carente de estrato arbóreo o con una densidad de éste escasamente significativa. Dentro de las masas arboladas cabe distinguir, tanto por su extensión como cromatismo, las autóctonas de las cultivadas; es decir, encinares y encinares-alcornocales de los cultivos leñosos de secano, olivares, principalmente, e higueras.

Tanto la dehesa como el olivar representan paisajes antropógenos derivados del bosque mediterráneo original, que constituyen desde el punto de vista ecológico zonas de madurez intermedia entre aquel y las áreas fuertemente transformadas por cultivos cerealistas. Ambos ecosistemas muestran importantes rasgos de madurez especialmente en lo referente a la avifauna invernante, pues estos agrobiosistemas se convierten en verdaderos cuarteles de invierno y refugio de la avifauna europea, de modo muy parecido a lo que sucede en las marismas, deltas y estuarios con acuáticas y limícolas.

3.1.- BOSQUES ESCLERÓFILOS ADEHESADOS.

Aunque la morfología superficial no muestra grandes contrastes de unas áreas a otras, cabe distinguir en esta unidad dos zonas, donde el modelado superficial condiciona en parte la distribución de las distintas formaciones vegetales autóctonas:

a) Algunos afloramientos del berrocal bien patentes (Pollales, Peña Rajada), impiden el desarrollo de los pastizales, por lo que el manejo antrópico ha respetado una etapa próxima a la clímax, en excelente estado de conservación en lo referente a los estratos arbustivos y arbóreo. Se trata de los enclaves con mayor riqueza florística del término municipal de Albalá del Caudillo, representados comúnmente por bosquetes mixtos de encinas y alcornoques; a veces sólo de alcornoques. Estos enclaves tienen un interés notable, tanto en los aspectos botánicos y faunísticos como geológicos, constituyendo un recurso ecológico y didáctico que debe ser aprovechado. Se trata de zonas donde el zócalo aflorante y el desarrollo de las etapas leñosas condicionan enormemente el desarrollo de las formaciones herbáceas que son escasas y muy localizadas.

b) Resto del conjunto granítico donde el berrocal es menos áspero, en algunos lugares inexistente por el gran desarrollo del lehm granítico resultante del elevado grado de meteorización. El estado de conservación de la vegetación autóctona es dispar. En unas zonas se mantiene el estrato arbóreo, con cierta tendencia al encinar monoespecífico (La Carretona, El Encinar, La Dehesilla, El Guijorro), mientras

que en otras solamente aparecen las etapas seriales de matorrales, fundamentalmente los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus,* potenciados por periódicos incendios. Extensos matorrales muestran zonas como El Venero, Las Perdices, El Corral Cano. En los claros del matorral y bajo el dosel arbóreo de encinas y alcornoques se distribuyen los pastizales, ya más extensos (El Venero, Cabeza Porquera).

La dinámica vegetal de esta unidad paisajística permite diferenciar:

- Los bosques esclerófilos mixtos (encinares-alcornocales) adehesados se encuentran en una etapa preclimácica, presentando una potencialidad biológica lo suficientemente elevada como para permanecer estabilizados e incluso para evolucionar progresivamente a formaciones más densas, a pesar del condicionamiento impuesto por el berrocal aflorante.

- Los bosques puros, o casi puros, de encina carrasca y las etapas seriales asociadas (matorrales y pastizales) presentan un estado de conservación notable, pues el manejo es excelente al respetar los bosquetes de encinas, que funcionan no solamente como áreas madres de semillas, sino como enclaves extraordinariamente importantes para la defensa y crianza de un número considerable de especies faunísticas. La dinámica es asemejante a la de los encinares-alcornocales, siempre que las acciones antrópicas no desequilibren el estado actual.

- Los extensos matorrales, situados casi exclusivamente en la mitad Este del término municipal, muestran una dinámica más compleja. Su evolución hacia etapas más maduras depende de la densidad y dispersión del carrascal, en ocasiones muy denso y de alto porte, y del control del diente sobre rebrotes y brinzales. Conseguir ejemplares arbóreos pasa por la protección de estas etapas juveniles y la repoblación con nuevos individuos.

3.2.- CULTIVOS LEÑOSOS.

Constituye una unidad nítidamente individualizada de la anterior, tanto en extensión (solamente a nivel de masas arboladas representa el 14% de la superficie total del término municipal), como en sus aspectos florísticos, ya que se trata de una vegetación alóctona. Nos encontramos, por tanto, en una unidad donde las acciones antrópicas en el aprovechamiento de los recursos vegetales han sido extraordinariamente intensas, habiéndose configurado un paisaje actual extraordinariamente humanizado. De los antiguos encinares no quedan actualmente más que su etapa más degradada, representada por pastizales confinados en pequeños prados, que se intercalan con los cultivos leñosos, delimitados por cercas donde la piedra constituye un elemento cultural de enorme impacto paisajístico.

Ecológica y paisajísticamente considerado ocupa el olivar, dentro de las regiones mediterráneas, una posición intermedia entre los cultivos desarbolados y la dehesa, como un grado más de antropización de la dehesa, donde los elementos maduros, los árboles, este caso los olivos en lugar de encinas, persisten con toda su importancia, ofreciendo situaciones variadas de uso del pastizal subyacente: la eliminación por laboreo o el aprovechamiento como pasto. Estas situaciones se contemplan en los olivares de Albalá del Caudillo, encontrándose enclaves adehesados cuyo estrato arbóreo es una masa mixta de encinas y olivos.

Es lógico que por su situación mantenga el olivar relaciones con los ecosistemas fronterizos, más o menos naturales que él, ofreciendo tanto aportaciones de ecosistema maduro y organizado como otras propias de ecosistemas rejuvenecidos, inmaduros o modificados. Sus viejos troncos, retorcidos y huecos, son ofrecidos como lugares de refugio para una amplia gama de grupos faunísticos, función ésta muy importante sobre todo el paisaje, donde la existencia de estos refugios puede llegar a escasear.

Por último, resulta obligado destacar la importancia cromática de estas formaciones artificiales, profundamente enraizadas en la cultura de los pueblos mediterráneos, donde el verde ceniciento de sus hojas contrasta nítidamente con el verde, más oscuro, del follaje de encinas y alcornoques.

La dinámica de esta unidad desde la instalación de los cultivos es claramente regresiva en lo que se refiere a la regeneración de la vegetación autóctona, al haberse eliminado en su totalidad las etapas

leñosas de la vegetación autóctona (matorrales, encinas y alcornoques), si bien, existen áreas madres adyacentes con un enorme potencial de dispersión zoócora.

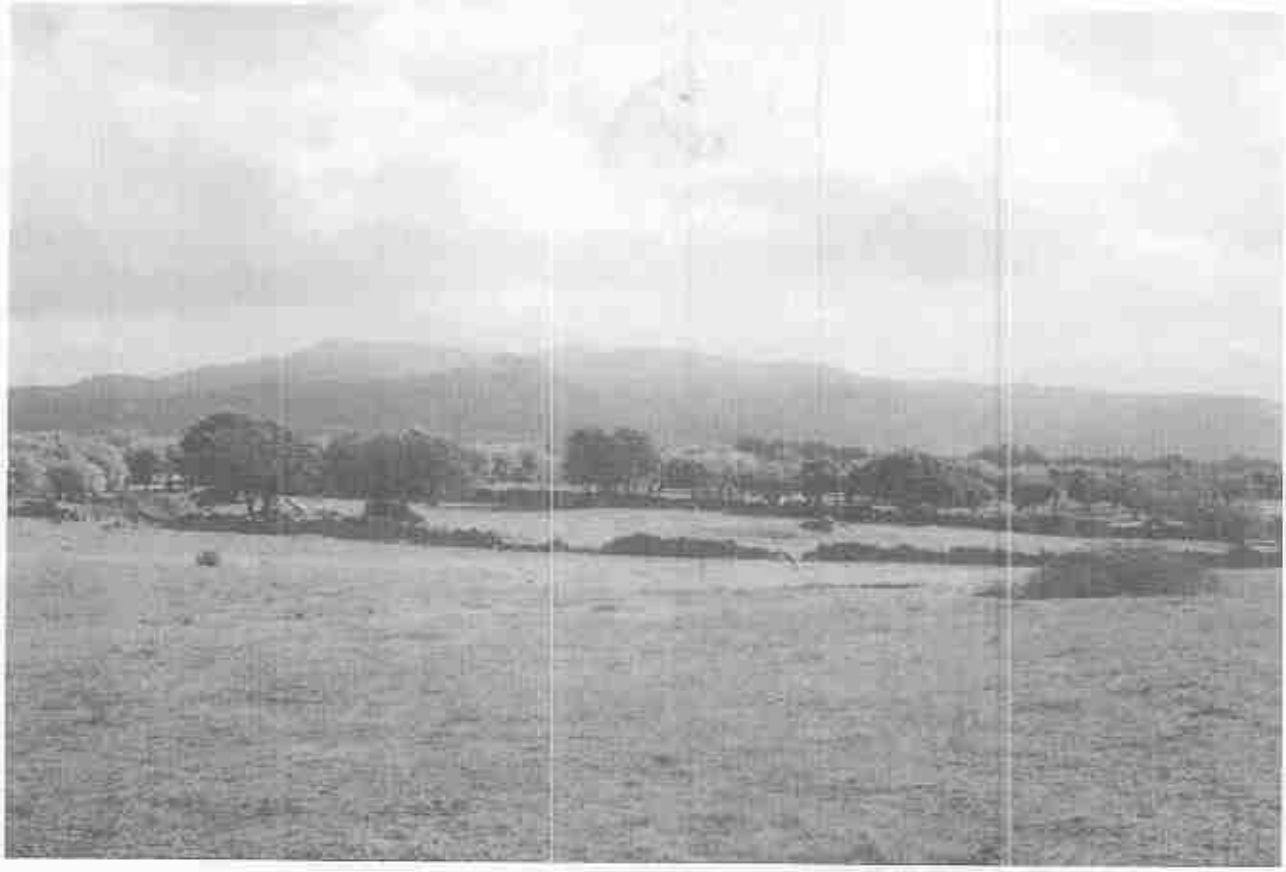
4.- CALIDAD VISUAL

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***; técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro.

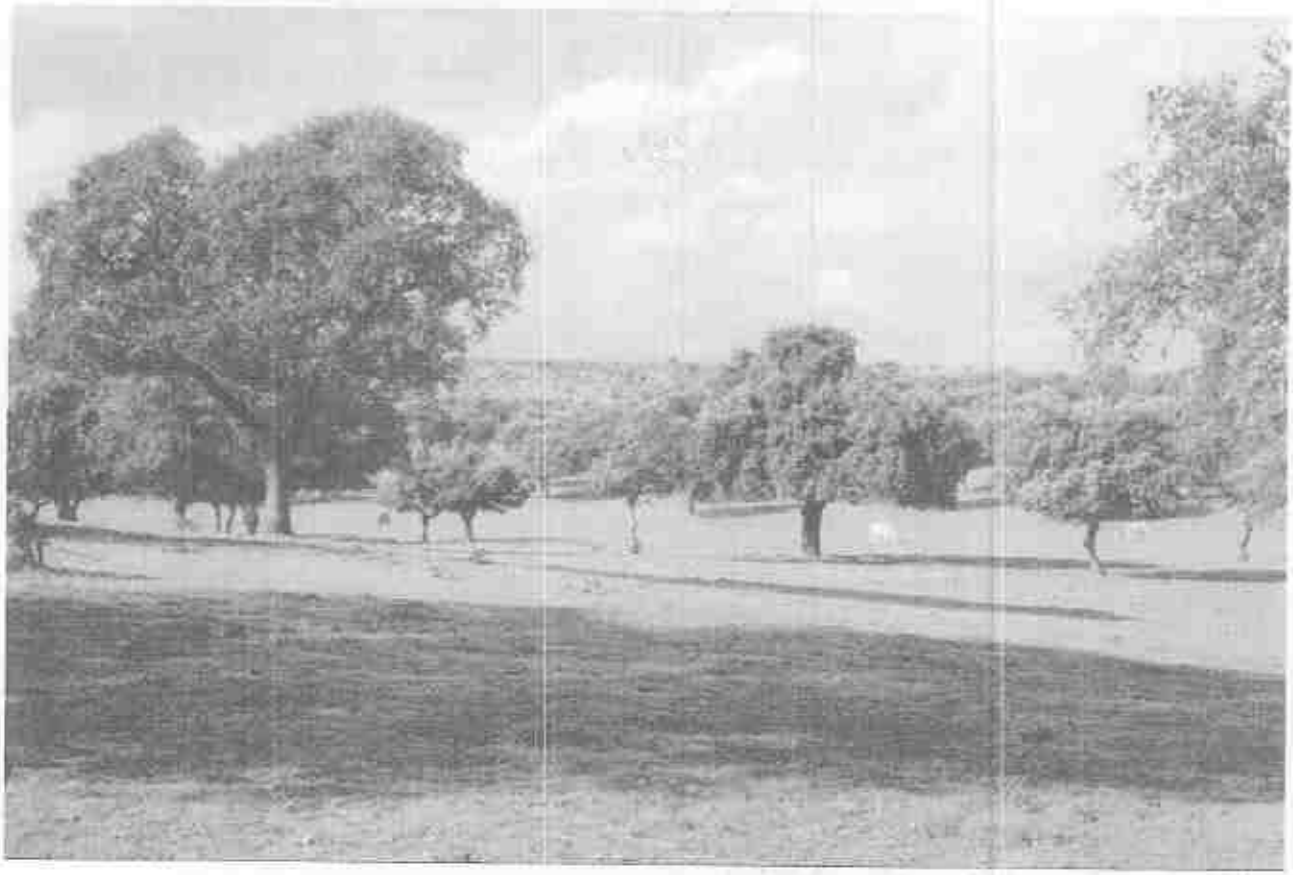
UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
BOSQUES ESCLERÓFILOS ADEHESADOS	Arbolada	Encinar	Buena
	Desarbolada	Matorral Pastizal	Regular Mala
CULTIVOS LEÑOSOS	Arbolada	Olivares e Higueras	Buena
	Desarbolada	Prados asociados	Buena



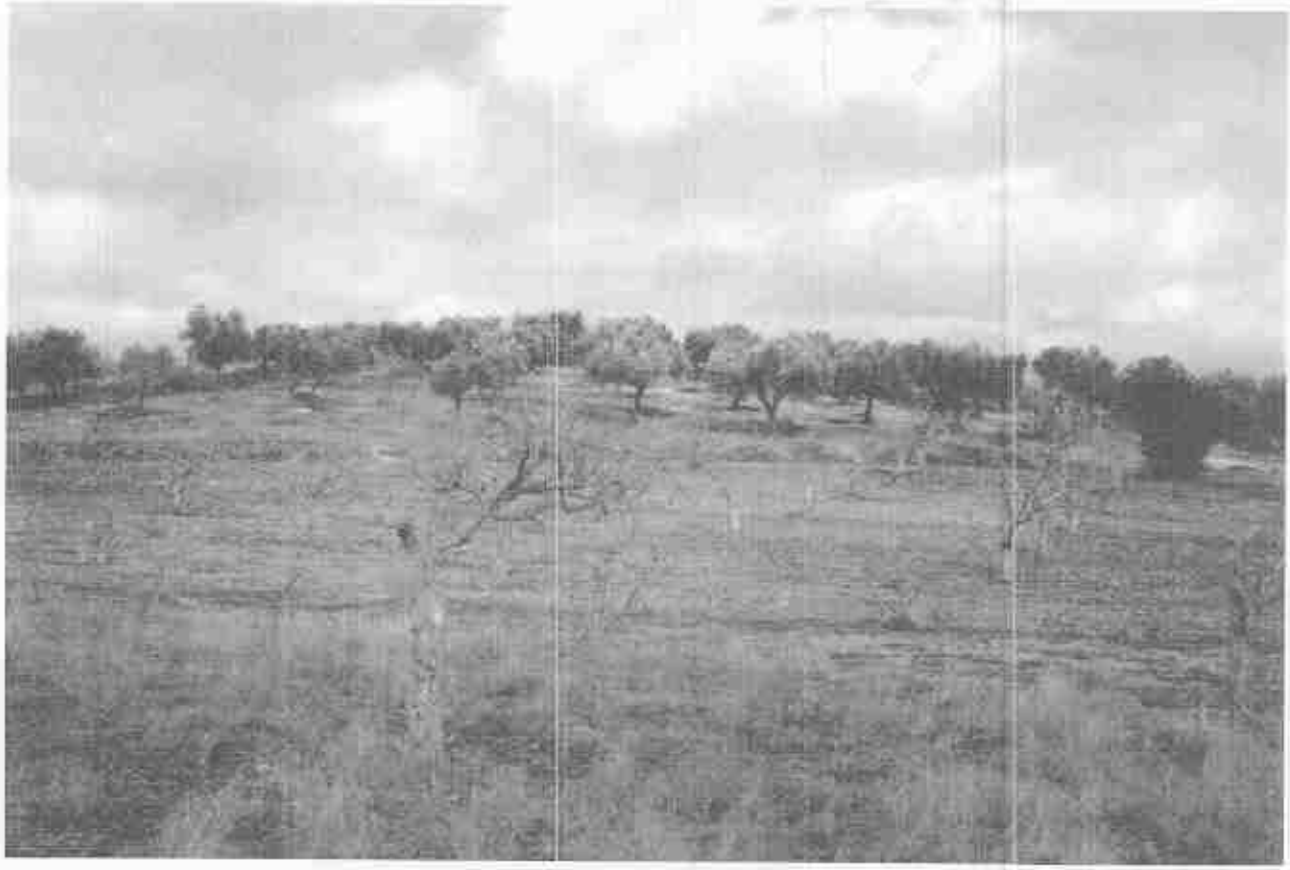
Dehesa mixta de encinas y olivos



Cultivos leñosos, prados asociados (la piedra en formación de vallas como elemento paisajístico destacado)



Bosques esclerófilos, encinar-alcornocal adehesado



Cultivos leñosos, olivares e higueras

VALORACIÓN DEL TERRITORIO

1.- CRITERIOS

La Estrategia Mundial para la Conservación (U.I.C.N., P.N.U.M.A. y W.W.F.) recomienda que toda la utilización del territorio y sus recursos se realice a partir de la evaluación de los ecosistemas, lo que significa comprender el uso que racionalmente puede hacerse de ellos, garantizando la presencia de los más valiosos.

Valorar los ecosistemas, atribuirles el mérito de conservación, es lo mismo que valorar el territorio y puede hacerse desde varios putos de vista:

- **Valor ecológico**: se fundamenta en la reserva genética de sus elementos constituyentes, en los procesos vitales que los relacionan y en el papel que las distintas especies juegan en el funcionamiento del conjunto. Se mide mediante escalas jerárquicas en las que cada rango se atribuye a partir de criterios ampliamente aceptados, de los que pueden destacarse: evolución biológica, rareza, singularidad (rareza extrema), diversidad ecológica (número de especies), complejidad (número de ambientes), frecuencia de endemismos y estabilidad.

- **Valor productivo**: se fundamenta en la capacidad de fijación de energía solar (producción de biomasa en sus diversas formas) por unidad de superficie y tiempo.

- **Valor paisajistico**: se refiere a la capacidad del medio para producir complacencia y gozo.

- **Valor cientifico-cultural**: se refiere al papel de los elementos naturales para la investigación científica y técnica, para la enseñanza y la cultura en general.

2.- ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Con los datos obtenidos del estudio de los diferentes componentes del medio, el territorio considerado se divide en zonas homogéneas tanto en sus características físicas como en su comportamiento o respuesta frente a las actividades humanas, a las que se denomina ***áreas de diagnóstico.***

En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas de éste por actividades incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental y el uso óptimo que puede hacerse de cada área teniendo en cuenta sus características intrínsecas y sus valores (*capacidad de acogida*).

En Albalá del Caudillo se han diferenciado las siguientes áreas de diagnóstico.

1 MASAS ARBOLADAS DE RELATIVA CONSERVACIÓN

Masas arbóreas, dehesas arboladas de relativa conservación o bosques naturales aclarados.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido, no sólo para conservarlas, sino también para recuperarlas.

1 Dehesas de encinas, a veces mezcladas con alcornoques, de aprovechamiento agrosilvopastoril.

Representan los reductos de los bosques primitivos, aclarados por el hombre para mejorar el aprovechamiento ganadero. En estas zonas el matorral noble ha desaparecido o escasea, habiendo sido sustituido por matorrales degradados o por un pastizal.

En la parte oeste del término las encinas se mezclan con los alcornoques, formando dehesas mixtas. Estas masas de quercíneas de Albalá forman parte de un gran encinar que se extiende desde el sur de Cáceres hasta la Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez y Trujillo.

Su valor ecológico es alto, tanto botánica como faunísticamente. En estas zonas habitan gran cantidad de especies animales, algunas tan interesantes como las águilas calzadas, águilas culebreras, cárabos o búhos reales. En cuanto a los mamíferos, cabe destacar la presencia del tejón, garduña, gineta o gato montés.

Se recomienda la regeneración del ecosistema en los lugares donde el aclareo haya sido excesivo. Por el contrario, se descartarían las actividades deportivas impactantes: motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno.

La repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos de regadío, las urbanizaciones, la instalación de industrias o polígonos industriales, la construcción de embalses y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas.

Los usos más racionales de la dehesa son el ganadero, cinegético, forestal y agrícola de secano, dependiendo de las condiciones edáficas y topográficas.

2 ECOSISTEMAS DEGRADADOS O DE SUSTITUCIÓN

Se trata de aquellos lugares en los que, debido a las actividades humanas o accidentes naturales (incendios), ha habido una alteración intensa del medio natural, encontrándose en la actualidad degradados o sustituidos por otro tipo de ecosistema.

En estas zonas no existen restricciones de uso, pudiéndose incluso establecer en ellas asentamientos urbanos de media o alta densidad.

2a Matorrales degradados (escobonales, retamares y tomillares) procedentes de la regresión de los encinares.

Situados principalmente en la mitad oeste del término municipal, son zonas donde el bosque primitivo ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por matorrales que representan diferentes etapas de degradación. Valor ecológico medio y escasa productividad.

Se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con encinas o alcornoques.

No existen restricciones de uso, pudiéndose utilizar como asentamiento de urbanizaciones, tanto de media como de alta densidad, industrias, vertederos y repoblaciones forestales, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental.

2b Pastizales de aprovechamiento ganadero.

Se trata de las áreas de pastizal puro (sin matorral ni arbolado) situadas preferentemente en los

alrededores del núcleo urbano, entremezcladas con los olivares, y que corresponden en su mayor parte a antiguas zonas de labor cerealista que han sido abandonadas y transformadas en pastizales para el ganado. También se incluyen aquí las escasas y pequeñas áreas de labor que aún se conservan en el término.

Zonas de valor ecológico bajo, debido a su escasa diversidad vegetal y a que son utilizadas por especies de aves generalistas, sin un especial interés faunístico.

Las actuaciones posibles en estas áreas son las mismas que las del apartado anterior.

3 ZONAS DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA

Se trata de agrosistemas de secano de mediana productividad y de medio-bajo valor ecológico.

En estas zonas no existen grandes restricciones de uso, pudiéndose incluso establecer en ellas asentamientos urbanos de media o alta densidad, aunque con un estudio previo de impacto ambiental.

3 Cultivos de olivos, a veces mezclados con encinas.

Situados principalmente en los alrededores del núcleo urbano, son áreas de mediano valor ecológico y productividad media.

No se recomiendan las actividades deportivas impactantes, las repoblaciones forestales con especies alóctonas ni la instalación en ellas de industrias, vertederos o escombreras.

La urbanización está permitida, pero con limitaciones o con un estudio previo de impacto ambiental. También pueden transformarse en cultivos cerealistas o de regadío.

3.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO		Valor paisajístico	Valor ecológico	Valor productivo	Valor cien-tífico-cultural
Masas arboladas de relativa conservación	- Dehesas de enci- - nas/alcornoques	Alto	Alto	Medio	Alto
Ecosistemas degradados o de sustitución	- Matorrales degra- dados	Medio	Medio	Bajo	Bajo
	- Pastizales	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Zonas de aprove-chamiento agrícola	- Cultivos de olivar	Medio	Medio	Medio	Medio

Capítulo segundo: INFORMACION SOCIOECONOMICA

POBLACIÓN

1.- LA POBLACIÓN RELATIVA

Existe una cierta dificultad en conocer con exactitud la extensión superficial del término, como ocurre en otros municipios extremeños, a la vista de la disimilitud de datos que ofrecen las diferentes fuentes consultadas; por ejemplo, la Enciclopedia Extremeña concede a Albalá una extensión de 37,99 Km2, mientras que los anuarios de la Junta de Extremadura la establecen en 38,49 Km2. Nosotros, para determinar su población relativa, utilizaremos este último dato, por considerarlo más fiable.

Al margen de estas diferencias, lo que sí es cierto es que, por su extensión, Albalá es un municipio pequeño, muy por debajo de la media provincial (de 90,7 km2) y aun más de la media regional, que es de 109,0 Km2.

En cuanto a la población relativa, es decir, la relación habitantes/superficie, se puede averiguar a partir de dos datos: bien tomando el número de habitantes reflejado en el último Censo de población (de 1991), en cuyo caso obtendríamos la densidad *de hecho*, o bien mediante el número de habitantes que en la actualidad están empadronados, lo que nos daría una densidad *de derecho*. En el primer caso la densidad sería de 23,51 habitantes por kilómetro cuadrado, y en el segundo obtendríamos una densidad ligeramente menor, de 23,14 hab/km2. Sea como fuere la referencia utilizada, en ambos casos la densidad es demasiado escasa, propia de zonas deprimidas poblacionalmente y en consonancia con una actividad económica reducida que no alcanza a sostener una población más numerosa.

A pesar de todo, la comparación de estas cifras con las de otras magnitudes puede relativizar esta primera apreciación; así, la densidad de Albalá es sensiblemente inferior a la nacional (cercana a 80 hab/km2) pero no es de los municipios menos poblados de Cáceres (media provincial de 20,42 hab/km2) sino que supera esa media en cinco unidades, y respecto a la densidad de la Comunidad Autónoma (25,69 hab/km2), la de Albalá es prácticamente igual.

La densidad media de los pueblos que le rodean nos puede servir también para completar este marco de referencias y comparaciones. Salvo en el caso de Valdefuentes y Alcuéscar, que tienen densidades bastante más elevadas (59 y 29 respectivamente), el resto de los municipios vecinos mantiene densidades similares a la suya, como Montánchez, con 20,4; Torremocha, con 20,1; Torrequemada, con 19,5 y Aldea del Cano, con 13,0 hab/km2. En el escalón más bajo está Casas de Don Antonio, que sólo tiene una densidad de 7,6.

2.- LA POBLACIÓN ABSOLUTA DE HECHO Y DE DERECHO: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

A lo largo de los últimos decenios Albalá pierde población de forma continuada, rompiendo así una trayectoria histórica de continuo crecimiento en los últimos siglos. Hagamos un breve recorrido histórico: según el Censo de Floridablanca, de 1787, Albalá contaba con 1.252 habitantes, de los que 634 eran varones y 618 mujeres. Datos posteriores, como los del Interrogatorio de la Real Audiencia nos dan datos menos precisos, 370 vecinos, que equivalen a unos 1.600 habitantes y, más adelante, en el Diccionario Geográfico de Madoz nos informan de que el municipio había alcanzado las 2.133 "almas".

Como siempre, se debe advertir de la relativa fiabilidad de los datos anteriores a los censos modernos, pero, no obstante, parece que se aprecia con claridad que Albalá, en época precensal, mantenía una dinámica constante de crecimiento de sus efectivos poblacionales. Sin embargo uno de los censos considerados ya "modernos" y fiables, el de 1887, cifraba la población de Albalá en 1848 habitantes. A partir de 1900 los datos de los respectivos censos decenales son los que siguen, que hemos creído conveniente agruparlos junto con los de los municipios que limitan con el que aquí se estudia:

Cuadro nº 1: Censos decenales del siglo XX de Albalá y localidades limítrofes.

Pueblo	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Alcuéscar	3087	3398	3421	3724	4500	4202	4075	3910	3414	3206
Aldea del Cano	1536	1530	1849	2,203	2177	2102	1819	1090	815	752
Casas Don Antonio	727	834	939	1110	1142	1054	808	424	236	248
Montánchez	4747	4957	4720	4553	5056	5217	4190	3263	2714	2362
Torremocha	2018	2323	2471	2649	2863	2968	2686	1597	1355	1172
Torrequemada	1265	1403	1525	1682	1806	1749	1168	729	610	592
Valdefuentes	1874	2092	2150	2442	2866	2999	2578	1943	1504	1576
Albalá del Cudllo.	**2083**	**2455**	**2587**	**2878**	**3267**	**3398**	**3579**	**1971**	**988**	**905**

Como punto obligado de referencia, también se expone la evolución de la población de hecho de la provincia de Cáceres y de toda la región en el cuadro nº 2 (los datos se expresan en miles de habitantes):

Cuadro nº 2: Población de hecho

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Cáceres	359,9	395,4	407,5	446,6	508,3	545,6	541,6	457,6	414,7	408,8
Extremadura	879,6	988,1	1051	1148	1250	1361	1376	1145	1050	1056

En lo que se refiere a la población de derecho, es decir, la recogida en los padrones municipales, exponemos en primer lugar (cuadro nº 3) la evolución experimentada por Albalá entre 1985 y 1995 y en un segundo cuadro (el nº 4) el mismo fenómeno referido a los últimos años, es decir, desde 1996 hasta el año 2000, pero en este caso acompañando los datos con los de los municipios vecinos a los que ya nos hemos referido.

Cuadro nº 3: Últimos padrones municipales de Albalá del Caudillo

Año del Padrón	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Poblac. Derecho	1153	1136	1121	1133	1088	1023	968	965	941	920	916

Cuadro nº 4: Padrón municipal del último quinquenio de Albalá y municipios limítrofes.

Municipio	1996	1997	1998	1999	2000
Alcuéscar	3144		3110	3176	
Aldea del Cano	762		760	777	
Casas de Don Antonio	239		235	258	
Montánchez	2306		2233	2233	
Torremocha	1285		1254	1446	
Torrequemada	603		615	615	
Valdefuentes	1606		1583	1576	
ALBALÁ DEL CAUDILLO	890		832	858	891

El análisis secuencial de los datos expresados por los censos y los padrones nos muestra que la evolución de la población absoluta de Albalá a lo largo del recién acabado siglo XX ha sido similar a la experimentada por Extremadura y, de forma general, por todas las áreas con menos recursos de España. En esta evolución se pueden apreciar tres fases:

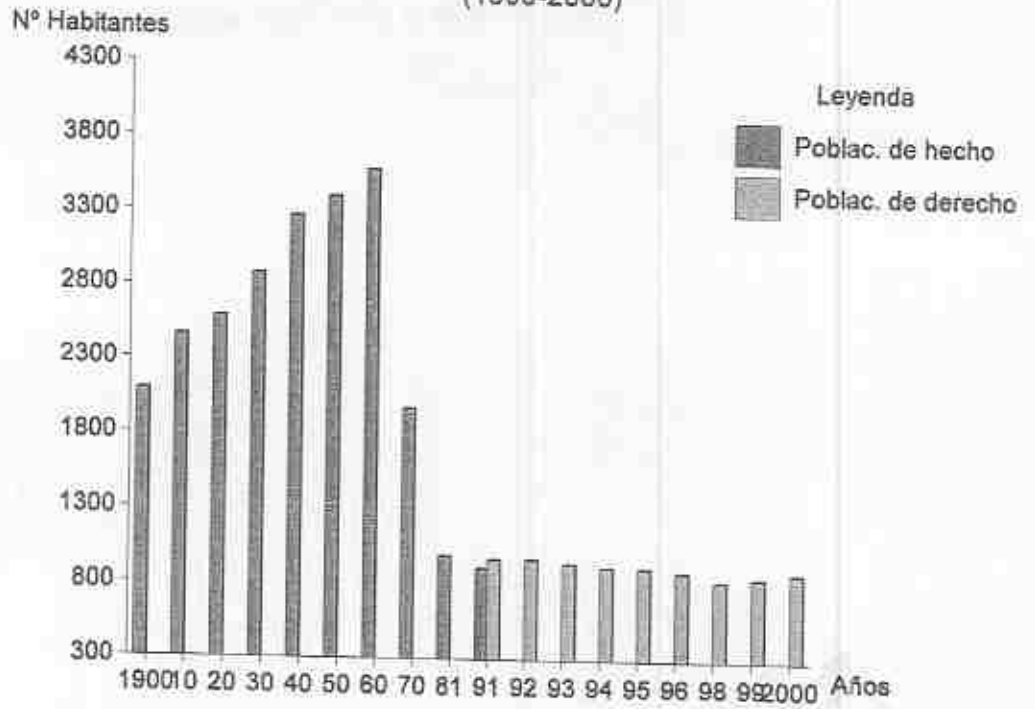
- Una primera de crecimiento espectacular del volumen total, que se dio entre 1900 y 1960, con una ganancia neta de 1.496 habitantes, los cuales equivalen a un aumento de un 71,81% respecto a la población de 1900. O dicho de otro modo: si establecemos un índice 100 en 1900, Albalá alcanzó un índice 171,81 en el año 1960, que es el año en que obtuvo el máximo de su población absoluta a lo largo de toda su historia. Con toda seguridad, la causa de esta evolución tan favorable se encontraría en el mantenimiento durante todos estos decenios de una elevada tasa de natalidad y el descenso continuado tanto de la tasa de mortalidad general como de la infantil.

- Una segunda fase de descenso, de pérdida demográfica aún más espectacular tanto por el montante de esa pérdida como por la rapidez con que se produjo. En tan sólo diez años (1960-1970) Albalá perdió un 55,07% de población y entre 1970 y 1981 volvió a perder otro porcentaje parecido; en conjunto, en ambos decenios, redujo su población a menos de un 30% de su máximo histórico. La emigración propia del mundo rural en aquellos años fue la causa principal de esta catástrofe demográfica.

- Y una tercera fase, representada en este caso también por los dos últimos decenios, en la cual el descenso de los efectivos se ha moderado hasta estabilizarse la población en torno a los 850 habitantes. El hecho de que en los últimos años los padrones sugieran un posible repunte del volumen de población puede deberse al regreso de parte de los emigrante ya jubilados, aunque también pueda causarlo desajustes administrativos como el doble empadronamiento u otro tipo de irregularidades.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ALBALÁ DEL CAUDILLO

(1900-2000)



Ya se ha dicho que la evolución es similar a la que en los mismos años experimentó tanto la región como la provincia. Sin embargo, respecto a los municipios cercanos Albalá presenta un rasgo peculiar y es que, amén de que comparta con ellos lo abultado de la incidencia emigratoria, su máximo de población lo logró en 1960, cuando los restantes municipios lo obtuvieron casi todos en el censo de 1950. La causa de esta disparidad se puede deber a que en Albalá se retardase algunos años la salida de emigrantes gracias a los puestos de trabajo que aún proporcionaban las minas de uranio.

3.- LA ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO. LA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

A partir del padrón de 1998 se han obtenido los datos de edad del conjunto de empadronados a los que se agrupan por tramos de edad consecutivos de cinco años (cuadro nº 5). Como es lo habitual, con esos datos se realiza la correspondiente gráfica denominada "pirámide de población" que se adjunta a este trabajo y que se comenta más adelante.

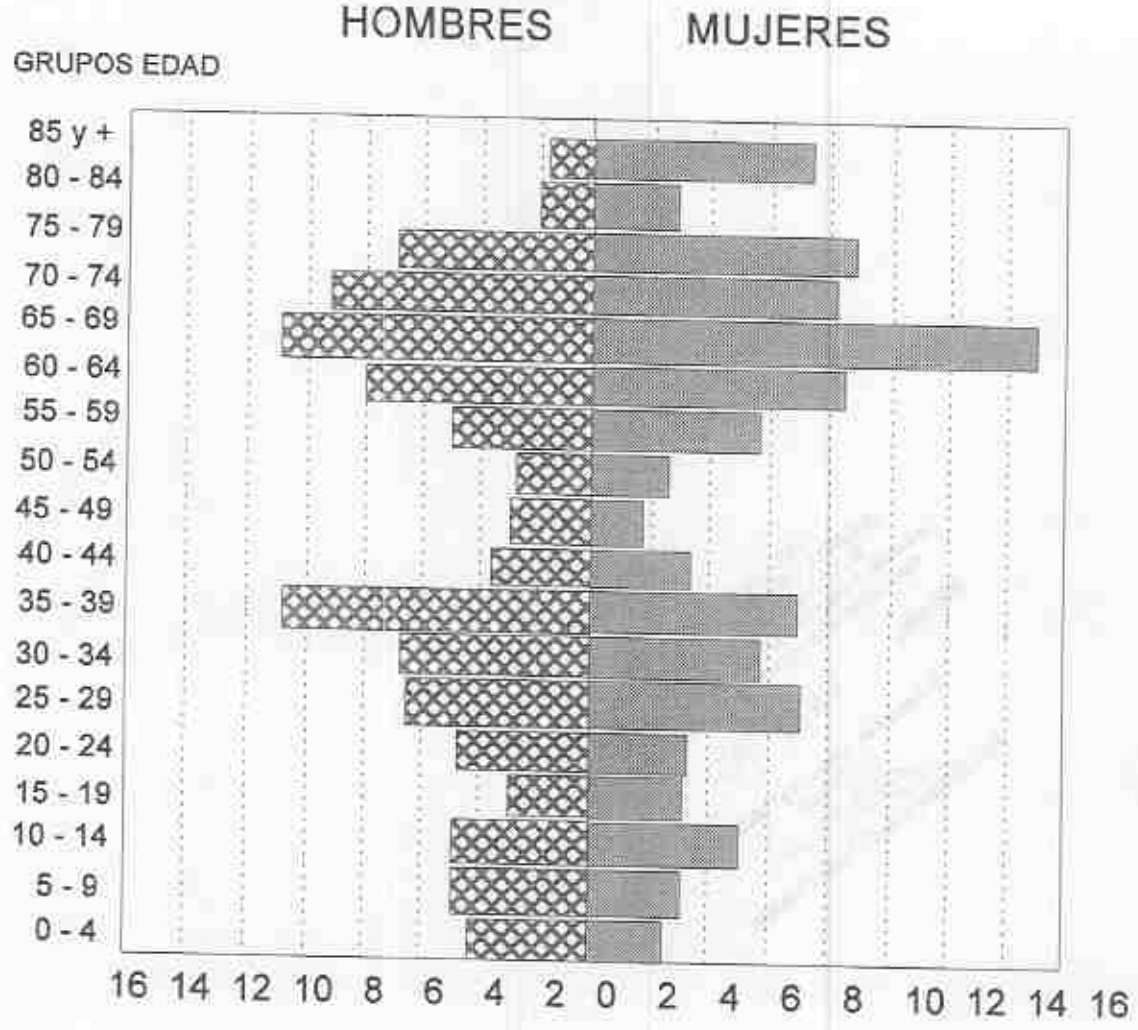
Cuadro nº 5: Datos de grupos quinquenales de edad por sexo (año: 1998)

EDAD	VARONES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
0-4	17	4,25	10	2,31
5-9	21	5,25	14	3,24
10-14	21	5,25	22	5,09
15-19	12	3	10	3,31
20-24	19	4,75	15	3,47
25-29	26	6,5	30	6,94
30-34	27	6,75	25	5,78
35-39	43	10,75	29	6,71
40-44	15	3,75	15	3,47
45-49	12	3	8	1,85
50-54	11	2,75	10	2,31
55-59	20	5	25	5,78
60-64	32	8	36	8,33
65-69	44	11	66	15,27
70-74	38	9,5	35	8,1
75-79	27	6,75	38	8,79
80-84	8	2	12	2,77
85 y más	7	1,75	32	7,4
Totales	**400**	**100**	**432**	**99,92**

Partiendo de los datos anteriormente expuestos se ha confeccionado la **pirámide de población**. El análisis de la misma nos proporciona las siguientes características:

- Respecto a la forma general, presenta un formato irregular, propio por otra parte de poblaciones de escaso número de componentes como es el caso que nos ocupa. No obstante, y salvando ciertas irregularidades a veces llamativas como la del escalón de mujeres de 65/69 años, su aspecto general está más próximo al denominado de "urna" o "de hucha" que al formato triangular, con una "cumbre" desarrollada y ensanchada y una base cada vez más estrecha. Se trata de una pirámide que responde a una población con tendencia al envejecimiento progresivo (como evidencian los escalones de edades superiores, los cuales fácilmente superan el 8%) y en la que la natalidad se va reduciendo, como se advierte en los escalones inferiores que se sitúan en torno al 4%.

PIRAMIDE DE POBLACION DE ALBALA DEL CAUDILLO
(en porcentajes sobre el total de cada sexo)



- Son notables dos engrosamientos: el primero comprende al conjunto de tramos de edades comprendidas entre 25 y 40 años y el segundo a las edades que van de 60 a 80 años; también se destacan del conjunto general dos zonas de muescas o estrechamientos entre los 15/25 años y los 40/59 años respectivamente. Resulta difícil establecer las causas de estas incidencias aunque en el caso del engrosamiento en la cumbre está claro que se debe al progresivo aumento de la esperanza media de vida (por ejemplo, un 17% de las mujeres supera en Albalá los 75 años de edad). De otro lado, el estrechamiento producido entre los 40/59 años puede responder en parte a la ausencia de quienes emigraron entre 1970-75 y en parte a los nacimientos no producidos en los primeros años del éxodo rural, en 1960.

- En cuanto al distinto peso que tienen ambos sexos en el gráfico, su distribución responde más o menos a lo que se considera normal: en el cómputo general de población hay predominio de las mujeres, y este predominio es muy marcado en los tramos de edad más altos (población senil). Entre la población infantil hay un ligero aumento de los varones, lo que está en consonancia con el hecho de que suelen nacer más niños que niñas y la única anomalía, por otra parte no demasiado notable, es una ligera desproporción de varones sobre mujeres en los tramos de población joven/madura, lo que puede denotar que aún continúe un cierto flujo migratorio que, como se sabe, en los medios rurales afecta más a las mujeres que a los hombres.

Interesa conocer también algunos aspectos de la estructura poblacional de Albalá en lo que se refiere a la distribución global por sexos y por grandes grupos de edades, aspectos estos que se recogen en los cuadros nº 6 y nº 7.

Cuadro nº 6: Distribución de la población en grandes grupos de edad, por sexo (Censo de 1991)

	0 a 15 años	%	15 a 65 años	%	65 años y más	%	Total
Varones	60	6,19	308	31,81	109	11,26	49,26%
Mujeres	47	4,85	296	30,57	148	15,28	50,70%
Totales	107	11,04	604	62,38	257	26,54	99,96%

Cuadro nº 7: Distribución de la población en grandes grupos de edad, por sexo (Padrón 1998)

	0 a 15 años	%	15 a 65 años	%	65 años y más	%	Total
Varones	59	7,09	217	26,08	124	14,9	48,07%
Mujeres	46	5,52	203	24,39	183	21,99	51,9%
Totales	105	12,61	420	50,47	307	36,89	99,97%

Según estos datos la "sex ratio", es decir, la relación general entre varones y mujeres expresada en su correspondiente tasa es de 92,59, o sea, que por cada 100 mujeres se cuenta con 92,59 hombres. Esta tasa resulta un poco desviada tanto de la media regional (98,6) como de la nacional (95,6), aunque en este último caso de forma más moderada.

En cuanto a la distribución de los tres grandes grupos de edades, es decir, la población infantil/juvenil, población adulta y población senil, observamos dos importantes características que se deben tener en cuenta a la hora de planificar los servicios sociales de esta localidad:

- En primer lugar que estamos ante una población bastante "envejecida", pues el colectivo de población senil se aproxima ya casi al 40% del total y esta circunstancia se complementa con el reducido potencial que muestra la población menor, que tan sólo llega al 12,6% del total (cuadro nº 7). Además esta situación parece que tiende a empeorar: si comparamos los mismos aspectos respecto al Censo de 1991 (cuadro nº 6) veremos que la población senil ha pasado de representar un 26,5% al actual 36,89%, mientras que la población madura está en regresión y la infantil se mantiene estable. Se deberá esperar al próximo censo del año 2001, en el que muy posiblemente se pondrá en evidencia esta tendencia aqui reseñada.

- En segundo lugar, la tasa de dependencia, es decir, la relación entre la población potencialmente activa (16-65 años) y la no activa (infantil y senil) resulta en este municipio algo exagerada; el dato exacto de dependencia total o básica es de 98,09, que quiere decir que por cada 100 personas en edad de trabajar, existen casi otras 100 que en principio dependen de ellas, o sea, casi la misma proporción.

4.- DINÁMICA POBLACIONAL

4. 1.- Dinámica interna: natalidad y mortalidad

Conviene tener una amplia perspectiva del movimiento natural de esta localidad, es decir, de la natalidad y de la mortalidad, complementada en este caso con la nupcialidad y por esa razón recogemos datos desde 1968 hasta nuestros días. Sin embargo, para evitar una innecesaria y aburrida relación completa de los mismos, estos datos los hemos agrupado en períodos de varios años y en ellos se han hallado promedios que a su vez se han relacionado con el promedio de la población intercensal de cada uno de ellos, con el fin de establecer las tasas medias respectivas; para el último período, a falta del próximo Censo de este año, no se ha hecho promedio, sino que se ha hallado la tasa bruta de natalidad y mortalidad relacionando ambos fenómenos naturales con la población de derecho del Padrón municipal de cada año. Por último, hay que insistir en que los datos anteriores a 1975 son relativamente fiables y también que posiblemente en los datos posteriores se puedan producir errores de interpretación local. Los datos son (las tasas se expresan en tantos por mil):

1.- Período de 1968 a 1974:

Promedio de nacimientos anuales	12,3
Promedio de defunciones anuales	19,1
Tasa media de natalidad del período	6,2
Tasa media de mortalidad del período	9,7
Crecimiento vegetativo medio	- 3,5

2.- Período de 1972 a 1981:

Promedio de nacimientos anuales	8,2
Promedio de fallecimientos anuales	19,2
Tasa media de natalidad	8,2
Tasa media de mortalidad	12,9
Crecimiento vegetativo medio	- 4,7

3.- Período de 1982 a 1991:

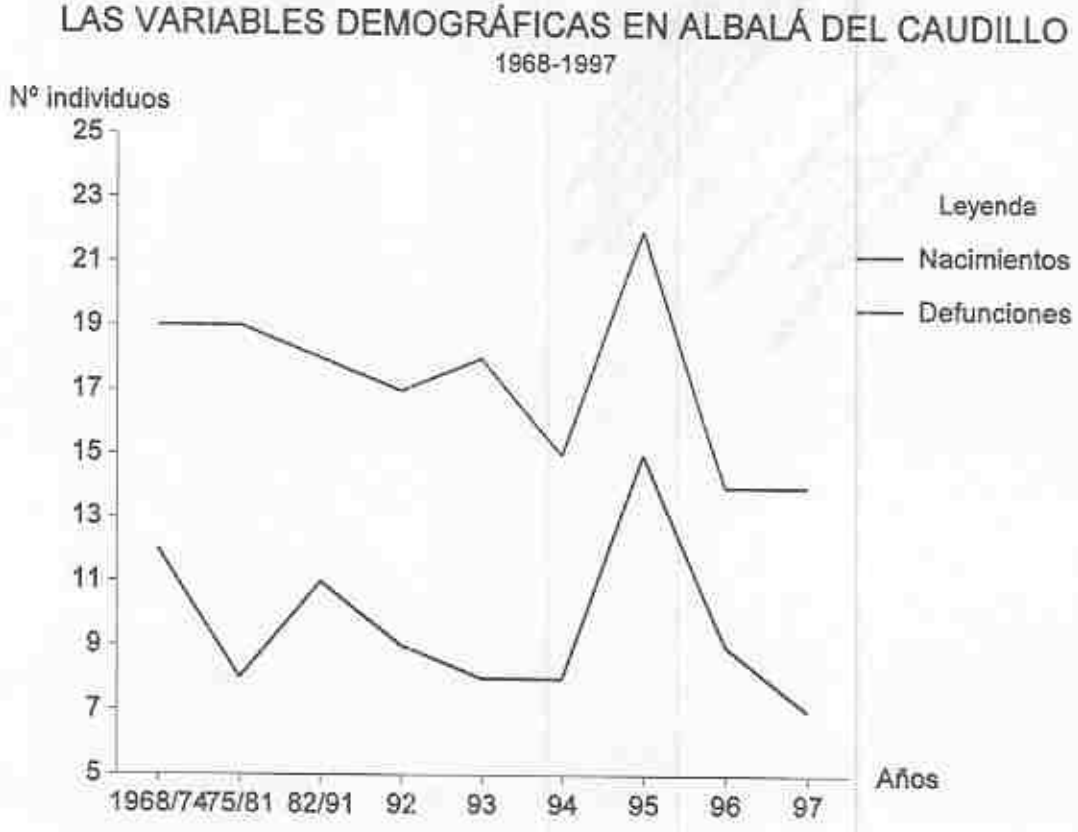
Promedio de nacimientos anuales	11,2
Promedio de fallecimientos anuales	18,5
Tasa media de natalidad	11,8
Tasa media de mortalidad	19,5
Crecimiento vegetativo medio	- 7,7

4.- Período de 1992 a 1997:

En este caso hemos considerado conveniente exponer los datos mediante un cuadro.

Cuadro nº 8

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	TASA NATALIDAD BRUTA	TASA MORTALIDAD BRUTA	POBLACIÓN DE DERECHO
1992	9	17	9,3	17,6	965
1993	8	18	8,5	19,1	941
1994	8	15	8,6	16,3	920
1995	15	22	16,3	24	916
1996	9	14	10,1	15,7	890
1997	7	14			
Media período	**9,33**	**16,66**	**10,56**	**18,54**	



El análisis de estos datos nos lleva a las siguientes conclusiones:

a.- Respecto a la natalidad: presenta una evolución irregular, con alzas y bajas acusadas, aunque parece que tiende a estabilizarse en valores próximos a una tasa de 10 por mil, lo que la pondría en una posición ligeramente superior a la de Extremadura y algo alejada de la de Cáceres (9,59 y 8,74 respectivamente en el año 1997). No obstante, Albalá tiene una tasa de natalidad igual a la de España (9,58).

b.- Sin embargo, esta natalidad, que aún puede calificarse de aceptable, se ve descompensada por una elevada **mortalidad** que en el caso que nos ocupa viene aumentando desde los años 70 y ha alcanzado en los últimos años una cifra de 18,54 defunciones anuales por cada mil habitantes. Téngase en cuenta que los datos recientes de mortalidad en España, Extremadura y Cáceres son respectivamente de 9,40;9,61 y 9,88. Esta alta mortalidad sólo se debe a la importante proporción de población senil, que ya se ha dicho, la cual, por ser un sector de alta morbilidad, literalmente *dispara* la tasa de mortalidad general del conjunto.

c.- Por último, se debe resaltar que el crecimiento natural o **vegetativo** de Albalá viene siendo negativo en todo los períodos estudiados y ha llegado a alcanzar en los últimos años una tasa media de un -7,98 por mil, es decir, que se mantiene en realidad el decrecimiento y además con tendencia a aumentar. Por supuesto, el posible aumento de población en el futuro de Albalá habrá que buscarlo en un posible saldo migratorio positivo, puesto que el movimiento natural no lo consigue.

4.2.- Movimientos migratorios.

Ya se ha anticipado que este municipio perdió una importante cantidad de población motivada por el flujo migratorio que sufrió toda Extremadura entre los años 60/80; ahora conviene especificar con datos el montante del fenómeno recordando que los datos proceden de la obra citada de Moisés Cayetano. Albalá sufrió un saldo migratorio negativo de 1.816 personas entre los años de 1961 a 1970 (lo que se evidenció en el censo de este año), y más tarde, entre 1970/1975, perdió una cantidad menor, pero aún notable: 397 emigrantes.

Los puntos de destino eran los comunes en el colectivo de emigrantes campesinos de aquellos años, es decir, los centros urbanos más importantes de Europa occidental y dentro de nuestras fronteras los principales núcleos del desarrollismo industrial de nuestro país. Aunque no con total exactitud, al menos podemos hacernos una idea bastante aproximada de cuáles fueron las provincias que eligieron para emigrar, utilizando para ello el mapa de distribución de nacidos en Albalá y residentes fuera en el año 1998: en total, el colectivo de emigrantes se cifraba en 2.121 y las provincias donde había un mayor grado de asentamientos, expresado en porcentajes, eran las siguientes:

- Madrid con un 43,1 % del total.
- Barcelona con un 23,70 %.
- Badajoz con un 10,46 %.
- País Vasco con un 9,89 %.

Y ya en menores proporciones, figuran provincias como Gerona, Sevilla, Valladolid etc.

5.- LOS SECTORES DE ACTIVIDAD, LA POBLACIÓN ACTIVA Y EL DESEMPLEO

La estructura profesional de esta localidad ha experimentado un importante vuelco frente a las características que presentaba en épocas históricas, propias por otra parte de una sociedad tradicional, dedicada preferentemente al cultivo de los campos y con unos sistemas que no superaban el nivel de lo que hoy denominamos "de subsistencia". Al acabar la Edad Moderna (Censo de Floridablanca de 1789) Albalá contaba con un total de 426 personas ocupadas, en terminología actual, de las cuales la inmensa mayoría eran campesinos (365, el 85,6%) aunque con una clara división entre los que poseían tierras (labradores, los menos) y los que carecían de ellas (jornaleros, los más); había también unos cuantos artesanos (37, el 8,6%) y el resto de la población *activa* lo constituían personas adscritas a instituciones,

es decir, *servicios*. En conjunto, la población ocupada soportaba una carga de 826 personas entre mujeres, menores, ancianos y otros como pobres, etc. La documentación histórica posterior nos confirman una situación similar, aunque con una interesante novedad, y es que algunos "jornaleros" no lo eran del campo, sino empleados en dos tenerías que contaban con 16 telares y donde se fabricaban paños bastos de lana.

A lo largo del siglo XX este panorama experimentó escasos cambios hasta llegar a la década de los años 60 en que la incidencia de los movimientos migratorios dio comienzo a una nueva etapa cuyo final está representado por las características que presenta Albalá en los últimos años.

Las características de la población respecto a su **situación laboral** quedaron recogidas en el Censo de población del año 1991. Ahora las reflejamos en un cuadro en el que, además de Albalá, aparecen los datos de dos pueblos cercanos: uno, Alcuéscar, por representar al municipio más poblado de la zona y de mayor actividad económica, y otro, Torrequemada, por ser un municipio con una población similar a la de Albalá.

Cuadro nº 9: Población a partir de 16 años, según su relación con la actividad económica

	Albalá	Alcuéscar	Torrequemada
Total	861	2734	535
Total activos	307	1048	214
Activos ocupados	163	728	144
Activos parados	144	320	70
Total no activos	554	1668	321
No activos jubilados	302	704	143
No activos estudiantes	40	124	22
No activos labores del hogar	190	650	144
No activos otros	22	208	12

La **tasa de actividad**, en valores recientes, es baja (33,6%) y la distribución porcentual por sectores de actividad es la siguiente:

- Sector primario 66,0 %
- Sector de la construcción 8,1 %
- Sector secundario 12,4 %
- Servicios 13,5 %

Respecto a la situación y caracteres del **desempleo** en Albalá, se han recabado datos de la Delegación Provincial del I.N.E.M. quien ha proporcionado los referidos a los tres últimos años, tanto de esta localidad como de algunos pueblos de su contorno. A partir de ellos se han elaborado los cuadros correspondientes con la finalidad primordial de obtener el *perfil* más aproximado del demandante de empleo (parado).

Albalá. Demandantes activos parados totales y estructura según sexo.

Año	Total	Varones	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1998	29	13	44,82	16	55,18
1999	31	11	35,49	20	64,51
2000	32	11	34,38	21	65,62
Valores medios del periodo.	30,66	---	38,23 (%)	---	61,77 (%)

Albalá. Demandantes activos parados según su nivel de estudios.
(entre paréntesis se expresan los porcentajes parciales)

Año	Sin estudios	Primarios S/Certificar	Certificado Escolar	E.G.B.	B.U.P.	Formación Profesional	E. Grado Medio	E. Grado Superior
1998	0	0	10 (34,48%)	13 (44,82%)	3 (10,34%)	0	2 (6,89%)	1 (3,44 %)
1999	0	1 (3,22%)	12 (38,70%)	11 (35,48%)	4 (12,90%)	0	2 (6,45%)	1 (3,22%)
2000	0	1 (3,12%)	11 (34,37%)	14 (43,75%)	3 (9,37%)	1 (3,12%)	2 (6,25%)	0
Valores medios (%)	0	2, 11%	35, 85%	41, 35%	10, 87%	1, 04%	6, 35%	2, 22%

Albalá. Demandantes activos parados clasificados por grandes grupos profesionales.
(entre paréntesis se expresan los porcentajes parciales)

Año	Agricultura y ganadería	Industrias Extractivas	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior
1998	1 (3,44%)	0	7 (24,13%)	3 (10,34%)	11(37,93%)	7 (24,13%)
1999	0	1 (3,22%)	3 (9,67%)	4 (12,90%)	16 (51,61%)	7 (22,58%)
2000	0	1 (3,12%)	5 (15,62%)	4(12,50%)	17 (53,12%)	5 (15,62%)
Valores medios (%)	1,14%	2,11%	16,47%	11,91%	47,55%	20,77%

Conviene resaltar que de todo este colectivo de grupos profesionales, un 42,17 % son trabajadores no cualificados.

Albalá. Demandantes activos clasificados por grupos de edad (ambos sexos) en porcentajes.				
Año	menos de 20 años (%)	20 - 45 años (%)	45 - 59 años (%)	más de 59 años (%)
1998	6,89	72,41	20,68	0
1999	6,45	74,19	19,35	0
2000	0	75	18,75	6,25
Valores medios	4,44	73,86	19,59	2,08

Esta larga exposición de datos, recogida en estos cuadros, nos sirven, como se ha anticipado antes, para tratar de establecer las características fundamentales que resultan más repetidas entre este colectivo de demandantes de empleo. Si nos atenemos al sexo, está claro que el paro afecta en Albalá más a las mujeres que a los hombres; en lo que respecta al nivel de instrucción, estos parados alcanzan escasamente los niveles más altos, abundando más los que tienen un nivel mínimo de instrucción (certificado escolar) o básico (en este caso la E.G.B.). Es normal que no haya demandantes casi del sector agrario, por ser éste un sector regresivo y sí vemos como natural que predominen los demandantes del sector terciario, dado el nivel de desarrollo alcanzado últimamente por nuestro país. De todas formas, se debe insistir en que una gran parte de los parados son trabajadores que no tienen cualificación profesional. Por último, en cuanto a la clasificación por edades el colectivo más abundante es el de población juvenil/madura, que puede estar en consonancia con que una parte de ellos busque su primer empleo.

En suma, el ***perfil del parado*** de Albalá podría ser el siguiente: una mujer, de edad intermedia (joven/madura) con un nivel de estudios medio-bajo, que solicita trabajar preferentemente en los servicios pero que en gran parte carece de cualificación profesional.

ECONOMÍA

1.- INTRODUCCIÓN

Albalá, al igual que otros muchos pueblos de nuestra región, ha reducido en los últimos decenios su estructura productiva básica, la agraria, pero no la ha sustituido aún con otras actividades productivas alternativas. En realidad la actividad económica más relevante de Albalá sigue siendo la agricultura y la ganadería, lo que no quiere decir que sea la que más ingresos depare, pues los otros sectores económicos, productivos o de servicios, tienen una presencia relativa: salvo las abandonadas minas de uranio o alguna posibilidad de explotación de canteras, el subsuelo no promete nada más; el turismo, en sentido estricto, es irrelevante y el sector terciario tiene como expresión más importante el del comercio local y la actividad que ejercen los funcionarios. Por esta razón, el estudio económico de esta localidad se reduce prácticamente a analizar el sector agrario.

2.- EL SECTOR AGRARIO

Hasta bien entrado el siglo XX la orientación económica y productiva de Albalá continuó casi como en épocas históricas anteriores, con las mínimas novedades de la incorporación inevitable, y relativa, de los adelantos técnicos y químicos (tractores, abonos químicos, etc.). Aunque, como en muchos otros pueblos extremeños, esa incorporación a la modernidad fue siempre escasa. Siempre resulta interesante la descripción que del término se hace en documentos ya citados de finales del siglo XVII y mediados del XIX; por ellos sabemos que Albalá en aquellos tiempos dedicaba casi toda su agricultura a la siembra de cereal (trigo y centeno) y abundantes garbanzos y que complementaba esta producción con olivar e higueras; una parte del término lo constituian dos dehesas, una boyal y otra particular (del Marqués de Castel Moncayo) y se criaban hasta 450 corderos por año así como 150 lechones. Las abundantes encinas de las dehesas procuraban leña y hay un detalle interesante, que los habitantes del pueblo reclamaban tierras para labrar pues con las que contaban no había suficiente.

El conocimiento que tenemos de nuestro pasado más inmediato es, obviamente, mucho mejor y para ello se han utilizado fundamentalmente los mapas de Ministerio de Agricultura de 1985 (cuyos datos se refieren a la situación de principios de los años 80), los Censos Agrarios de los años 1962, 1972 y 1989, los datos aportados por los anuarios de la Junta de Extremadura, así como el registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura.

2.1.- Las posibilidades físicas

Aunque sea de forma muy general, siempre conviene hacer un bosquejo de los condicionantes físicos con que cuenta el término, dada la especial relación que se establece entre la práctica agraria y el entorno natural donde se inserta. Albalá está situado en un área de clima mediterráneo con los inconvenientes que acarrea para la agricultura de secano, debido a su largo período estival (cifrado en la zona entre 4 y 6 meses), sus escasas precipitaciones y las elevadas temperaturas veraniegas que provocan una alta evapotranspiración y un elevado déficit hídrico.

Los suelos proceden fundamentalmente de rocas silíceas con textura no muy fina, son ácidos, de poca profundidad y poseen poca capacidad de reserva de agua.

En cuanto al relieve, desde el punto de vista de su topografía concreta, Albalá se sitúa en el borde de contacto de la penillanura cacereña con las sierras de Montánchez por lo que el terreno, aun sin

excesivas pendientes, tampoco es decididamente regular. Otro elemento negativo es que la obtención de aguas subterráneas resulta dificultada por el afloramiento de rocas impermeables.

En suma, e insistiendo en el carácter generalizador de esta descripción, se puede decir que los condicionantes físicos de la zona donde se enclava Albalá son en principio negativos para la práctica de una agricultura rentable y de altos rendimientos. Salvo la introducción de regadíos o la especialización en cultivos muy selectivos que requieren importantes inversiones previas, Albalá está condicionada a la práctica de la agricultura mediterránea tradicional y de una ganadería extensiva, la cual no puede soportar una cantidad excesiva de población.

2.2.- La evolución de las estadísticas agrarias.

En el primer Censo Agrario realizado en España (1962) los datos recogidos no eran muy diversificados, pero tenemos una información contrastada de algunos aspectos relacionados con la propiedad agrícola de Albalá. La superficie censada fue de 4.068 hectáreas y había un total de 445 explotaciones de las cuales 423 eran con tierras. El tipo predominante de explotación era de pequeño tamaño (un 68% tenía entre 1 y 5 hectáreas) y a su vez la parcelación era excesiva, con 1.728 parcelas de las que la mayoría (67,7%) ocupaban menos de una hectárea. El régimen de tenencia más normal era la explotación directa (76,4%) y en menor medida el arrendamiento (17,1%) y la aparcería (6,4%).

Posteriormente, el Censo Agrario de 1972 nos indica ya que una parte importante de las tierras ha sido abandonada y que la superficie dedicada a tierras labradas ha descendido notablemente. En estas fechas Albalá tenía la mitad de explotaciones que en 1962 (211) y de un total de 3.373 hectáreas censadas, la mayor parte de las tierras se dedicaba a pastos u otros aprovechamientos agrícolas y tan sólo el 12,8% se mantenía con cultivos. Por lo que respecta a la estructura de la propiedad en tamaño y régimen de tenencia se mantenía de forma parecida aunque la proporción de explotaciones en régimen de arrendamiento había aumentado hasta constituir un 33,9 % del total.

Los mapas de cultivos elaborados por el Ministerio de Agricultura en los años 80 aportan una serie de datos, reflejados en el cuadro expuesto en la página siguiente. Del análisis de este cuadro se deduce que la superficie de tierras labradas era insignificante (no llega al 2% del total); que la mayor parte de sus tierras se dedicaban a pastos sin asociar o bien asociado con otras formaciones como encinar o matorral (el total de pastizal asciende a un 76,37% y el pastizal sin asociar a un 25%) y que tan sólo un cultivo especializado alcanza una cierta importancia, el olivo (asociado o sin asociar) con un 10,29%. No había tierras en regadío ni repoblación forestal.

TIPO DE CULTIVO	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
Labor intensiva	68	1,78
Olivo	146	3,84
Viñedo	56	1,47
Higuera/viñedo	28	0,73
Olivo/higuera	101	2,65
Olivo/viñedo	98	2,57
Viñedo/olivo/higuera	47	1,23
Pastizal/encinas	832	21,9
Pastizal/matorral	806	21,21
Pastizal/encinar/matorral	308	8,1
Pastizal sin asociar	956	25,16
Matorral	249	6,55
Improductivo	104	2,73
Totales	**3.799**	**99,92**

El Censo Agrario de 1989 mantiene unas cifras parecidas a las anteriores: se censaron un total de 3.248 hectáreas y de ellas los pastos ocupaban 2.196 has. (un 67,6%), mientras que las tierras labradas constituían un 10,25%; el número de explotaciones ascendía a 220 de las que 218 eran con tierras y se mantenía el predominio tanto de la explotación de pequeño tamaño (el 64,22% estaba entre 0 y 5 has.) como del régimen de explotación directa en propiedad (89,5%). De las tierras labradas (un total de 333 has.) el cultivo más abundante era el olivar (con 241 has.) y la superficie dedicada a cultivos herbáceos era mínima (15 has.).

A la espera de los resultados del Censo Agrario realizado el pasado año, nos tenemos que conformar para acercarnos a la realidad actual con los datos que facilita el Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura (1997) reflejados en el cuadro siguiente.

Tipo de cultivo	nº. de hectáreas	nº. de explotaciones
Pastos	1976,96	77
Pastos comunales	353,02	3
Viñedo	33,09	26
Olivar	225,03	122
Higuera	2,28	4
Otros leñosos	7,57	3

De un total de 2.597 hectáreas registradas, el 85,8% lo constituyen pastizales y tan sólo el olivar se mantiene con una cierta importancia (8,66%); las tierras de labor tradicional han desaparecido y no existe ni regadío ni repoblación forestal.

Conviene relacionar a Albalá con los municipios limítrofes en este apartado del estudio agrario: de forma general se puede decir que las diferencias entre Albalá y su entorno son escasas pues estos otros pueblos tienen una estructura agraria parecida, como es el caso de Aldea del Cano (que tiene un 93,89% de pastos y una mínima representación de olivar con un 4,30%), de Torrequemada o de Torremocha, aunque en estos últimos se haya registrado una cierta cantidad de tierras con cereal. Sólo en los extremos de la zona se produce alguna variación relevante ante este panorama de casi monocultivo: se trata de Casas de Don Antonio, que sostiene unas 150 has. de regadío, o, ya más metida en la sierra, Alcuéscar que, aún manteniendo la preponderancia de los pastos, cultiva una importante cantidad de hectáreas de viñedo y olivar y tiene un cierto porcentaje de terreno con repoblación forestal de eucalipto y pino.

El abandono de las labores tradicionales es la característica primordial de la orientación agraria más reciente en Albalá y sus alrededores y la sustitución de las mismas por una orientación casi en exclusiva a la ganadería complementada con una relativa especialización en el cultivo del olivo y la vid.

Respecto a la **cabaña ganadera** no tenemos datos muy recientes aunque sí los de los últimos censos agrarios: en el Censo de 1982 Albalá figura con un total de 1.192 unidades ganaderas de las que la mayor parte son ganado bovino (572 unidades) y ovino (379 unidades) seguidas más de lejos por el porcino (117 unidades) o caprino (24 unidades). El Censo Agrario de 1989 establece un total de 1.055 unidades ganaderas en Albalá y se mantiene el predominio del ganado bovino (619 unidades) y del ovino (357 unidades).

Capítulo tercero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO UBANO

I.- EL SOPORTE URBANO

EL SOPORTE URBANO

1.- EL TEJIDO URBANO

Para analizar el tejido urbano se han estudiado los diferentes aspectos que determinan su caracterización: la estructura catastral, los usos, tipologías, estado y alturas de la edificación.

A) La estructura parcelaria

Para estudiar la estructura parcelaria y de la propiedad se han utilizado tanto la documentación planimétrica catastral urbana, como el catastral de rústica, además de la cartografía elaborada expresamente para la realización de estos trabajos., todas elaboradas hace pocos años.

Partiendo de la medición efectuada sobre el plano catastral y el topográfico a escala 1:1.000, se han diferenciado y contabilizado las parcelas del suelo del casco consolidado y su entorno más inmediato en función de su superficie, según se desglosa a continuación:

DIFERENCIACIÓN	RECUENTO (en %)
Parcela < 100 m^2	25
Parcela entre 100 y 300 m^2	55
Parcela entre 300 y 500 m^2	15
Parcela > 500 m^2	5

Si bien se aprecia una mayor cantidad de parcelas de pequeño y medio tamaño del área consolidada, de la observación de la cartografía parcelaria, se extraen las siguientes conclusiones:

- En todo el área consolidada existe una dispersión de tamaños de las parcelas, abundando las de pequeño tamaño en la zona centro o área de casco antiguo y arterias principales como el entorno de la Iglesia y de la Plaza del Ayuntamiento así como el entorno de la C/ Rosal.

- En toda la extensión del área consolidada se repite la misma situación de forma y tamaño de parcela descrita anteriormente, si bien a medida que nos acercamos a la zona norte las parcelas suelen ser de tamaño medio , algunas ocupadas con edificaciones exentas y formas regulares. Se producen situaciones de grandes parcelas sin edificación alternadas en el tejido urbano, entre otras completamente consolidadas por edificación y de pequeño o mediano tamaño se alternan con fincas no consolidadas con usos de huertos traseros a la edificación principal.

- Los frentes de parcela oscilan principalmente entre 4 y 15 m, y fondos entre 7 y 25 metros. Las parcelas de las áreas correspondientes al casco más antiguo suelen ser de frentes pequeños y poco fondo. En Calles como la del Rosal, Calvo Sotelo, C/ de la Iglesia, Juana Sangino, Olivo, la Estrella que corresponden a viales que circundan las calles principales del área más antigua, las parcelas mantienen cierto criterio de homogeneidad en tamaño y forma, pudiendose decir que como media son parcelas de 6, 7 metros de frente y 10 y 15 metros de fondo. En la zona Norte de la población entorno a las calles Calvario, General Franco y el Barrio entre la Calles del espinazo y la Calle de las Cruces, los tamaños de parcelas suelen ser mayores con mayores proporciones entre profundidad-frente que las parcelas de las zonas descritas anteriormente. Por último en la zona donde se encuentran los grandes vacíos urbanos de las Calles la Morena y Candido Franco, así como la zona de la Calle Moral, las parcelas son de gran

tamaño superando en algunos casos los 5.000 m2 , con frente de más de 20 m en las mayoría de los casos, que responden más a una parcelación rústica que a una parcelación urbana

B) Los usos del suelo

La ubicación de los usos sobre la extensión del tejido urbano, se ha reflejado en el plano de información de Usos del Suelo.

El uso predominante en el área consolidada es el residencial, entendiéndolo como uso vividero en la edificación principal de la parcela urbana, y completándose con edificaciones auxiliares como cobertizos, almacenes, garajes, bodegas, doblados, corrales... , dependiendo de la actividad económica de la familia. También aparecen, aunque con escasa incidencia el uso comercial y administrativo, generalmente en planta baja de algunos edificios de viviendas, con una mayor concentración de estos usos en la zona de las Escuela Públicas en la C/ de la Estrella.

Los equipamientos se encuentran dentro del casco o área consolidada, si bien estos se reducen al equipamiento consistorial, educativo, sanitario, cultural y religioso. A la salida del área consolidada, en la Calle Moral se encuentra la Piscina Municipal, en la zona trasera de la C/ Candido Franco se están construyendo los pisos tutelados y ya fuera de la actual delimitación de suelo urbano se ubican una pista polideportiva en la Carretera de Arroyomolinos y el Mercado de Ganado al final de la C/ de Candido Franco.

C) Tipologías edificatorias

En el presente apartado se analizan las distintas tipologías de edificación existentes en Albalá, centrándose el estudio al núcleo urbano.

Fundamentalmente se dan las siguientes tipologías residenciales:

- **Vivienda familiar en casco.** Corresponden a las viviendas que conforman el casco antiguo de la población Estas casas de Albalá son bastante homogéneas, reflejo de un igualitarismo social, que por otra parte no excluye la presencia de construcciones más selectas.

Viviendas de una y dos plantas a veces con doblado y excepcionalmente con tres plantas, a base de muros de carga (ladrillo o mampostería irregular tomada con barro o mortero de cal), forjados de madera sobre muros y vigas de madera de carga, cubierta de teja árabe colocadas directamente sobre tablazón de madera que cubre el doblado para almacén de heno, cereales en los compartimentos o trojes realizados para tal fin. Los huecos se recercan con piedra de granito en sillares, o bien se marcan con mortero de cal imitando el sillar. Se crean balcones con grandes losas de granito como tablero, sobre el que se coloca para protección del vuelo una barandilla de hierro de forja simple o muy labrada según el caso. Generalmente en las fachadas aparece un zócalo pintado o con mortero de cal y arena, revoco y en algunos casos esgrafiados.

Son viviendas unifamiliares entremedianeras que conforman manzanas cerradas dejando entre las edificaciones pequeños espacios libres en el interior de la manzana, destinados a patios de luces, patios , jardines o corrales, o bien se distribuyen en forma lineal a lo largo de las calles principales de la población con un espacio libre en su zona trasera para patios, jardines , corrales o edificaciones complementarias o secundarias del uso principal, o bien las edificaciones tienen fachadas a dos calles paralelas. Son edificaciones generalmente de una o dos plantas de altura. Responden a tipologías de viviendas adecuadas al carácter rural aunque la mayoría de estas edificaciones, hayan perdido ya su carácter en el sentido de servir de apoyo a una economía familiar agrícola o ganadera, y las transformaciones en las mismas para adecuarlas a unas mejores condiciones de habitabilidad y salubridad hayan sido frecuentes. No obstante el carácter tipológico de la casa rural aún puede translucirse por conservación de los materiales en los que fueron construidas (muros de mampostería o adobes, con fachadas enfoscadas con mortero de cal y arena, forjados y cubiertas de entramados de madera), y las escasas decoraciones en fachada como los zócalos pintados o enfoscados a la tirolesa de mortero de cal y arena, recercados de los huecos con revocos de cal o pintados en blanco contrastando con el ocre de la fachada. Cerrajerías sencillas, cubiertas inclinadas de teja árabe y grandes

y singulares chimeneas que sobresalen de los faldones de cubrición.

Si bien la descripción de la vivienda anterior podría ser cualquiera de las edificaciones familiares existentes en Albalá, esta descripción es reflejo de una arquitectura anterior consecuencia de una actividad eminentemente agraria. Una mayor exigencia de las condiciones higiénicas y el paulatino desarraigo con las tareas agrarias, provoca que cada día aparezca reformas de las edificaciones tendentes a obtener una mayor superficie habitable, y mayor confort, empleándose materiales y técnicas constructivas actuales.

- **Vivienda unifamiliar exenta.** Esta tipología, de reciente aparición, se da fundamentalmente en algunas nuevas viviendas situadas en parcelas de tamaño medio grande y ubicadas en los bordes del casco, concretamente en la salida de la población hacia Ciudad Rodrigo, reduciéndose su representación a unos pocos ejemplos de escaso interés arquitectónico. Su construcción sigue, normalmente, las pautas actuales de muro de carga de ladrillo o estructuras de hormigón.

- **Vivienda unifamiliar adosada.** Corresponde a actuaciones recientes o relativamente recientes, sobre parcelas de tamaño medio o pequeño, situadas en las zonas circundantes al casco antiguo de la población, algunas de ellas como resultado de una política de construcción de viviendas sociales de promoción pública o privada. Su construcción sigue, normalmente, las pautas actuales de muro de carga de ladrillo o estructuras de hormigón.

- **Cobertizos:** Edificaciones de una planta de altura y ocasionalmente un bajo cubierta para almacenamiento del grano o la paja. Se presentan como edificios de uso complementario al principal que es el de residencia, asentado en la misma parcela o bien en parcela independiente y único uso. Están construidos con muros de mampostería de pizarra generalmente vistas, y cubiertas de madera, protegidas con tejas árabes los más antiguos, y muros de bloque de mortero de cemento, con cubierta de chapa o placa de fibrocemento, los de mas reciente aparición.

- **Edificaciones en disperso:** Por último conviene hacer una breve mención del poblamiento disperso en el suelo no urbanizable, que se concreta en las pequeñas edificaciones de carácter agrícola, como instalación de apoyo de la explotación económica, utilizado como cuadra, pajar, o almacén de pequeño material de la explotación agraria.

D) Las alturas en la edificación

A nivel general se puede señalar como dos plantas con a veces doblado o sobrao las predominantes en las edificaciones del casco. Esta altura corresponde a la tipología tradicional en la que cada edificio residencial contiene, prácticamente en todos los casos, una sola vivienda, y en casos puntuales en planta baja destinada a uso comercial familiar.

De acuerdo con los datos del Censo de Viviendas de 2001 existe un claro predominio de las edificaciones de una y dos plantas como se refleja en el cuadro adjunto, siendo muy escasa las que superan las dos plantas de altura.

Edificios según plantas sobre rasante

	TOTAL	1	2	3	4	5	6 o más
Albalá	937	500	433	4	0	0	0

Fuente Censo Viviendas 2001

Se ha señalado en planos de alturas de la edificación, los casos de plantas más doblado, que aunque se asimile a una planta al no habitarse este doblado, puede ser tenido en cuenta a la hora de analizar el estudio del planeamiento. En estos casos la fachada de la vivienda adquiere más altura y se abren huecos pequeños para ventilar e iluminar el doblado.

La tendencia actual parece estar encaminada a edificar con dos plantas de altura mas un bajo cubierta en la zona centro de la población, en parcelas de pequeño y medio tamaño en situación entre

medianeras, y dos o tres plantas de altura en las zonas de ensanche de casco o zona en parcelas de mediano y gran tamaño, con edificaciones adosadas o exentas.

Lo anteriormente comentado aparece gráficamente reflejado en los planos de usos del suelo y características de la edificación.

E) El estado actual de la edificación

Del estudio ocular realizado en toda la trama urbana consolidada se ha elaborado un plano de información del estado de las edificaciones, clasificando estas en buen- normal, mal y ruinoso estado de edificación, grafiando las correspondientes a las tres últimas.

Que junto con los datos recogidos del Censo de Viviendas de 2001 reflejado en el cuadro adjunto sobre el estado de las viviendas

Viviendas según su estado.

	TOTAL		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
Viv. Principales	100,00%	342	0,00%	0	0,29%	1	6,43%	22	93,27%	319
Viv. Secundarias	100,00%	247	0,40%	1	0,40%	1	7,29%	18	91,90%	227
Viv. Vacias	100,00%	294	6,12%	18	8,84%	26	21,43%	63	63,61%	187
Total Viviendas	100,00%	883	2,15%	19	3,17%	28	11,66%	103	83,01%	733

Fuente Censo Viviendas 2001

Nos permite extraer las siguientes conclusiones:

1.- Abundan las edificaciones en buen y normal estado, entendiendo como tal aquellas de reciente construcción, reforma, o las que el esmerado cuidado de sus ocupantes, aún a pesar de la antigüedad o tipología tradicional, mantienen el aspecto del día en que fueron construidas o bien aunque precisen de algunos cuidados de sus moradores, no se encuentran dañadas estructuralmente o precisan reparaciones importantes.

2.- Aunque la escala de estados de edificación anteriormente citada pueda en algunos casos ser condición subjetiva en el momento de analizar una edificación en estado intermedio entre buen y malo , entendemos como tal , aquellas que pueden presentan deterioros, que sin llegar o poder llegar en los próximos años a un mal estado de conservación, es necesaria una actuación de adecentamiento y decoro, incluyendolas en el grado de buen, entre comillas, estado de conservación.

3.- Se han contabilizado un total de 131 edificaciones de viviendas en mal o regular estado de conservación, correspondientes en su gran mayoría a edificaciones desocupadas y que si no se toman las medidas oportunas para su conservación pueden llegar al estado de ruina.

4.- El total de edificaciones ruinosas, 19 edificios , representa una minoría, un 2,5%, en relación con la extensión edificada.

No parece por tanto un problema latente, aunque si deseable de extinción, dentro de un conjunto predominante en aceptable estado de conservación.

2.- LA VIVIENDA. COMPUTO Y CARACTERÍSTICAS

En los siguientes cuadros se reflejan los datos que se han podido obtener sobre las viviendas y sus caracteristicas de Albalá y proceden del Censo sobre Viviendas de INE realizado en los años de 1.970, 1980 y 1.991 y fundamentalmente del Censo de Viviendas del 2001, así como de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Los conceptos y definiciones que se adoptan son los mismos que los del Censo de INE. No

obstante, para mayor comodidad del lector se resumen aquellos que se consideran imprescindibles para un correcto entendimiento del cuadro. Se entiende por vivienda, a los efectos de este estudio, todo recinto separado e independiente que, por la forma en que fue construido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado en la época del censo. Una vivienda se considera principal cuando se destina a residencia permanente o habitual, y se considera secundaria cuando se utiliza únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos.

Tanto las viviendas principales como las secundarias se consideran ocupadas, aún cuando en la fecha censal no se encontrase en ella ningún habitante. Se definen como desocupadas aquellas viviendas que, sin encontrarse en estado ruinoso, ni ser utilizadas como residencia habitual o secundaria, se hallaban deshabitada en el momento del censo (estar disponibles para alquiler o venta, estar abandonadas, etc.).

En este primer cuadro se reflejan los edificios según el tipo del edificio y el número de viviendas por edificios

Edificios según tipo de edificio.

	TOTAL	Edificio sólo con una vivienda familiar	Edificio sólo con varias viviendas familiares	Edificios principalmente con viviendas familiares compartido con locales	Locales	Alojamientos
Albalá	937	788	26	34	89	0

Fuente Censo Viviendas 2001

Edificios según número de viviendas

	TOTAL	0	1	2	3	4	5 a 9	10 a 19	20 a 39	40 o más
Albalá	937	89	820	25	2	0	1	0	0	0

Fuente Censo Viviendas 2001

En los mismos comprobamos el gran predominio de edificios destinados a viviendas y que más de un 90% de los mismos son viviendas unifamiliares, existiendo solamente un edificio con más de 4 viviendas.

El siguiente cuadro recoge el recuento de viviendas de cada clase en los últimos años en que se ha realizado el Censo de Viviendas

Recuento de viviendas de cada clase.

	Viviendas familiares								Viv. colectivas	
	TOTAL	Principales			No principales				Viviendas colectivas	
	TOTAL	TOTAL	Conven.	Alojam	TOTAL	Secund	Vacías	Otro tipo	TOTAL	Viv. colectivas
1970	843	581	581	0	189	189	73	0	0	0
1990	797	426	426	0	371	-	-	0	0	0
2001	885	342	342	0	543	247	294	2	0	0

Fuente Censo Viviendas y datos del Ayto.

Como se puede apreciar ha habido un aumento de 22 viviendas de 1970 a 200, representando un26% del censo total de viviendas existentes en 1970. Es especialmente destacable que si bien durante la década de 1970 a 1990 el número de viviendas bajo, en los 10 años de 1990 a 2000 el incremento ha sido 88 viviendas lo que representa una media de casi 9 nuevas viviendas al año, si bien el incremento mayor.

El número de viviendas desocupadas contabilizadas en 2001 asciende a 294, representando un 33,22 % del total censadas; un porcentaje elevado de viviendas desocupadas, si bien es cierto que similar al del resto de las poblaciones de la zona. Por otra parte observamos que existe un alto porcentaje de

viviendas secundarias ello nos indica, que si bien ha existido una notable emigración, como vimos al analizar la evolución de la población, los emigrantes suelen conservar la vivienda familiar para su uso mas o menos frecuente, lo cual nos hace suponer que no es probable que haya aumentado de forma espectacular el número de viviendas desocupadas, tal como se entiende en el censo, más bien muchas de las viviendas censadas deben tener un uso esporádico de fin de semana o de período vacacional. Como lo viene a corroborar el dato del número de viviendas consideradas como secundarias en el último censo realizado significan casi el 28% del total de las viviendas del municipio.

A continuación se presentan una serie de tablas que nos dan datos sobre las características de las viviendas de Albalá.

Viviendas según año de construcción del edificio

	TOTAL	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001
Viv. Principales	342	80	101	24	3	40	15	2	69	8
Viv. Secundarias	247	47	45	8	4	23	6	2	91	21
Viv. Vacías	294	113	65	14	4	28	4	4	30	12
Total Viviendas	883	240	231	46	11	91	25	8	190	41

Fuente Censo Viviendas 2001

Viviendas según clase de propietario.

	TOTAL		Una persona		La comunidad		Una sociedad		Un organismo público	
TOTAL CACERES	100,00%	176035	96,94%	170644	2,97%	5220	0,08%	136	0,02%	35
Albalá	100,00%	848	100,00%	848	0	0	0	0	0	0

Fuente Censo Viviendas 2001

Viviendas principales según número de habitaciones

	1 habit.		2 habit.		3 habit.		4 habit.		5 habit.	
TOTAL CACERES	0,28%	418	1,51%	2227	6,74%	9954	16,48%	24335	37,17%	54892
Albalá	0,29%	1	1,17%	4	3,80%	13	19,30%	66	36,55%	125
	6 habit.		7 habit.		8 habit.		9 habit.		10 ó más	
TOTAL CACERES	25,44%	37568	6,80%	10040	2,91%	4293	1,15%	1694	1,52%	2248
Albalá	27,19%	93	5,85%	20	2,63%	9	1,75%	6	1,46%	5

TOTAL	
100,00%	147669
100,00%	342

Fuente Censo Viviendas 2001

Viviendas principales según superficie útil.

	Hasta 30 m2		31-45 m2		46-60 m2		61-75 m2		76-90 m2	
TOTAL CACERES	0,47%	695	3,72%	5495	9,64%	14231	14,27%	21067	35,28%	52098
Albalá	0	0	0,29%	1	3,22%	11	5,56%	19	38,89%	133
	91-105 m2		106-120 m2		121-150 m2		151-180 m2		Más de 180 m2	
TOTAL CACERES	16,41%	24228	9,43%	13920	5,95%	8788	2,11%	3116	2,73%	4031
Albalá	24,27%	83	14,91%	51	6,43%	22	2,34%	8	4,09%	14

TOTAL	
100,00%	147669
100,00%	342

Fuente Censo Viviendas 2001

Edificios destinados principalmente a viviendas según instalaciones del edificio

	Agua corriente abastecimiento público	Agua corriente abastecimiento privado	Evacuación aguas residuales (alcantarillado)	Evacuación aguas residuales (otro)	Portería (sólo automático)	Portería (sólo encargado)
TOTAL CACERES	97,09%	1,78%	96,12%	1,97%	14,52%	0,07%
Albalá	99,88%	0,00%	99,88%	0,00%	0,83%	0,00%
	Portería (ambos)	Tiene garaje	Tiene gas	Tiene teléfono	Tiene agua caliente central	TOTAL
TOTAL CACERES	0,19%	17,92%	14,99%	63,75%	51,77%	176035
Albalá	0,00%	10,38%	0,00%	100,00%	85,02%	848

Fuente Censo Viviendas 2001

De los cuadros anteriores se deducen las características básicas de las viviendas de Albalá, se trata de viviendas que tienen una superficie útil media de aproximadamente 90 a 100 m2, con una media de 4 a 6 habitaciones (se incluye el estar o salón-comedor como otra estancia) la totalidad es de un propietario particular y prácticamente la totalidad de las viviendas principales disponen de los servicios básicos de agua, saneamiento, electricidad y teléfono. No existen por tanto actualmente un problema de infravivienda, aunque no se descarta que pudiera existir algún caso aislado que presente este problema.

Los siguientes cuadros nos dan las características de los hogares o núcleos familiares de Albalá

Hogares según régimen de tenencia de la vivienda principal

	TOTAL		En propiedad por compra, totalmente pagada		En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)		En propiedad por herencia o donación		En alquiler		Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...		Otra forma	
Albalá	100,00%	342	39,77%	136	0,29%	1	47,66%	163	8,19%	28	2,92%	10	1,17%	4

Fuente Censo Viviendas 2001

Hogares según su estructura.

Una mujer de 16 a 64 años	Un hombre de 16 a 64 años	Una mujer de 65 o más años	Un hombre de 65 o más años	Una mujer adulta con uno o más menores	Un hombre adulto con uno o más menores	Dos adultos de 16 a 64 años, sin menores
15	20	66	17	4	3	18
Dos adultos, uno al menos de 65 años o más, sin menores	Dos adultos y un menor	Dos adultos y dos menores	Dos adultos y tres o más menores	Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años, sin menores	Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años y un menor	Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años y dos o más menores
79	8	17	6	29	7	4
Otro hogar de tres adultos, con o sin menores	Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años, sin menores	Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años y un menor	Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años y dos o más menores	Otro hogar de cuatro adultos, con o sin menores	Cinco o más adultos, con o sin menores	TOTAL
24	7	3	0	5	10	342

Fuente Censo Viviendas 2001

Hogares según tamaño.

	1 persona		2 personas		3 personas		4 personas		5 personas			
TOTAL CACERES	23,99%	35437	26,28%	38811	18,96%	28006	20,79%	30704	7,10%	10491		
Albalá	34,50%	118	29,24%	100	17,84%	61	10,23%	35	5,85%	20		
	6 personas		7 personas		8 personas		9 personas		10 ó más		TOTAL	
TOTAL CACERES	1,94%	2861	0,57%	843	0,22%	320	0,08%	117	0,07%	96	100,00%	147686
Albalá	2,05%	7	0	0	0,29%	1	0	0	0	0	100,00%	342

Fuente Censo Viviendas 2001

Hogares según equipamiento del hogar

	Con calefacción individual	Con calefacción colectiva	Sin instalación pero con aparatos que permiten calentar alguna habitación	Tiene refrigeración	Dispone de segunda vivienda	TOTAL
Albalá	9,65%	0,00%	16,37%	2,05%	24,85%	342

Fuente Censo Viviendas 2001

Se comprueba que la mayoría de los hogares son en propiedad existiendo un escaso porcentaje de viviendas que estén en alquiler menos de un 9%. También comprobamos como un gran porcentaje de los hogares están compuestos por personas mayores de 65 años, siendo significativo el numero de hogares formados por un solo miembro más de un tercio de los mismos la mayoría de los cuales lo forma una persona de mas de 65 años que vive sola.

El índice de ocupación, calculado a partir de con las 342 hogares en 2001 últimos datos de que se ha dispuesto, y con la población de hecho del municipio en esa fecha 891 habitantes, nos da 2,60 hab/viv. Un indice no alto nos indica que, en principio, no deben existir problemas de hacinamiento, sin descartar que puntualmente si pueda encontrarse este problema, aunque no se ha detectado.

3.- EL SUELO VACANTE

Las fuentes para la confección de este apartado han sido la fotointerpretación (vuelo a escala 1:5.000 del casco), el trabajo de campo, el análisis de la cartografía disponible, la actual Delimitación de Suelo Urbano y el estudio de parcelas catastrales proporcionado por el Ayuntamiento.

Se han considerado como suelo vacante, aquellos terrenos incluidos en el actual Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Albalá que merecen la consideración de solar por contar con los servicios o infraestructura urbana básica para ser considerados como tal o que se encuentran rodeados de viarios urbanos y edificaciones que además no existe edificación o instalaciones sobre los mismos. No obstante se ha considerado igualmente suelo vacante, el caso de algunas parcelas que aún siendo ocupadas por alguna pequeña edificación con uso de almacén familiar o garaje el porcentaje de ocupación es muy pequeño en relación con el total de la superficie de la parcela. Estos suelos quedan recogidos en el plano de información denominado Delimitación Actual de Suelo Urbano, Suelo Vacante y Propiedades Municipales

En general, las superficies de suelo vacante de las actual delimitación de suelo urbano, que prácticamente coincide con la delimitación de fincas catastradas como urbanas, se localizan en las áreas más perimetrales del casco. Efectuando el recuento de suelo vacante del estudio de parcelas, resulta una cantidad de 66.108 m^2, respecto a los 406.500 m2 de superficie de suelo actualmente clasificada como suelo urbano según Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Albalá.

4.- DINÁMICA CONSTRUCTIVA

En las siguientes tablas se reflejan los datos sobre la dinámica constructiva de viviendas del municipio de Albalá que aparecen recogidos en el Censo de Vivienda de 2001

Viviendas según año de construcción del edificio

	TOTAL	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001
Viv. Principales	342	80	101	24	3	40	15	2	69	8
Viv. Secundarias	247	47	45	8	4	23	6	2	91	21
Viv. Vacias	294	113	85	14	4	28	4	4	30	12
Total Viviendas	883	240	231	46	11	91	25	8	190	41

Fuente Censo Viviendas 2001

Viviendas en edif. construidos en el último decenio según año de construcción del edificio.

	TOTAL	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Viv. Principal	8	1	0	1	0	1	0	2	0	0	1	2
Viv. Secundaria	21	1	1	3	0	0	1	0	3	2	8	2
Viv. Vacias	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
Total Viviendas	41	2	1	4	0	1	1	2	3	2	21	4

Fuente Censo Viviendas 2001

De las tablas anteriores deducimos que casi el 50% de las viviendas existentes en Albalá son anteriores a 1920 por lo que el parque de viviendas existentes tiene bastante antigüedad y son necesarias obras de mantenimiento y rehabilitación en numerosas viviendas, echo que viene corroborado, como veremos posteriormente, por la gran cantidad de licencias de obra menor que se solicitan en el municipio

También observamos como claramente la construcción de viviendas fluctua con la evolución demográfica de la población coincidiendo las épocas de menor actividad con las épocas en las que se producen los movimientos emigratorios más importantes, las década de 1970 a 1980 con solo ocho nueva viviendas, menos de una vivienda al año. Por el contrario la construcción de viviendas se ha reactivado en la última década debido básicamente a las viviendas secundarias, fundamentalmente por aquellos emigrantes o sus hijos que desean tener una vivienda en su pueblo natal.

En los cuadros adjuntos han contabilizado las licencias de obra mayor y menor concedidas en los años de 1.995 a 2000 con el fin de obtener información acerca del número de edificios y las caracteristicas de los mismos que se construyen en el municipio en los últimos años. Los resultados se han sintetizado en un cuadro, el cual indica las licencias de obra mayor especificando su ubicación y el tipo de la obra.

LICENCIAS DE OBRA MAYOR

Nº	AÑO	TIPO PROMOTOR	SITUACIÓN	TIPO DE OBRA
1	95	Privado	C/ Carrera s/n	Vivienda Unifamiliar
2	95	Privado	C/ Paz s/n	2 Viviendas Unifamiliares
3	95	Privado	C/ Audencia, 1	Ampliación de Vivienda
4	95	Privado	C/ Moral, s/n	Vivienda Unifamiliar
5	95	Privado	C/ Cortes	Vivienda Unifamiliar
6	95	Privado	C/ Arrabal, 18	Vivienda Unifamiliar
7	96	Privado	C/ Manuel Espinazo s/n	Vivienda Unifamiliar y Local

Nº	AÑO	TIPO PROMOTOR	SITUACIÓN	TIPO DE OBRA
8	96	Privado	C/ General Franco, 2	Ampliación de Vivienda
9	96	Privado	C/ Estrella, 22	Reforma de Vivienda
10	96	Privado	Tarv C/ Pura	Vivienda Unifamiliar
11	97	Privado	C/ La Paz,s/n	Viv. Unifamiliar de autopromoción
12	97	Privado	C/ General Franco, 5	Ampliación de Vivienda
13	97	Privado	C/ Candil, 5	Rehabilitación de cubiertas
14	97	Privado	C/ Cortes, 13	Vivienda Unifamiliar
15	97	Privado	C/ Morena, 4	Vivienda Unifamiliar
16	97	Privado	C/ General Franco, 62	Reforma cubiertas
17	97	Privado	C/ Alta, 1	Nave almacén
18	97	Privado	C/ General Franco, 14	Vivienda Unifamiliar y Garaje
19	97	Privado	Trav. General Franco, 10	Reforma de Vivienda
20	97	Privado	C/ Moral s/n	Reforma de Vivienda
21	97	Privado	C / Estrella, 2	Vivienda Unifamiliar y Garaje
22	97	Privado	C/ Rosal, 19	Vivienda Unifamiliar
23	97	Privado	Plaza José Antonio	Reforma de Vivienda
24	97	Privado	C/ General Franco, 25	Local
25	97	Privado	C/ Pura, 29	Rehabilitación de Vivienda
26	97	Privado	C/Nueva Creación, s/n	Vivienda Unifamiliar
27	97	Privado	C/ Sol, 4	Vivienda Unifamiliar
28	98	Privado	C/ Arrabal, 17	Vivienda Unifamiliar y Local
29	98	Privado	C/ La Estrella, 34 bis	Vivienda Unifamiliar
30	98	Privado	C/Nueva Creación, s/n	Garaje
31	98	Privado	C/ Manuel Espinazo, 15	Reforma de Vivienda
32	98	Privado	C/ Calvario, 32	Reforma de Vivienda
33	98	Privado	C/ La Paz, 20	Vivienda Unifamiliar
34	98	Privado	C/ Calvo Sotelo, 6	Rehabilitación de Cubierta
35	98	Privado	C/ Federico Calvo, 21	Ampliación de Vivienda
36	98	Privado	C/ Iglesia, 6	Reforma de Almacén
37	98	Privado	C/ La Flor, s/n	Vivienda Unifamiliar
38	98	Privado	C/ Rodeo, 7	Reforma de Vivienda y Garaje
39	98	Privado	C/ Rosal, 12	Reforma y Ampliación de
40	98	Privado	C/ Moral, 33	Rehabilitación de Vivienda
41	98	Privado	C/ Calvo Sotelo, 16	Ampliación Local Comercial
42	98	Privado	C/ Candido Franco, 34	Rehabilitación de Cubierta
43	98	Privado	C/ Calvo Sótelo, 28	Rehabilitación de Vivienda

Nº	AÑO	TIPO PROMOTOR	SITUACIÓN	TIPO DE OBRA
44	98	Privado	C/ Sol, 4	Rehabilitación de Cubierta
45	98	Privado	C/ Pura, 10	Rehabilitación de Cubierta
46	98	Privado	C/ General Franco, 57	Ampliación de Vivienda
47	98	Privado	C/ Audiencia	Ampliación de Vivienda
49	99	Privado	C/ General Mola, 7	Ampliación de Vivienda
50	99	Privado	C/ Federico Calvo, 9	Reforma de Vivienda y Garaje
51	99	Privado	C/ Arrabal, 4	Rehabilitación de Cubierta
52	99	Privado	C/ Alta, 4	Viv. Unif, Autopromoción y
53	99	Privado	C/ Plazuela, 6	Viv. Unif. Autopromoción y
54	99	Privado	C/ Calvo Sotelo, 54	Rehabilitación de Cubierta
55	99	Privado	C/ Palomar, s/n	Vivienda Unifamiliar
56	99	Privado	C/ Pozo, 28	Rehabilitación de Cubierta
57	99	Privado	C/ Manuel Espinazo, 8	Reforma de Vivienda
58	99	Privado	C/ Carrera, 48	Vivienda Unifamiliar
59	99	Privado	C/ Candido Franco, 26	Rehabilitación de Cubierta
60	99	Privado	C/ Pura, 25	Rehabilitación de Vivienda
61	99	Privado	C/ Pura, 24	Nave-Almacén
62	99	Privado	C/ Olivo, 22	Rehabilitación de Cubierta
63	99	Privado	C/ San Gil esq. C/ Estrella	Nave-Almacén
64	99	Privado	C/ Mérida, 25	Vivienda Unifamiliar y Local
65	99	Privado	C/ Candido Franco, 15	Ampliación de Vivienda
66	99	Privado	C/ Iglesia, 12	Reforma de Vivienda
67	99	Privado	C/ Iglesia, 26	Rehabilitación de Cubierta
68	99	Privado	C/ Arrabal, 10	Reforma de Viviendas
69	99	Privado	C/ Moral	Reforma de Local
70	99	Privado	C/ Manuel Espinazo, 4	Vivienda Unifamiliar
71	99	Privado	C/ Calvo Sotelo, s/n	Garaje-Almacén
72	99	Privado	C/ Mérida, s/n	Rehabilitación de Cubierta
73	2000	Privado	C/ Flor, 2	Rehabilitación de Vivienda
74	2000	Privado	C/ El Pozo, s/n	Vivienda Unifamiliar
75	2000	Privado	C/ Moral, s/n	Viv. Unifamiliar Autopromoción
76	2000	Privado	C/ General Franco, 63	Ampliación de Vivienda
77	2000	Privado	C/ Olivo, 2	Reforma de Vivienda
78	2000	Privado	C/ Camino Llano, 6	Nave-Almacén
79	2000	Privado	C/ Candido Franco, 25A	Vivienda Unifamiliar
80	2000	Privado	C/ Calvario, 8	Reformas de cubiertas

Nº	AÑO	TIPO PROMOTOR	SITUACIÓN	TIPO DE OBRA
81	2000	Privado	C/ General Mola, 14	Reformas de cubiertas
82	2000	Privado	C/ Carrera, 86	Reforma y Ampliación de
83	2000	Constructor-Promotor	C/ Arrabal	15 Viv. Unifam. VPO RE
84	2000	Privado	C/ Manuel Espinazo, 21	Rehabilitación de Cubierta
85	2000	Privado	C/ General Franco, 47	Rehabilitación de Vivienda

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

El siguiente cuadro se reflejan las licencia de obra menor solicitadas en el periodo comprendido del año 1995 al año 2000.

DINAMICA DE CONCESION DE LICENCIAS DE OBRA MENOR

AÑO	Nº DE SOLICITUDES
1995	70
1996	136
1997	76
1998	95
1999	79
2000	93

De los datos obtenidos se pueden sacar algunas conclusiones:

1.- La mayoría de los proyectos presentados son para la edificación de viviendas, solamente ocho de las licencias concedidas, durante el periodo estudiado, son para otro tipo de edificio, normalmente para naves

2.- En total durante los 6 años analizados se solicitaron licencia para construir 42 viviendas, la mayoría de los cuales eran viviendas unifamiliares y solo en algunos casos se completaba se completaban con un garaje o local en planta baja. Prácticamente la totalidad de las licencias concedidas para una única vivienda y solamente hay dos para más de una vivienda, destacando una promoción de 15 viviendas de VPO de RE.

3.- Todas la viviendas de nueva construcción son prácticamente de autopromoción, es decir promovidas por los mismos propietarios de las viviendas para uso propio.

4.- El número de viviendas nuevas que se han construido en los años analizados es bastante homogéneo, con una media de 4 viviendas al año, siempre y cuando no consideremos el año 2000 en que debido a la promoción de 15 Viviendas el número de viviendas fue de 18 muy superior a la media.

5.- Igualmente significar que muchas de las licencias concedidas que muchas de las licencias concedidas son para obras son para rehabilitación, adecuación y mejora de viviendas ya

construidas y habitadas con objeto de mejorar sus condiciones de habitabilidad.

6.- Las licencias se reparten de una forma bastante uniforme por todo el casco del pueblo nos existiendo una zona especifica donde se concentren las licencias.

7.- También destacar el gran número de licencias de obra menor solicitadas igualmente con objeto de mejorar las viviendas existentes

Aunque también conviene hacer notar que algunas de las obras que se acogen a licencias de obra menor merecen la consideración de obra mayor, ya que al amparo de la misma se efectúan obras no incluidas en la licencia concedida, como parece indicar el que durante los años analizados únicamente se solicitan licencias para obra mayor para edificios o promociones acogidos a algún Régimen de Protección, y que por tanto deben de cumplir una serie de requisitos para obtener la ayuda que solicitan, como son la redacción del correspondiente proyecto, visado por el colegio profesional, y la obtención de la licencia municipal de obras.

II.- LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

Los servicios urbanos de Albalá se han completado en los últimos tiempos, estando prácticamente resuelto en la totalidad del pueblo el abastecimiento y el saneamiento merced a las inversiones de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento gracias a las ayudas para los PER y AEPSA

1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

En cuanto al la red de abastecimiento de aguas se realiza desde la Presa del Ayuela construida en el año de 1.976 con el de dotar de abastecimiento de aguas a la Mancomunidad que lleva su nombre formada por los municipios de Alcuescar, Casas de Don Antonio, aldea del Cano, Arroyomolinos de Montánchez y Albalá. Dicha presa tiene una capacidad de 700.000 m3 útiles y actualmente no tiene restricciones considerándose el caudal que suficiente

El agua embalsada es tratada en una depuradora de agua de agua potable situada a pié de presa, desde la que se impulsa hasta una arqueta final de impulsión ubicada en el denominado Cerro Cancha, desde la que mediante una conducción por gravedad pasa a un primer depósito regulador de 250 m3 de capacidad y desde este se eleva a un segundo depósito de 300 m3 situado en el sitio denominado de Cabeza Puerquera desde el que se suministra agua a la población, mediante una conducción de suministro de PVC de diámetro 150 mm de unos 5.049 m de longitud que se encuentra en un buen estado de conservación. Para casos de emergencia existe la posibilidad de suministro desde un depósito situado en la Sierra de Montánchez conectado mediante una condución de fibrocemento de diámetro 100 mm.

La potabilización se realiza mediante cloración del agua, en el mismo depósito.

La red de distribución posela las siguiente características de acuerdo con los datos recogidos en en la Encuesta Sobre Infraestructuras Locales realizada por Diputación: es de tipo ramificada y procede en gran parte de mediados de los años 70. El material es habitualmente de fibrocemento con diámetros que varían entre 100 mm para las conducciones principales a 70 y 50 para los ramales de acometida a las viviendas, la longitud total de canalizaciones de estas características es de 5.472 m y su estado de conservación es malo, necesitando numerosas y frecuentes reparaciones. Las perdidas son muy elevadas estimandose en un 20%. La red es de propiedad municipal y es gestionada por el propio municipio.

En los último años y gracias a los planes anuales de Diputación se ha ido completando la red mediante diversas obras puntuales de acuerdo con las necesidades de crecimiento del casco, utilizando, normalmente, tuberías de PVC y polietileno, el estado de estas redes es bueno.

Puede decirse que la totalidad de las viviendas disponen de servicio de agua y mayoria del sistema hidráulico se encontraba en buenas condiciones, dándose un servicio regular en el abastecimiento, y hasta la fecha no se han tenido problemas graves de escasez. Unicamente se han contabilizado unas 20 viviendas que presentaban problemas de presión. El consumo es de 140 m3/día en invierno subiendo a los 306 m3/día en el periodo estival.

El trazado y las dimensiones de la red aparece reflejado en los planos de información correspondientes.

2.- RED DE SANEAMIENTO.

La red de saneamiento procede fundamentalmente de 1972 y se ha ido completando en los últimos años y actualmente la practica totalidad de las viviendas dispone de este servicio. La red que es de propiedad y gestión municipal abarca a casi todo el casco urbano. Se ha adoptado un sistema unitario.

La canalización discurre a una profundidad aproximada de un metro y medio a dos metros.

Existen actualmente cuatro colectores que recogen los vertidos de los distintos ramales, son fundamentalmente de hormigón aunque existe algún tramo de PVC sus diámetros varían desde los 200 mm de los tramos iniciales a los 300 m en los tramo finales y su longitud total de todos los colectores es de 1.572 m2 .

La red de ramales de saneamiento es fundamentalmente de conductos de hormigón de diámetro 200 mm, existiendo también alguno tramos de PVC y otros de fibrocemento. Se da servicio a la totalidad de las viviendas del municipio y el estado de conservación es aceptable si exceptuamos los tramos de fibrocemento que presentan numerosas deficiencias. Se considera que existen suficientes pozos en la red aunque el número de sumideros es claramente insuficiente. En general la calidad de la red se considera regular.

No existe depuradora de aguas residuales, por lo que los vertidos se realizan directamente a arroyos en dos zonas: la noroeste, vertiendo directamente al arroyo la Nerventa situados a unos 670 m del casco urbano, y la Este con dos vertidos directos al arroyo de la Dehesa de Abajo situado a unos 700 m del casco urbano. El volumen del caudal de aguas residuales se estima en unos 48.288 m2/año

El principal defecto de la red es la falta de limpieza y mantenimiento, así como la falta de pozos de registro en algunos de los nuevos ramales. Y por supuesto la falta de depuración de las aguas residuales con los graves problemas para el medio ambiente que ello acarrea.

Al igual que ha ocurrido con la red de abastecimiento la de saneamiento se ha completado de acuerdo con la necesidades de crecimiento del casco. Las nuevas ampliaciones se realizan con colectores de PVC.

El trazado de la red son los indicados en el plano de la información urbanística de la Red de Saneamiento.

3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

El suministro de energía eléctrica se efectúa por medio de la compañía IBERDROLA. La red de alta tensión aportaba una tensión de entrada de 13,2 KV., con tres centro de transformación, y una potencia instalada por habitante de 19,9 KV/100 hab.

La Red de Distribución relacionada con la baja tensión parte de los centros de transformación, mediante conductos aéreos, de tipo trenzado en casi un 100%, y una pequeña proporción de red enterrada en la nuevas urbanizaciones. La distribución en baja se realiza a 220 voltios, existiendo líneas a todas las edificaciones, habitualmente, mediante conductos aéreos adosados a los muros de las edificaciones que se ramifica por la totalidad del casco. La red de baja tensión posee una red total de más 6.000 metros lineales, aproximadamente 800 abonados, un consumo total de energía de más de 600.000 KWH y un consumo de energía por habitante y año de unos 388 KVH.

El alumbrado público actual se ha ejecutado desde los años ochenta y actualmente está formado prácticamente en su totalidad por luminarias abiertas adosadas a la pared con lamparas de vapor de mercurio, o vapor de sodio de 80 y 125 watios, unidas mediante tendidos aéreos que discurren por las fachadas de las edificaciones. Prácticamente solo existen luminarias sobre báculos en la Carretera de Valverde y algún tramo de la Travesía de Candido Franco.

El estado de conservación de la red se puede considerar aceptable. Aún se continúan realizando extensiones y mejoras de la red con cargo los Planes Provinciales de Diputación.

En el plano correspondiente aparece reflejado la ubicación de las luminarias, los C.T. y la red de alta en las proximidades del casco.

4.- EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS

El servicio de recogidas de basuras es gestión municipal realizando diariamente una recogida no selectiva de los residuos. Los residuos sólidos son recogidos por la empresa Coniser. Su tratamiento

posterior se hace en el Centro de Residuos de Cáceres.

Se estima la producción de residuos sólidos en 246 Tn/año

El antiguo vertedero ya fue clausurado y sellado.

Existe una escombrera en una finca municipal y se han detectado algunos puntos de abandono de escombros y otros materiales.

5.- PAVIMENTACION

A excepción de las C/ Manuel Espinazo, C/ Federico Calvo, C/ Moral, Crt. Aroyomolinos y Valverde, C/ Candido Franco y C/ MorenaAvda. de la Sierra de Gata y la Carretera de Cilleros, que tienen un pavimento tipo asfáltico y la C/ Rodeo que tiene una pavimentación de adoquinado, todas las calles de la población se encuentran con un pavimento a base de solera de hormigón. No obstante existen pequeñas superficies en tierra. La superficie pavimentada actualmente puede decirse que abarca el 100% de la actual Delimitación de Suelo Urbano.

En total y de acuerdo con los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales existe un total de 6.016 m (35.003 m2) de viario pavimentado en un buen estado de conservación, 2.682 m (16.199 m2) en regular estado de conservación, 4.090 m2 (22.828 m2) en mal estado de conservación y se encuentran sin pavimentar 1.172 m (7.944 m2) que afectan a unas 35 viviendas.

El plano de Usos del suelo y caracteristicas de la edificación refleja la clasificación y ubicación de los mismos, estando actualizado al mes de Julio de 2001.

6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A) Comunicaciones por carretera

Red de carreteras: Corresponden a aquellas que están calificadas como tales, dependiendo su implantación y conservación de los departamentos correspondientes a la Administración Central o Autonómica. Por el Término de Albalá discurre la carretera la carretera Comarcal CC-147 de Casas de Don Antonio a Albalá y a Montachez.

Aparte de la carretera antes citada existe una red de caminos que conectan el pueblo con otras poblaciones colindantes y las diferentes áreas de labor con la trama urbana, configurando junto con la red de carreteras la malla principal de comunicaciones de todo el municipio. Los principales son los que a continuación se enumeran: Camino a Torremocha, Camino de Malpartida, Camino de Aldea del Cano, y el Camino del Rubial, considerandose e resto de los caminos como locales.

Las distancias a la Capital de la Provincia y a poblaciones significativas de los alrededores y a otras ciudades son las que se expresan a continuación.

POBLACIÓN	DISTANCIAS Km.
Cáceres	48
Merida	52
Montánchez	18
Alcuecar	24
Casas de Don Antonio	22

La distancia a otras poblaciones próximas aparte de las indicadas y con las cuales se une directamente por carretera o camino son: Torre de Santa Maria, 19 Km, Aldea del Cano 18 Km, Valdefuentes 23 Km.

B) El transporte público

Actualmente el existe servicio diario de autocares con una línea que cubre la Empresa Caballero entre Montánchez y Cáceres.

Actualmente no existe servicio de taxi.

7.- LOS EQUIPAMIENTOS

Antes de entrar en el análisis de los equipamientos, es necesario tener en cuenta una serie de elementos que se observan dentro del municipio y que determinan el cuadro de equipamientos municipales. Entre estos elementos se encuentra una baja densidad de población que conlleva una falta de umbrales mínimos para disfrutar de ciertos equipamientos, solo "rentables" con una mayor utilización de los mismos, esto obliga a que exista una dependencia de núcleos de poblaciones mayores (Montánchez, Valdefuentes, Alcuescar o Cáceres), para satisfacer estos servicios inexistentes en Albalá.

En los planos de información se han reflejado los equipamientos con que cuenta el municipio.

A) Equipamiento Sanitario

La sanidad está representada por la presencia de un consultorio médico en la C/Arrabal, con una superficie de unos 64 m2, que depende del Centro de Salud ubicado en Valdefuentes, y que está atendido por un médicos y un asistente técnico sanitario, de ocho a tres de la tarde, estos dos facultativos no viven habitualmente en el pueblo. Los sábados y los domingos las consultas y urgencias pasan a depender del citado centro de Valdefuentes

Actualmente no existe farmacia, únicamente un botiquín situado en la C/ Estrella

Se cuenta también con la asistencia de un veterinario que acude al menos una vez a la semana y que depende directamente de la Junta de Extremadura.

B) Equipamiento Cultural

Se puede señalar la Casa de la Cultura con una biblioteca, situado en la C/ Candido Franco que tiene una superficie de 583 m2.

No se dispone de ningún otro tipo de equipamiento cultural, ya que el cinematógrafo que existía hace tiempo que dejó de funcionar y actualmente está cerrado.

C) Equipamiento Asistencial

Cuenta con un servicio de un asistente social, pertenecientes a los Servicios Sociales de Base (que desarrollan su actividad en varios municipios perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de Montánchez y tajuma), que presta sus servicios en las dependencias del Ayuntamiento una vez por semana.

Existe un pequeño Hogar del Pensionista situado en la C/ Arrabal, junto al colegio público, que necesita mejoras y reparaciones. También existe el proyecto de disponer de pisos tutelados, subvencionados por la Junta de Extremadura, aunque la gestión depende del Ayuntamiento y que actualmente está en construcción.

D) Equipamiento docente

El único Centro de Enseñanza lo constituye un grupo escolar de enseñanza pública de Primaria y Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, el Colegio Público Cervantes. Este centro de seis unidades, se desarrolla en un solar de 3.300 m2 de los que 2.747 m2 corresponden al patio y el resto está ocupado por las dependencias del colegio, actualmente cuenta con una plantilla de seis profesores.

No existen centros de segunda enseñanza, por lo que los alumnos de segundo ciclo de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato suelen matricularse en el I.E.S de Montánchez

Para la formación universitaria se depende de Cáceres, Mérida o Badajoz con una amplia oferta universitaria.

E) Equipamiento Deportivo

Se cuenta con una pista polideportiva en el sitio del Pozón situado sobre una parcela de 1.144 m2 que se encuentra en regular estado de conservación.

También existe una piscina municipal en la C/ Moral, que constituye una importante zona de esparcimiento local en verano. Necesita reparaciones y ocupa un solar de 3.458 m2, teniendo unas pequeñas edificaciones destinadas a vestuarios y bar de 100 m2.

I) Equipamiento Comercial

La hostelería está representado por 4 establecimientos uno de los cuales es al mismo tiempo restaurante y bar. No existe en la actualidad ninguna pensión u hostal.

Otras actividades censadas son las siguientes, casi todas de un único trabajador que normalmente es el propietario:

Actividad	Nº de matrículas
Carpintería	1
Carpintería metálica	1
Panadería y bollería	2
Ultramarinos	1
Video club	1

Sólo existen tres entidades bancarias con sucursal abierta en Albalá: Caja Extremadura, Caja Duero y el Banco de Extremadura.

La ubicación de los comercios se señala en plano de información de Usos del Suelo.

J) Equipamiento Religioso

El equipamiento religioso se compone de la Iglesia Parroquial de Santa maría magdalena, atendida por un párroco.

Hay un cementerio que tiene una extensión de 2.800 m2 que está situado al Suroeste del casco urbano. La actual Corporación municipal tiene previsto su ampliación.

K) Equipamiento administrativo

No aparece otro servicio administrativo mas que el correspondiente a la Casa Consistorial, El Ayuntamiento cuenta con el siguiente personal: un Secretario municipal; dos Auxiliares y un Alguacil, que realiza también labores de mantenimiento.. También se cuenta con la colaboración de un Arquitecto Técnico que presta su servicios en el Ayuntamiento una vez por semana. El edificio del Ayuntamiento cuenta con una superficie de unos 426 m2, su estado de conservación se puede considerar aceptable.

Se cuenta con oficina de correo situada en la C/ Arrabal en el mismo edificio que el Hogar de Ancianos , en unas dependencias de 15 m2 y se realiza el reparto diario a domicilio de este servicio.

Por último, el Servicio Telefónico constaba de 347 lineas de teléfono lo que supone un índice de

39 aparatos por cada 100 habitantes que se aproxima ya a los rátios provinciales y nacionales. Solamente se han contabilizado dos cabinas telefónica.

L) Otros equipamientos

Relacionado con la importante actividad ganadera del municipio no se pueden dejar de mencionar dos instalaciones relacionadas con estos usos.

El recinto del mercado de ganadero que ocupa una amplia extensión en el Noroeste del casco urbano y que se desarrolla sobre una parcela de 32.280 m2 y que cuenta con diversas instalaciones, desde los cobertizos para el ganado, servicio públicos, abrevaderos, balanzas de pesaje, dependencias veterinarias hasta casetas para las entidades bancarias y una vivienda. La superficie construida es de 2.317 m2.

La otra instalación es la Parada de Sementales dependiente del Ministerio de Defensa que cuenta con unas instalaciones que se sitúan en un solar de 477 m2 con una superficie cubierta de 286 m2 y al aire libre de 244 m2.

K) Zonas verdes y espacios libres de usos públicos

A excepción de una pequeña área junto al ayuntamiento destinada a jardín (245 m2), y la zona ajardinada de la parada de autobuses (269 m2), en Albalá no existen zonas verdes o espacios libres dentro de la actual delimitación de suelo urbano. El total de estas áreas mencionadas tienen 514 m2, por lo que puede entenderse que en el estudio de planeamiento habrá que reservar una o unas zonas para estos usos.

Entre otras zonas las áreas la zona junto a la entrada del Cementerio que el Ayuntamiento ya ha comenzado a ajardinar y que tienen u na superficie de más de 2.500 m2.

III.- INFORMACIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL

INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

1.- EL PLANEAMIENTO EXISTENTE

En la actualidad, Albalá dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, que se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres de fecha 26 de junio de 1.985.

Este planeamiento se ha modificado puntualmente con aprobación definitiva en cinco ocasiones: La primera fue una modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado por la Comisión de Urbanismo de Cáceres de fecha 22 de agosto de 1989. La segunda consistió en la modificación de las Ordenanzas en relación con la tipología y altura de las edificaciones (básicamente permitir una altura de tres plantas y autorizar los retranqueos) y afecto a los art. 59 a 62 de las Ordenanzas, siendo aprobada esta modificación definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura en la sesión celebrada el 13 de octubre de 1.999. La tercera modificación tenía como objetivo rectificar el ancho de dos calles, previstas de 6 m y 8 m respectivamente ampliando su sección a 9 y 10 m. también se redefine el art. 58 de las Ordenanzas para autorizar el retranqueo de parte de la fachada, esta modificación se aprueba definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura de 5 de Junio de 2000. La cuarta modificación consiste básicamente en fijar una nueva alineación en la C/ Estrella y se aprueba por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 7 de junio de 2000. La quinta modificación puntual que tiene por objeto incluir en suelo urbano unos terrenos para construir un equipamiento asistencial, siendo aprobada por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 21 de marzo de 2001.

El documento de la Delimitación de Suelo actual es en general ajustado a la especificidad de este municipio, parte de la información recogida en él ha servido para elaborar este documento. Las ordenanzas, si bien son admisibles en su conjunto, contienen algunas lagunas en el tratamiento de las condiciones de edificación y otros aspectos. En cuanto a las condiciones de edificabilidad, estéticas, alturas y rasantes contenidas en las Ordenanzas resultan bastante adaptadas a la realidad del municipio.

La poligonal que limita el suelo urbano adolece, en algunos casos, de falta de precisión, ya que son numerosos los casos en que se da la paradoja de que parte del solar o la edificación se encuentran incluido en suelo urbano y la otra parte en suelo no urbanizable, sobre todo se nota su imprecisión en es en el suroeste del suelo urbano donde se ajusta a una curva que parece arbitraria, debido probablemente a la escasa definición de la cartografía utilizada en su momento.

Donde se notan mayores deficiencias es en el tratamiento del suelo no urbanizable, que no se encuentra suficientemente contemplado ni regulado. De echo no establece categorías, no era su cometido, dentro de está clase de suelo dando un tratamiento uniforme para todo él, sin contemplar la diversidad del mismo, ni regulando convenientemente las actividades que en èl se desarrollan. Se echa en falta también la adecuada protección de algunas zonas del término que presentan peculiaridades que es preciso tener en cuenta.

Dada la escasa dinámica del municipio la delimitación de suelo ha sido respetada, salvo en algunas excepciones en que se ha edificado en parcelas próximas a la Delimitación de Suelo Urbano aunque exteriores a ella. Las nuevas edificaciones se han ajustado a los parámetros fundamentales en ellas recogidas, salvo en lo que se refiere a la altura de la edificación, que a veces se ha superado injustificadamente, y al respeto de las condiciones estéticas, ya que se ha abusado de los revestimientos cerámicos en las fachadas.

2.- VALORES A PROTEGER

A) Valores Urbanos a Proteger

Conviene preservar la estructura del viario del casco antiguo, es decir el que configuran las edificaciones hasta 1930, de características de trazado que dio origen a Albalá es decir la zona urbana que se articulan en torno a la Plazas de la Iglesia y del Ayuntamiento.

En estas zonas se encuentran algunas calles o trozos de ellas que conservan las tipologías

edificatorias propias del municipio, en lo que podemos denominar la zona antigua. En este área antigua existen todavía edificaciones residenciales que mantienen el carácter de una arquitectura popular de la zona; exteriormente fachadas en sillería o mampostería revocada, balconadas de losas de granito y balaustradas de hierro con forja simple o decorada. Estas construcciones son de dos de altura que aveces se aumentan con una troje bajo cubierta En las cubiertas de ,las mismas destacan por su forma y dimensiones grandes chimeneas de forma tronco piramidal. En algunas de estas construcciones se conservar enmarcados en las mismas escudos heráldicos de las familias a las que pertenecieron.

Desde el punto de vista artístico, el único edificio destacable es la iglesia parroquial de Santa María Magdalena es una construcción de una sola nave, con cabecera plana. Se cubre con bóvedas de crucería, siendo la más rica la de la capilla mayor. A los pies se encuentra el coro, que está sostenido por tres arcos de medio punto realizados en cantería. El material utilizado en su construcción fue la mampostería. Al exterior permanecen a la vista los contrafuertes que sostienen sus bóvedas. Según Madoz, fue fundada en 1420.

También son de destacar las tres cruces granito de la C/ Calvario y la Cruz de la C/ Francisco Lancha Fabián. Se trata de cruces de granito sobre sus correspondientes basas, que se sitúan sobre un pedestal con escalinata. Se trata de elementos significativos de la trama urbana que se deben conservar.

Algunos de los edificios y elementos descritos anteriormente, también se encuentra incluido en el Inventario de Bienes de Interés Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

B) La Carta Arqueológica

De la información recabada en la Consejería de Cultura y Patrimonio en la Carta Arqueológica de Perales aparecen restos arqueológicos que es conveniente proteger a la espera de que posibles futuras prospecciones o excavaciones revelen la importancia del yacimiento.

El único yacimiento incluido en la Carta Arqueológica recogido para Albalá es:

Nombre del yacimiento: El Venero.
Clasificación Cultural: Moderno.
Tipología del yacimiento: Indeterminado.
Descripción: Localizado al NE de la localidad de Albalá, en un área de dehesas de encinas. No se han encontrado restos de materiales en su superficie pero por razones geográficas-económicas, la autora del informe lo considera de alto potencial arqueológico. Destacar la presencia de una estructura arquitectónica con dos núcleos de época moderna.
Ubicación: Coordenadas geográficas SE: 39º13´36´´, NW: 6º11´30´´

3.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con pocas propiedades situadas dentro del casco. Los únicos terrenos de cierta entidad que posee en las cercanías del pueblo son los correspondientes a la zona donde recientemente se han ubicado pista polideportiva en la zona del Pozón y algunos terrenos situados en las proximidades de la Charca de la Albuera.

Según las informaciones recogidas no son muchos los solares de que dispone el Ayuntamiento dentro de la actual delimitación de suelo urbano, y la mayoría se encuentran actualmente ocupados con diversas edificaciones o equipamientos.

La ubicación de las propiedades municipales o próximas a las mismas se encuentran reflejados en el Plano de Información de la Propiedades municipales

4.- LAS INVERSIONES EN OBRAS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

Para evaluar la capacidad para acometer inversiones en obras, y estimar hasta que punto el Ayuntamiento es capaz de acometer y gestionar la propuestas que se establezcan en el planeamiento, pasamos a analizar las inversiones realizadas en los últimos años relacionadas con los aspectos que

hemos comentados y que se encuentran sintetizadas en el cuadro siguiente, se indica el año en que comienza la inversión:

INVERSIONES MUNICIPALES EN OBRAS 1996-1999

AÑO	Tipo Obra	Presupuesto Total	Regimén de financiación		
			Estado	Local	
			M.A.P.	Diputaciones	Ayuntamiento
1996	Pavimentaciones y Redes	23.035.714 pts	9.214.286 pts	11.517.857 pts	2.303.571 pts
1997	Pavimentaciones y Redes	16.125.000 pts	6.450.000 pts	8.062.500 pts	1.612.500 pts
1998	Pavimentaciones y Redes	13.821.429 pts	5.528.571 pts	6.910.715 pts	1.382.143 pts
1999	Pavimentaciones y Redes	11.517.857 pts	4.607.143 pts	5.758.928 pts	1.151.786 pts
Total		64.500.000 pts	25.800.000 pts	32.250.000 pts	6.450.000 pts

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

La capacidad del Ayuntamiento para acometer obras no es elevada. En total se acometieron en durante el periodo 96-99 obras por un valor de casi 65 millones de pesetas, siendo mayores las inversiones realizadas en el año 1996 con más de 23 millones.

De la cantidad total dedicada a obras durante el periodo analizado la mayor parte es aportada por Diputación Provincial de Cáceres, con aportaciones de organismos estatales, siendo muy reducida las cantidad aportada por el propio Ayuntamiento, solo un 10% del total de la inversión.

Existe también la previsión de ejecutar una segunda nave ganadera en el Mercado de Ganado, subvencionada por la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias con una inversión total de 11.993.560 pts.

Gran parte de la obras son realizadas por personal del propio municipio lo que supone un relativo alivio del grave problema del paro que existe en el municipio.

5.- LAS VIAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL

Para el término de Albalá se ha redactado el proyecto de Clasificación de la Vías Pecuarias sitas en el Término Municipal. En dicho proyecto se procedió al reconocimiento e identificación de tres vías pecuarias, cuya descripción se realiza a continuación:

1ª. COLADA DE ALBALA

Anchura legal: 6-8 metros
Longitud aproximada: 4.100 metros
Orientación: N- S
Considerada: Necesaria

Procedente del vecino término de Torremocha penetra en el de Albalá por la Carretona y toma el camino de Torrequemada a Albalá. Cruza el Regato del Morro, cruza la Colada del Guijarro (nº 3), pasa por los Peñascales, pasa cerca de la Charca nueva, llega al casco urbano y lo cruza por las calles de C'ndido Franco y Cortés. Al salir del casco urbano toma el Camino de Casas de Don Antonio y, a los 200 metros, termina en el Descansadero de la Charca de la Bandera.

Este Descansadero tiene una superficie aproximada de 2 Hectáreas.

2ª. COLADA DEL CAMINO DE VALDEFUENTES

Anchura legal: 7-8 metros
Longitud aproximada: 2.300 metros
Orientación: E-O
Considerada: Necesaria

Procedente del vecino término de Montánchez penetra en el de Albalá por Las Matillas, entre los mojones M-6 y M-7, marchando dentro de la Colada la Carretera local de Albalá en todo su recorrido; pasa por la Dehesa de Abajo (norte) y La Moraleja (sur), pasa muy cerca del Pozo Camino y de la Charca de la Raya, llega al casco urbano cruzándolo por el Barrio de Cantarrana, Travesía del Calvario, calle Pino y calle de Cándido Franco, terminando en la anterior Colada de Albalá.

Por su parte sur salen los Caminos de la Moraleja y del Pozo de la Moraleja; por su parte norte sale el Camino del Alto de la Choza.

3ª. COLADA DEL GUIJARRO

Anchura legal: variable de 6 a 15 metros
Longitud aproximada: 4.000 metros
Orientación: E-O
Considerada: Necesaria

Aunque esta Colada es de uso legal o de paso, es todo punto necesario incluirla en al Clasificación por su constante utilización para el servicio del tránsito ganadero.

Arranca del Camino de Torremocha, cerca del Encinar y La Dehesa, cruza la Colada de Albalá (nº 1), pasa por la Carretera, cruza los Caminos de Cáceres y de Malpartida, pas por El Guijarro y Los Escobares; por su derecha se incorpora el Regato del Moro, marchando dentro de la Colada unos 500 metros, cruza los Caminos de la Charca Navazo y de Aldea del Cano, pasa por la Charca del Navazo y de Aldea del Cano, pasa por la Charca del Navazo y El Venero, cruza el Camino de la Lancha. Pasa por Las Herrerías, por su izquierda sale el Camino de las Herrerías, terminando en el Camino de Casas de Don Antonio en el paraje de Las Atracaderas.

4ª. VEREDA DE LA CALZADA

Anchura legal: 5 metros
Longitud aproximada: 3.000 metros
Orientación: N-S
Considerada: Necesaria

Al realizar la Clasificación de las vías pecuarias del término colindante de Montánchez se comprobó la existencia de esta Vereda, la cual arranca de la Vereda de Torreorgaz dentro del término de Torrequemada, pasa por Torremocha y Montánchez, terminando en Albalá del Caudillo.

Procedente del vecino término de Montánchez, penetra en el de Albalá por El Carrascal, cerca del mojón M-10, toma el Camino del Gallinero, cruza el Regato de la Retuerta, por su derecha sale al Camino de la Encina del Cura, cruza el Camino del Alto de la Choza, pasa por el Encinar y la Dehesa de Abajo, terminando en la Colada del Camino de Valdepuentes (en el Km. 2 de la Carretera local de Albalá), en el paraje Las Matillas.

5.- EL GASEODUCTO

Por el Oeste del Término Municipal de Albalá discurre un tramo un tramo del Gaseoducto de Almendralejo a Salamanca propiedad de la Empresa Enagas. Su trazado aparece reflejado en el Plano de Información de la Estructura General del Territorio.

Esta instalación fue autorizada por el Ministerio de Industria y energía, Dirección General de la Energía según resolución de fecha 4 de julio de 1997 (BOE 7-08-1997). En dicha resolución se establecen

una serie de limitaciones al dominio indispensables, para garantizar la vigilancia y seguridad de las instalaciones. Estas limitaciones se especifican a continuación y que deben ser tenidas en cuenta para las la redacción del planeamiento urbanístico.

1.- **Para las canalizaciones**:

A) En una franja de terreno de 4 m de ancho a lo largo de la traza del Gaseoducto, y de límites equidistantes al eje del mismo, no podrán realizarse los trabajos de arado, cava o análogos en una profundidad superior a 50 cm, ni se podrán plantar árboles o arbustos de tallo alto.

B) En una distancia de 10 m a uno y otro lado del eje del trazado del gaseoducto no se podrán levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, ni efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, conservación o reparaciones necesarias, en su caso, del gaseoducto y sus elementos anejos. En casos especiales, cuando razones muy justificadas establezcan la necesidad de edificar o de efectuar o de efectuar cualquier tipo de obra dentro de la distancia señalada, podrán las Direcciones provinciales del Ministerio de Industria de Cáceres autorizar la edificación o construcción a petición de parte interesada y previo informe de la empresa concesionaria del gaseoducto y consulta de los organismos que considere conveniente, para garantía de que la edificación o construcción no perturbará la seguridad del gaseoducto ni su vigilancia, conservación y reparaciones.

2.- **Para los cables de conexión y elementos dispersores de la producción catódica**

En una franja de terreno de 4 m de ancho por donde discurran enterrados los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica de límites equidistantes a los mismos, no podrán realizarse trabajos de arado, cava o análogos en una profundidad superior a 50 cm, así como tampoco plantar árboles o arbustos de raíz profunda ni levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal en dicha franja de terreno (2m a cada lado del eje de las instalaciones) o efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, conservación o reparaciones necesarias.

3.- **Para las líneas eléctricas.**

En una franja de terreno de 15 m de ancho, centrada en el eje de la línea de postes del tendido, no podrán levantarse edificaciones o construcciones de cualquier tipo, efectuar acto alguno que pueda dañar su buen funcionamiento. Tampoco se podrán plantar árboles con altura máxima superior a 4 m a una distancia inferior a 3 m del eje de la línea de postes del tendido.

Albalá, mayo de 2003

El equipo redactor:

Fdo.: Sireno Luis Juanals Blázquez
arquitecto

Fdo.: Miguel Angel Caldera Domínguez
arquitecto